



Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles, 13 de diciembre de 2023



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

Misión

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

Mesa Directiva de Educación

Sra. Stephanie E. Lewis, Presidenta
Sra. Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta
Sr. Joseph W. Martínez, Auxiliar
Sra. Evelyn P. Domínguez, Miembro
Sr. Edgar Montes, Miembro
Keiyne Galazo, Estudiante Miembro

Superintendente de RUSD

Dr. Cuauhtémoc Ávila

Fotografía de portada:

¡Nuevamente *Golden!* El Distrito Escolar Unificado de Rialto fue reconocido por la Asociación de Juntas Escolares de California (CSBA, por sus siglas en inglés) con el *Golden Bell* o Campana Dorada por The RITZ (Rialto's Incredible Talent Zone o La increíble zona de talentos de Rialto) el 30 de noviembre de 2023, en el Hotel Hilton de San Francisco. El RUSD ha ganado cuatro premios *Golden Bell* en los últimos seis años.

El RITZ obtuvo el honor por servir como modelo para el talento estudiantil. El RITZ es más que una gala deslumbrante; es un compromiso de apoyar a los estudiantes a través de la Fundación *Sharing Our Love*. Desde 2005, el RITZ ha recaudado más de \$500,000 y continúa siendo la gala estudiantil de bellas artes más grande del condado.

En la foto de izquierda a derecha: **Sr. Armando Urteaga, Sra. Laura Lewis, Sr. Matthew Peters** (arrodillado), **Sr. Chris Cordasco, Sra. Tina Brown**, la Miembro de la Mesa Directiva de Educación **Sra. Evelyn P. Domínguez, Sra. Cherlynn Turan**, Superintendente **Dr. Cuauhtémoc Ávila**, Presidenta de la Mesa Directiva **Sra. Stephanie E. Lewis, Sr. Derek Harris, Sra. Edith Ortiz Torres, Sr. Ricardo Carlos, Sr. Joseph Williams, Sra. Sandra Cordasco, Sra. Martha Degortari y Sra. Syeda Jafri.**



IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Our Board" o "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro fuera de la agenda.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al mdegorta@rialtousd.org, o 1(909) 820-7700, ext. 2124.

Para acceder a la versión en español de la reunión de la Mesa Directiva: Estados Unidos +1(408) 418-9388 Código de acceso – 960 675 512 #.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
AGENDA**

**13 de diciembre de 2023
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California**

Miembros de la Mesa Directiva:

**Stephanie E. Lewis, Presidenta
Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta
Joseph W. Martínez, Auxiliar
Evelyn P. Domínguez, Miembro
Edgar Montes, Miembro
Keiyne Galazo, Estudiante Miembro**

Superintendente:

Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la Mesa Directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

Páginas

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN 6:00 p.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la mesa directiva.

- **EMPLEADOS PÚBLICOS
EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/
REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO
GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES
ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/
EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES
LABORALES**

Representantes designados de la entidad:
Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente;
Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer,
Roxanne Domínguez, Agente Líder, y Armando
Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de
Empleados Clasificados de California, Capítulo
203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto
(REA), *Communications Workers of America*
(CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o
(d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL
CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL –
ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN
SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

- **RECLAMO DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-
02**
- **RECLAMO DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-
04**

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier artículo sobre la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:

_____ Evelyn P. Dominguez, Miembro

_____ Edgar Montes, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Auxiliar

_____ Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta

_____ Stephanie E. Lewis, Presidenta

Hora: _____

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

_____ Evelyn P. Dominguez, Miembro

_____ Edgar Montes, Miembro

_____ Joseph W. Martinez, Auxiliar

_____ Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta

_____ Stephanie E. Lewis, Presidenta

Hora: _____

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA INTERMEDIA RIALTO

A.8 INFORME DE SESIÓN CERRADA

A.9 REORGANIZACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

A.9.1 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

Moción _____

Secundada _____

_____ Presidente electo de la Mesa Directiva de Educación.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Domínguez

_____ Edgar Montes

_____ José W. Martínez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

A.9.2 ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

Moción _____

Secundada _____

_____ Vicepresidente electo de la Mesa Directiva de Educación.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Domínguez

_____ Edgar Montes

_____ José W. Martínez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

A.9.3 ELECCIÓN DEL AUXILIAR DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

Moción _____

Secundada _____

_____ Auxiliar electo de la Mesa Directiva de Educación.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Domínguez

_____ Edgar Montes

_____ José W. Martínez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

A.9.4 ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE CON DERECHO A VOTO EN EL COMITÉ DE CONDADO

Moción _____

Secundada _____

_____ Representante electo con derecho a voto en el Comité del Condado.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Domínguez

_____ Edgar Montes

_____ José W. Martínez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

**A.9.5 ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE
SUPLENTE CON DERECHO A VOTO EN EL
COMITÉ DE CONDADO**

Moción _____

Secundada _____

_____ Representante
suplente electo con derecho a voto en el Comité
del Condado.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante
Miembro, Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Domínguez

_____ Edgar Montes

_____ José W. Martínez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

A.10 ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

**Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la
agenda:**

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

B. PRESENTACIONES - Ninguna

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no está en la agenda se le concederá tres minutos.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA)
- *Communications Workers of America (CWA)*
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

C.4 COMENTARIOS DE LA ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA

C.5 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE

C.6 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D. AUDIENCIA PÚBLICA 31

D.1 INFORMACIÓN PÚBLICA

D.1.1 INFORME WILLIAMS DEL PRIMER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) AÑO FISCAL 2023-24 32

D.1.2 PRIMER TRIMESTRE – 2023-2024 – INFORME DE QUEJAS UNIFORMES WILLIAMS 34

D.2 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre el tema de la agenda de la Audiencia Pública se le concederán tres minutos.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Hora: _____

D.2.1 FORMULARIO PARA DIVULGACIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE NEGOCIACIÓN PROPUESTO (AB1200) - COMMUNICATIONS WORKERS OF AMERICA

35

En conformidad con los requisitos del Código Gubernamental y la Política de la Mesa Directiva, el Formulario adjunto para Divulgación Pública del Convenio de Negociación Colectiva Propuesto [AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) revisado por AB2756 (Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código Gubernamental 3547.5] Entre *Communications Workers of America (CWA)* y la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se publica en cumplimiento de los requisitos legislativos para notificación pública.

D.3 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Hora: _____

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

40

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar artículos agendados de consentimiento:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

E.1 **FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR**

E.1.1	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3550; SERVICIO DE ALIMENTOS/PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL	41
E.1.2	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3551; OPERACIONES DE SERVICIO DE ALIMENTOS/FONDO DE CAFETERÍA	48
E.1.3	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3553; ALIMENTOS GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO	59
E.1.4	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4112.2; CERTIFICACIÓN	67
E.1.5	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4112.9; NOTIFICACIONES A EMPLEADOS	77
E.1.6	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4212.9; NOTIFICACIONES A EMPLEADOS	88
E.1.7	APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4312.9; NOTIFICACIONES A EMPLEADOS	99
E.2	ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR	
E.2.1	APROBAR NUEVOS CURSOS DE ESTUDIO PARA LA ESCUELA INTERMEDIA PARA EL 2023-2024	110
	Aprobar los siguientes cursos que se agregarán al Curso de Estudio del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año escolar 2023-2024.	

- E.2.2 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A IST CAMPUS TOURS - ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER** 111
- Aprobar que cincuenta (50) estudiantes y cinco (5) acompañantes realicen un recorrido por universidades de California desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024, a un costo que no exceda los \$32,000.00, y a ser pagado del Fondo General (Título I).
- E.2.3 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE AL EMERALD COVE OUTDOOR SCIENCE INSTITUTE o INSTITUTO DE CIENCIAS AL AIRE LIBRE DE EMERALD COVE (ECOS) - ESCUELA PRIMARIA TRAPP** 112
- Aprobar (85) ochenta y cinco estudiantes de 5° grado y (3) tres chaperones de la Primaria Trapp para un viaje de una noche a Emerald Cove Outdoor Institute en Running Springs del 15 de mayo de 2024 al 17 de mayo de 2024, a un costo que no exceda \$20,238.00, y a ser pagado del Fondo General.
- E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR**
- E.3.1 APROBAR LA LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA**
- Todos los fondos del 25 de octubre de 2023 al 16 de noviembre de 2023, (Enviado en sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.
- E.3.2 DONACIONES** 113
- Aceptar las donaciones enumeradas de C Below y enviar una carta de agradecimiento al donante.

- E.3.3 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA ADENDA DE PARTICIPACIÓN DE CALIFORNIA NO. 7-15-70-34-004 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. MNWNC-109 ADJUDICADO A EMC CORPORATION** 114
- Este artículo es a un costo que se determinará en el momento de la compra y a ser pagado del Fondo General.
- E.3.4 EXTENDER EL USO DEL CONTRATO INTERGUBERNAMENTAL ADJUDICADO A CDW GOVERNMENT, LLC PARA LA COMPRA DE TECNOLOGÍA, EQUIPOS Y SUMINISTROS ADJUDICADO A TRAVÉS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE IRVINE COMO PARTE DE LA OFERTA NO. 19/20-01** 115
- Aprobar el uso continuo del contrato intergubernamental otorgado a CDW Government, LLC según lo aprobado por el Distrito Escolar Unificado de Irvine como parte de la Oferta No. 19/20-01. El costo se determinará en el momento de las compras y se pagará de varios fondos.
- E.3.5 ENMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP) NO. RIANS-2023-2024-002 PRODUCTOS DE PIZZA** 116
- Modificar la adjudicación de la RFP No. RIANS-2023-2024-002 Productos de pizza de American West Restaurant Group (“Pizza Hut”) a WIDO Pizza (“Domino's Pizza”) a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de Cafetería.
- E.3.6 ORGANIZACIÓN CONECTADA A LA ESCUELA** 117
- Aprobar la PTA de Morgan Mustangs como organización conectada a la escuela para los años escolares 2023-2024 y 2024-2025.

E.3.7	APROBAR LA RENOVACIÓN ANUAL DE SERVICIOS DEL AÑO ESCOLAR 2024-25 CON SUPER CO-OP JOINT POWERS AUTHORITY AGENCIA LÍDER DE SUPER USDA FOODS DEL DISTRITO ESCOLAR DE SAN MATEO-FOSTER CITY	118
	Este artículo es para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. Los costos de los artículos futuros comprados mediante ofertas Super Co-Op se pagarán con cargo al Fondo 13 - Fondo de Cafetería.	
E.3.8	APROBAR EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DEL TRABAJO DE CAMPO DE EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA CON AZUSA PACIFIC UNIVERSITY	119
	Ayudar a educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026.	
E.3.9	APROBAR LA PRIMERA ENMIENDA AL ACUERDO DE AFILIACIÓN ESCOLAR CON LA UNIVERSIDAD DE PHOENIX	120
	Ayudar a los educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2026.	
E.3.10	APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PLAN DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EXTENDIDO	121
	Proporcionar programas de enriquecimiento a todos los estudiantes de Tk-6, a partir del 14 de diciembre de 2023, sin costo alguno para el Distrito y que se pagará con cargo al Fondo del Plan de Oportunidades de Aprendizaje Extendido.	

E.3.11	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA ESCUELA PRIVADA ST. CATHERINE OF SIENA	122
	<p>Proporcionar servicios de jornada extendida a los estudiantes identificados como aprendices de inglés en la escuela privada St. Catherine of Siena durante el horario no escolar de tres (3) a cinco (5) veces por semana (sin exceder las 36 horas), a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta 7 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$1,935.00, y a ser pagado del Fondo General (Título III).</p>	
E.3.12	APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA CLÍNICA MÓVIL DE RESPIRACIÓN DEL CENTRO MÉDICO REGIONAL ARROWHEAD	123
	<p>Proporcionar servicios de alergia y asma para todos los estudiantes de Rialto USD, a partir del 22 de enero de 2024 hasta el 22 de enero de 2029, sin costo alguno para el Distrito.</p>	
E.3.13	APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ART SPECIALITIES - ESCUELA INTERMEDIA JEHUE	124
	<p>Proporcionar e instalar letreros impresos en la Escuela Intermedia Jehue, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda los \$23,000.00, y a ser pagado del Fondo General.</p>	

- E.3.14 APROBAR UN ACUERDO CON KOPPEL & GRUBER PUBLIC FINANCE PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE TARIFAS DE DESARROLLADORES Y PREPARAR EL ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE TARIFAS REQUERIDO PARA LA ADOPCIÓN DE TARIFAS ESCOLARES NIVEL I** 125

Este artículo es a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$11,000.00, incluyendo gastos reembolsables, y a ser pagados del Fondo 25 – Fondo de Capital de Instalaciones.

- E.3.15 APROBAR UN ACUERDO CON MARK PAGE DESIGN, INC. - ESCUELA PRIMARIA BEMIS** 126

Proporcionar asambleas por nivel de grado y un taller para padres para el programa de Participación en la Lectura de Padres y Académicos en la Escuela Primaria Bemis, a partir del 14 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024, a un costo que no exceda los \$2,500.00, y a ser pagado del Fondo General (Título I).

- E.3.16 APROBAR UN ACUERDO CON SUSANNE SMITH ROLEY, OTD, OTR/L, FAOTA** 127

Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Terapia Ocupacional para estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa Especialista en Recursos (RSP) o la Clase de Día Especial (SDC), a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

E.3.17	APROBAR ACUERDO CON SUSAN HOLLAR, MS CCC	128
	Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Habla y Lenguaje para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa de Especialista en Recursos (RSP) o el Programa de Día Especial (SDC) a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y a ser pagado del Fondo General.	
E.3.18	APROBAR UN ACUERDO CON ROBIN MORRIS	129
	Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Evaluaciones de Lectura y Educación Neuropsicológica para estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa de Especialista en Recursos (RSP) o el Programa de Clase de Día Especial (SDC), a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y a ser pagado del Fondo General.	
E.3.19	APROBAR UN ACUERDO CON INDIVIDUALIZED EDUCATIONAL PSYCHOLOGY, INC. (IEP, INC.)	130
	Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Evaluación Psicoeducativa para estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa de Especialista en Recursos (RSP) o el Programa de Clase de Día Especial (SDC), a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda los \$30,000.00, y a ser pagado del Fondo General.	

E.3.20	APROBAR UN ACUERDO CON NATIONAL CURRICULUM & TRAINING INSTITUTE, INC. (NCTI)	131
	Proporcionar capacitación a los Oficiales de Intervención de Seguridad y personal adicional para ayudar con estrategias de comportamiento basadas en evidencia para los servicios de apoyo socioemocional de Nivel I y Nivel II para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto. La capacitación se llevará a cabo del 18 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023, a un costo que no exceda los \$28,776.00 y a ser pagado de la subvención SBHIP (Programa de Iniciativa de Salud del Comportamiento Estudiantil).	
E.4	ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR - Ninguno	
E.5	ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR	
E.5.1	APROBAR EL INFORME DE PERSONAL NO. 1310 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS	132
E.5.2	RESOLUCIÓN NO. 23-24-35 - PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICAS	139
	Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que aún no han completado los requisitos para ingresar a un programa de pasantías.	
E.6	ACTA	140
E.6.1	APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023	141

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

175

F.1 **ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS
ESTADOS UNIDOS (USDA)**

176

Moción _____

Secundada _____

Aceptar la segunda asignación, para la Subvención del Programa de Frutas y Verduras Frescas del USDA por un monto de \$555,530.08 para las siguientes escuelas: Escuelas Primarias Bemis, Boyd, Casey, Dollahan, Dunn, Fitzgerald, Hughbanks, Kelley, Morgan, Morris, Myers, Preston, Simpson, Trapp y Werner.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.2 ADJUDICAR LA LICITACIÓN NO. 23-24-012 GRUPO 1 - MEJORAS AUDIOVISUALES DE ESCUELA PRIMARIA A SUNSET ELECTRICAL CONTRACTORS, INC.

177

Moción _____

Secundada _____

Este artículo es a un costo que no exceda \$933,252.00, que incluye una asignación de \$80,000.00, y a ser pagado del Fondo General (ELOP).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.3 APROBAR LA ORDEN DE MODIFICACIÓN DEDUCTIVA NO. 2 DE SJD&B INC. PARA SJD&B INC. PARA EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

179

Moción _____

Secundada _____

Este artículo es por una cantidad de \$21,407.40 y se revisa la cantidad del contrato de \$3,140,837.49 a \$3,119,430.09, para el Proyecto de Renovación de Servicios Especiales.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.4 APROBAR EL PRIMER INFORME FINANCIERO PRELIMINAR DEL AÑO FISCAL 2023-2024

180

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Moción _____

Secundada _____

Extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023 para realizar una auditoría educativa de los Servicios Especiales sin costo adicional para el Distrito.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

**F.6 APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP
DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS
ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE
MODERNIZACIÓN DE COCINAS EN LA ESCUELA
PRIMARIA BOYD**

182

Moción _____

Secundada _____

Este artículo es efectivo a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, a un costo que no exceda \$216,934.00 y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

**F.7 APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP
DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS
ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE
MODERNIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA
PRIMARIA HENRY**

183

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar servicios de arquitectura y diseño para el proyecto de modernización de la cocina en la Escuela Primaria Henry, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, a un costo que no exceda \$223,934.00 y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

**F.8 APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP
DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS
ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE
MODERNIZACIÓN DE COCINAS EN LA ESCUELA
PRIMARIA PRESTON**

184

Moción _____

Secundada _____

Este artículo es efectivo a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, a un costo que no exceda \$216,934.00 y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Moción _____

Secundada _____

Aprobar que cuarenta (40) estudiantes y cuatro (4) acompañantes asistan a la gira de colegios y universidades históricamente afroamericanos (HBCU), a partir del 17 de marzo de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024, a un costo que no exceda los \$82,000.00, y a ser pagado del Fondo General (Título IV).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.10 APROBAR EL ACUERDO TENTATIVO ENTRE COMMUNICATION WORKERS OF AMERICA LOCAL 9588 Y EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2023 - 2024

186

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.11 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-33 QUE APRUEBA UN ACUERDO DE TECNOLOGÍA PARA INSTALAR EQUIPOS Y SERVICIOS DE RED DE ÁREA EXTENSA Y DELEGAR AUTORIDAD PARA TOMAR ACCIONES RELACIONADAS

189

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Moción _____

Secundada _____

Excusar las ausencias de la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Nancy G. O’Kelley, de la reunión especial del sábado 4 de noviembre de 2023 y de la reunión ordinaria del miércoles 15 de noviembre de 2023 de la Mesa Directiva de Educación.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O’Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O’Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro,
Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.15 AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Moción _____

Secundada _____

Números de casos:

23-24-31

23-24-30

23-24-29

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.16 EXPULSIONES ESTIPULADAS

Moción _____

Secundada _____

Números de casos:

23-24-38

23-24-33

23-24-32

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

F.17 REINCORPORACIÓN DE EXPULSIONES

Moción _____

Secundada _____

Números de casos:

23-24-5

22-23-102

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 17 de enero de 2024, a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

_____ Voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo

_____ Evelyn P. Dominguez

_____ Edgar Montes

_____ Joseph W. Martinez

_____ Nancy G. O'Kelley

_____ Stephanie E. Lewis

Hora: _____

AUDIENCIA PÚBLICA



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**INFORME WILLIAMS DEL PRIMER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) AÑO FISCAL
2023-24**

INTRODUCCIÓN:

La sección 1240 del Código de Educación de California requiere que el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) visite anualmente las escuelas supervisadas por Williams identificadas en el condado y debe informar al Distrito los resultados de cualquier hallazgo trimestralmente (octubre, enero, abril y julio.) Este informe sirve como el primer informe trimestral del Distrito para el año fiscal 2023-24. Además, la sección 1240(c)(2)(C) del Código de Educación requiere que los resultados de las visitas se informen a la mesa directiva en una reunión programada regularmente.

Instalaciones escolares

Las inspecciones de instalaciones se llevaron a cabo entre el 14 y el 29 de agosto de 2023, en nueve (9) escuelas primarias y dos (2) escuelas intermedias. Estos hallazgos se informaron en los primeros informes trimestrales generados el 31 de octubre de 2023. Las deficiencias de “buen estado” de las instalaciones escolares reflejadas en este informe se observaron y algunas de las deficiencias de buen estado se remediaron antes del final de la visita, y otras con Órdenes de trabajo vigentes para corregir las deficiencias.

Escuela	Deficiencias extremas	Reparación para buen estado
Primaria Bemis	0	0
Primaria Casey	0	1
Primaria Fitzgerald	0	0
Primaria Henry	0	1
Primaria Hughbanks	0	3
Primaria Morgan	0	4
Primaria Morris	0	10
Primaria Preston	0	8
Primaria Werner	0	8
Intermedia Frisbie	0	1
Intermedia Kucera	0	0

No hay hallazgos que informar en las siguientes áreas:

Materiales instructivos

No se observaron insuficiencias, o las insuficiencias observadas se resolvieron dentro de los dos meses (ocho semanas) posteriores al inicio del año escolar.

Informe de responsabilidad escolar (SARC, por sus siglas en inglés)

No hay hallazgos que informar.

La revisión del SARC para el año fiscal 2023-24 comenzó el 1 de septiembre de 2023 y concluirá el 30 de noviembre de 2023. Los hallazgos se incluirán en el segundo informe trimestral.

Asignaciones de maestros

Sin hallazgos que informar.

La revisión anual de seguimiento de asignaciones para el año fiscal 2022-23 se lleva a cabo desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 1 de noviembre de 2023, y los hallazgos se incluirán en el segundo informe trimestral.

La revisión anual de seguimiento de asignaciones para el año fiscal 2023-24 comenzará a partir del 1 de abril de 2024, según la disponibilidad de datos de la Comisión de Credenciales de Maestros (CTC) y el Departamento de Educación de California (CDE), y los hallazgos se incluirán en el informe trimestral correspondiente.

PRESENTADO/REVISADO POR: Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**PRIMER TRIMESTRE – 2023-2024 – INFORME DE QUEJAS UNIFORMES
WILLIAMS**

Número de quejas este trimestre			
	Recibida	Resuelta	Sin resolver
Materiales de instrucción	0	0	0
Instalaciones	0	0	0
Vacantes de maestros y asignaciones incorrectas	0	0	0

CONTACTO UCP

Nombre: Kevin Hodgson

Título: Agente Académico: Programas Especiales

Fecha en que se informó a la Mesa Directiva de Gobierno Local: 12/13/23

Ingresado por:

Nombre: Kevin Hodgson

Título: Agente Académico: Programas Especiales

Ingresado el: 9/28/23 y el 14 de noviembre de 2023

PRESENTADO/REVISADO POR: Kevin Hodgson Ed.D./Norberto Perez

FAVOR DE PUBLICAR

FAVOR DE PUBLICAR

AVISO PÚBLICO

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL Y LA POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA, EL FORMULARIO ADJUNTO PARA LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PROPUESTA. ACUERDO [AB1200 (ESTATUTOS DE 1991, CAPÍTULO 1213) REVISADO POR AB2756 (ESTATUTOS DE 2004, CAPÍTULO 25), CÓDIGO GUBERNAMENTAL 3547.5] ENTRE *THE COMMUNICATIONS WORKERS OF AMERICA (CWA)*, Y LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO SE PUBLICA POR LA PRESENTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGISLATIVOS PARA EL AVISO PÚBLICO.



Nicole Albiso,
Agente Líder de Servicios Fiscales

1 de diciembre de 2023

**FORMULARIO DE DIVULGACIÓN PÚBLICA
DE LA PROPUESTA DE ACUERDO COLECTIVO
(AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) según lo revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código Gubernamental 3547.5 y 35402)**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO DISTRITO ESCOLAR

Código Gubernamental Sección 3547.5: **Antes de que** un empleador de una escuela pública celebre un acuerdo por escrito con un representante exclusivo que cubra asuntos dentro del alcance de la representación, las disposiciones principales del acuerdo, incluyendo, pero no limitado a, los costos en los que incurrirá el empleador de la escuela pública bajo el acuerdo para los años fiscales actuales y subsiguientes, se divulgarán en una reunión pública del empleador de la escuela pública

Intención de la legislación: Asegurar que los miembros del público sean informados de las principales disposiciones de un acuerdo de negociación colectiva antes de que se convierta en vinculante para el distrito escolar.

(Esta información se extrae de la sección RESUMEN de este expediente, que debe completarse PRIMERO)

DISPOSICIONES PRINCIPALES DEL ACUERDO PROPUESTO CON LA

COMMUNICATION WORKERS OF AMERICA (CWA) UNIDAD DE NEGOCIACIÓN

Para ser adoptado por la Mesa Directiva de Gobierno en su reunión del **12/13/23**

A. PERÍODO DE ACUERDO:

El acuerdo de negociación propuesto cubre el período que comienza y finaliza para los siguientes años fiscales **2023-2024**

07/01/23
06/30/24
2023-2024

B. CAMBIO DE COSTO TOTAL PARA IMPLEMENTAR EL ACUERDO PROPUESTO (SALARIOS Y PRESTACIONES)

El cambio total en los costos de los salarios y beneficios de los empleados en el acuerdo propuesto:

1.	Costos del año actual antes del acuerdo	\$7,001,415.11
2.	Costos del año actual después del acuerdo	\$7,047,264.73
3.	Cambio de costo total	\$45,849.62
4.	Cambio de porcentaje	0.65%
5.	Valor de un cambio del 1 %	\$70,014.15

C. PORCENTAJE DE CAMBIO DE SALARIO PARA EL EMPLEADO PROMEDIO REPRESENTADO

El cambio porcentual total en el salario, incluido el movimiento anual de pasos y columnas en el programa salarial (según corresponda), para el empleado promedio representado bajo este acuerdo propuesto:

1.	Cambio de programa salarial (% de cambio en el programa salarial existente) (% de cambio por bono único/estipendio o reducción salarial)	0.65%
2.	Paso y columna (Porcentaje promedio de cambio respecto al programa salarial)	
3.	CAMBIO PORCENTUAL TOTAL PARA EMPLEADO PROMEDIO, REPRESENTADO	0.65%
4.	Cambio en el # de días laborables (+/-) relacionado con el poro	
5.	# total de días laborables que se proporcionarán en el año fiscal	
6.	# total de días de formación que se proporcionarán en el año fiscal (sólo aplicable a acuerdos de BU certificados)	

**FORMULARIO DE DIVULGACIÓN PÚBLICA
DE LA PROPUESTA DE ACUERDO COLECTIVO
(AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) según lo revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código Gubernamental 3547.5 y 35402)**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO DISTRITO ESCOLAR

D. CAMBIO PORCENTUAL DE BENEFICIOS PARA LOS BENEFICIOS DE EMPLEADOS TANTO ESTATUTARIOS COMO PROPORCIONADOS POR EL DISTRITO INCLUIDOS EN ESTE ACUERDO PROPUESTO:

1.	Costo de beneficios antes del acuerdo	\$1,333,047.11
2.	Costo de beneficios después del acuerdo	\$1,341,776.73
3.	Cambio porcentual en costos totales	0.65%

E. IMPACTO DEL ACUERDO PROPUESTO EN LAS RESERVAS DEL DISTRITO

Nivel mínimo de reserva recomendado por el estado (después de la implementación del acuerdo propuesto)

1.	Basado en los gastos totales y otros usos en el Fondo General de:	\$558,899,068.00
2.	Nivel de porcentaje de reserva estándar estatal para el distrito:	3.0%
3.	Cantidad del estándar de reserva mínima estatal:	\$16,766,972.04

SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS NO RESTRINGIDAS DEL DISTRITO para cumplir con el nivel mínimo recomendado DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PROPUESTO:

RESERVAS DEL FONDO GENERAL (Fondo 01 sin Restringir SOLAMENTE)

4.	Reserva para incertidumbres económicas (Objeto 9789)	\$ 16,766,972.04
5.	No asignado/No apropiado (Objetivo 9790)	0.00
6.	Reservas totales: (Objetivo 9789 + 9790)	\$16,766,972.04

FONDO ESPECIAL DE RESERVA (Fondo 17, según corresponda)

7.	Reserva para las incertidumbres económicas (Objetivo 9789)	0.00
----	--	-------------

RESERVAS TOTALES DEL DISTRITO, aplicables al estándar de reserva mínima estatal

8.	Fondo General y Fondo Especial de Reserva:	\$16,766,972.04
9.	Porcentaje de gastos/usos de fondos generales	3.00%
	Diferencia entre las reservas del distrito y el requisito mínimo del estado	0.00

**FORMULARIO DE DIVULGACIÓN PÚBLICA
DE LA PROPUESTA DE ACUERDO COLECTIVO
(AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) según lo revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código Gubernamental 3547.5 y 35402)**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO DISTRITO ESCOLAR

F. DISPOSICIONES DE ACUERDO DE VARIOS AÑOS

Ninguno

G. IMPACTO FINANCIERO DEL ACUERDO PROPUESTO EN LOS AÑOS FISCALES POSTERIORES

Los siguientes supuestos se utilizaron para determinar que los recursos estarán disponibles para financiar estas obligaciones en los años fiscales futuros (incluidas las disposiciones de compensación y/o no compensación especificadas a continuación que se han acordado si el acuerdo propuesto es parte de un

Ninguno

H. NARRATIVA DE ACUERDO

La tarifa diaria para los sustitutos regulares aumentó de \$200 por día a \$205 por día.

I. FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA EL ACUERDO PROPUESTO

Se han identificado las siguientes fuentes de financiación para financiar el acuerdo propuesto

Fondo General, Fondo para Adultos y Fondo para el Desarrollo Infantil

**FORMULARIO DE DIVULGACIÓN PÚBLICA
DE LA PROPUESTA DE ACUERDO COLECTIVO
(AB1200 (Estatutos de 1991, Capítulo 1213) según lo revisado por AB 2756
(Estatutos de 2004, Capítulo 25), Código Gubernamental 3547.5 y 35402)**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO DISTRITO ESCOLAR

CERTIFICACIÓN

Deberá ser firmado por el Superintendente del Distrito Y el Jefe Oficial de Negocios cuando se presente para su Divulgación Pública y por la Presidente de la Mesa Directiva después de la acción formal de la Mesa Directiva del acuerdo

Distritos con Certificación Calificada o Negativa: De acuerdo con el Código Gubernamental 3540.2, las firmas del Superintendente de Distrito y el Jefe Oficial de Negocios deben acompañar la Divulgación del Resumen enviado al Superintendente del Condado para su revisión 10 días antes de la reunión de la mesa directiva que ratificará el acuerdo.

La información proporcionada en este documento resume las implicaciones financieras del acuerdo propuesto y se presenta para su divulgación pública en conformidad con los requisitos de AB 1200, AB 2756 y GC 3547.5.

Por la presente certificamos que los costos en que incurra el distrito escolar en virtud de este acuerdo pueden ser sufragados por el distrito durante la vigencia del mismo.

Superintendente del Distrito - firma

Fecha

Jefe Oficial de Negocios- firma

Fecha

Después de la divulgación pública de las principales disposiciones contenidas en este Resumen, la Mesa Directiva de Gobierno, en su reunión el **12/13/2023** *tomó medidas para aprobar el Acuerdo propuesto*

con **COMMUNICATION WORKERS OF AMERICA (CWA)** *Unidad de negociación.*

Presidente, Mesa Directiva de Gobierno
(Firma)

Fecha

ARTÍCULOS AGENDADOS PARA CONSENTIR



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Operaciones empresariales y no educativas

BP 3550(a)

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

La Mesa Directiva de Educación reconoce que la alimentación adecuada y nutritiva es esencial para la salud y el bienestar de los estudiantes, el desarrollo y la capacidad de aprender. El Superintendente o designado desarrollará estrategias para aumentar el acceso y la participación de los estudiantes en los programas de servicios de alimentos del Distrito y para maximizar su participación en **mantener la integridad fiscal** disponible de los programas de acuerdo con la ley.

Los alimentos y bebidas disponibles a través del programa de servicio de alimentos del Distrito deberán:

1. Ser cuidadosamente seleccionados para contribuir al bienestar nutricional de los estudiantes y a la prevención de enfermedades

~~Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales~~

2. Cumplir o exceder los estándares de nutrición especificados en la ley y la regulación administrativa
(Cf. 3552 ~~Programa de Comidas de Verano~~)

(Cf. 3554 ~~Otras ventas de alimentos~~)

(Cf. 5030 ~~Bienestar del Estudiante~~)

(Véase 5148 ~~Cuidado y desarrollo del niño~~)

(Cf. 5148.2 ~~Programas antes/después de la escuela~~)

(Cf. 5148.3 ~~Educación Preescolar/Primera Infancia~~)

3. Estar preparado de maneras que atraigan a los estudiantes, conserven la calidad nutritiva y fomenten hábitos alimenticios saludables para toda la vida
4. Se sirve en porciones apropiadas para la edad
5. Estar disponible para estudiantes que cumplan con los criterios federales de elegibilidad sin costo alguno o a precios reducidos, y para otros estudiantes a precios razonables

5. Se proporcionará sin costo alguno a los estudiantes que soliciten una comida

(Cf. 3551 ~~Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería~~)

~~Alimentos gratis y a precio reducido~~

Al comienzo de cada año escolar, el Superintendente o designado comunicará al público información relacionada con los programas de servicios de alimentos del Distrito a través de medios disponibles, incluyendo, pero no limitado a, el sitio web del Distrito, las redes sociales, folletos y publicaciones escolares

El programa de servicio de alimentos del Distrito dará prioridad a servir alimentos no procesados y frutas y verduras frescas.

Se alienta a las escuelas del Distrito a establecer huertos escolares y/o proyectos de granja a escuela para aumentar la disponibilidad de frutas y verduras seguras, frescas y de temporada para las comidas escolares y para apoyar el programa de educación nutricional del Distrito.

BP 3550(b)

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

En la medida de lo posible, el programa de comidas escolares se coordinará con el programa de educación nutricional, el programa de instrucción para maestros, familias y empleados de servicios de alimentos, los recursos comunitarios disponibles y otros programas relacionados del Distrito.

~~(Véase 6142,8 – Educación integral en salud)~~

Para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de comidas escolares, las escuelas pueden ofrecer múltiples opciones de alimentos dentro de un servicio de comidas; siempre que todos los alimentos cumplan con los estándares de nutrición y todos los estudiantes tengan la oportunidad de seleccionar cualquier alimento.

El Superintendente o designado puede invitar a los estudiantes y ~~padres/tutores~~ **familias** a participar en la selección de alimentos de buena calidad nutricional para los menús escolares.

~~La Mesa Directiva desea proporcionar a los estudiantes con~~ **A los estudiantes se les debe permitir** tiempo y espacio adecuado para comer alimentos. En la medida de lo posible, los horarios de la escuela, el recreo y el transporte deben estar diseñados para ~~alentar~~ **fomentar** la participación en los programas de comidas escolares.

El Superintendente o designado revisará periódicamente la adecuación de las **cafeterías** escolares y las instalaciones para ~~comer en la cafetería~~ y la preparación y **consumo** de alimentos.

~~(Véase 1312,4 – Procedimientos uniformes de denuncia de Williams)~~

~~(Véase 3517 – Inspección de instalaciones)~~

~~(Cf. 7110 – Plan Maestro de Instalaciones)~~

De acuerdo con la ley, el Superintendente o designado deberá desarrollar y mantener un programa de inocuidad de los alimentos con el fin de reducir el riesgo de peligros transmitidos por los alimentos en cada paso ~~del proceso de preparación de los alimentos, desde la recepción hasta~~ y el **proceso** de servicios.

El Superintendente o designado deberá informar anualmente a la Mesa Directiva sobre la participación de los estudiantes en los programas de nutrición del Distrito y la medida en que el programa de servicios de alimentos del Distrito cumple con los estándares de nutrición estatales y federales para alimentos y bebidas. **Además, el Superintendente o la persona designada deberá proporcionar toda la documentación necesaria y disponible requerida para la Revisión Administrativa realizada por el Departamento de Educación de California (CDE) para garantizar el cumplimiento del programa de servicio de alimentos con los requisitos federales relacionados con las normas de nutrición, patrones de alimentos, el suministro de agua potable, el entorno de las comidas escolares, la seguridad alimentaria y otras áreas según lo requiera el CDE.**

~~(cf. 0500 – Rendición de cuentas)~~

~~(Cf. 3555 – Cumplimiento del Programa de Nutrición)~~

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

Exención de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la Mesa Directiva promulgue esta política. En su lugar, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado

5 CCR 15510

5 CCR 15530-15535

5 CCR 15550-15565

5 CCR 15575-15578

Código de Educación 35182.5

Código de Educación 38080-38103

Código de Educación 45103.5

Código de Educación 48432.3

Código de Educación 49430-49434

Código de Educación 49490-49494

Código de Educación 49500-49505

Código de Educación 49501.5

Código de Educación 49510-49520

Código de Educación 49530-49536

Código de Educación 49540-49546

Código de Educación 49547-49548.3

Código de Educación 49550-49562

Código de Educación 49570

Código de Educación 51795-51797

Código H&S 113700-114437

Federal

42 USC 1751-1769j

Descripción

[Comidas obligatorias para estudiantes necesitados](#)

[Educación nutricional](#)

[Programas de almuerzo y desayuno escolar](#)

[Requisitos para alimentos y bebidas fuera del programa federal de comidas](#)

[Contratos para publicidad](#)

[Cafetería; establecimiento y uso](#)

[Contratos para servicios de consultoría de gestión; restricciones](#)

[Matriculación voluntaria en la educación permanente](#)

[Ley de Nutrición, Salud y Logro de los Alumnos de 2001](#)

[Programas de desayunos y almuerzos escolares](#)

[Comidas escolares](#)

[Programa de Comidas Universales de California](#)

[Nutrición](#)

[Ley de Nutrición Infantil](#)

[Programa de alimentos para el cuidado de niños](#)

[Servicios integrales de nutrición](#)

[Comidas para estudiantes necesitados](#)

[Programa Nacional de Almuerzo Escolar](#)

[Jardines de instrucción de la escuela](#)

[Código de Alimentos Minoristas de California; requisitos de saneamiento y seguridad](#)

Descripción

[Programa de Almuerzo Escolar](#)

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

USC 42	Política de bienestar local
42 USC 1761	Programa de servicio de comida de verano y opción de alimentación de verano sin fisuras
42 USC 1232g	Programa de frutas y verduras frescas
42 USC 1771-1793	Ley de Nutrición Infantil
42 USC 1772	Programa especial de leche
42 USC 1773	Programa de Desayuno Escolar
7 CFR 210.1-210.33	Programa Nacional de Almuerzo Escolar
7 CFR 215.1-215.18	Programa especial de leche
7 CFR 220.2-220.22	Programa Nacional de Almuerzo Escolar
7 CFR 245.1-245.13	Elegibilidad para comidas gratis y a precio reducido y leche gratis
Recursos de gestión	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de CA	Niños sanos listos para aprender, enero de 2005
Publicación del Departamento de Educación de CA	Estándares Profesionales en los Programas de Nutrición Escolar, Boletín de Gestión SNP-13-2020, Actualizado en Enero de 2022
Publicación del Proyecto Lean de California	Política en acción: Una guía para implementar su política local de bienestar escolar, octubre de 2006
Publicación de CSBA	Monitoreo para el éxito: Informe y guía de seguimiento de la implementación de políticas de bienestar estudiantil, 2007
Publicación de CSBA	Normas de nutrición para las escuelas: Implicaciones para el bienestar de los estudiantes, Policy Brief, rev. Octubre de 2007
Publicación de CSBA	Construyendo comunidades saludables: Guía del Líder Escolar para la Colaboración y el Compromiso Comunitario, 2009
Publicación de CSBA	Bienestar del estudiante Guía de recursos sobre políticas de alimentación y actividad física saludables, 2006

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Kit de herramientas de desayuno escolar
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Cumplimiento y cumplimiento de los derechos civiles - Programas y actividades de nutrición, Instrucción FNS 113-1, noviembre de 2005
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Pautas dietéticas para estadounidenses, 2005
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Guía de compra de alimentos para programas de nutrición infantil, diciembre de 2007
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Programa de frutas y verduras frescas: Manual para las escuelas, diciembre de 2010
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Orientación para las Autoridades de Alimentos Escolares: Desarrollo de un Programa de Seguridad Alimentaria Escolar basado en el Enfoque de Proceso a los Principios HACCP, junio de 2005
Sitio web	CSBA Oficina de Servicios Legales de Educación del Distrito y del Condado
Sitio web	Departamento de Agricultura, Alimentos y Nutrición de los Estados Unidos
Sitio web	Federación del Buró Agrícola de California
Sitio web	Alimentar a California
Sitio web	Proyecto de California LEAN (Líderes que fomentan la actividad y la nutrición)
Sitio web	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
Sitio web	Asociación de Nutrición Escolar de California
Sitio web	Departamento de Educación de California, División de Educación Temprana
Sitio web	Alianza Nacional para la Nutrición y la Actividad
Sitio web	Departamento de Salud Pública de California
Sitio web	Centro de Recursos para Niños Saludables de California
Sitio web	CSBA
Referencias cruzadas	
Código	Descripción

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

0470	<u>Plan de Mitigación COVID-19</u>
0500	<u>Responsabilidad</u>
1312.4	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
1312.4-E PDF(1)	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
1325	<u>Publicidad y promoción</u>
1325	<u>Publicidad y promoción</u>
1340	<u>Acceso a registros de distrito</u>
1340	<u>Acceso a registros de distrito</u>
3000	<u>Conceptos y Roles</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3510	<u>Operaciones escolares ecológicas</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3517	<u>Inspección de instalaciones</u>
3517	<u>Inspección de instalaciones</u>
3517-E PDF(1)	<u>Inspección de instalaciones</u>
3552	<u>Programa de alimentos de verano</u>
3553	<u>Comidas gratis y a precio reducido</u>
3553	<u>Comidas gratis y a precio reducido</u>
3554	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3554	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3554-E PDF(1)	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3555	<u>Cumplimiento del Programa de Nutrición</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

4231	<u>Desarrollo del personal</u>
5030	<u>Bienestar del estudiante</u>
5030	<u>Bienestar del estudiante</u>
5141.27	<u>Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales</u>
5141.27	<u>Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales</u>
5145.6	<u>Notificaciones de padres/tutores</u>
5145.6-E PDF(1)	<u>Notificaciones de padres/tutores</u>
5148	<u>Cuidado y desarrollo infantil</u>
5148	<u>Cuidado y desarrollo infantil</u>
5148.3	<u>Educación Preescolar/Primera Infancia</u>
5148.3	<u>Educación Preescolar/Primera Infancia</u>
6142.8	<u>Educación integral en salud</u>
6142.8	<u>Educación integral en salud</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173-E PDF(1)	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6176	<u>Clases de fin de semana/sábado</u>
7110	<u>Plan Maestro de Instalaciones</u>
7110	<u>Plan Maestro de Instalaciones</u>

Política
aprobado: 23 de junio de 1999
revisado: 10 de agosto de 2011
revisado:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Operaciones empresariales y no educativas

BP 3551(a)

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

La Mesa Directiva de Educación tiene la intención de que los servicios ~~de nutrición~~ de **alimentos** escolares sean un programa autosuficiente, sin fines de lucro. Para asegurar la calidad del **programa** y ~~aumentar~~ la efectividad de costos, el Superintendente o designado centralizará y dirigirá la compra de alimentos y suministros, la planificación de menús y la auditoría de todo servicios de **alimentos** ~~nutrición~~ de las cuentas del Distrito.

(Cf. 3100—Presupuesto)

Seguridad (cf. 3300—Gastos y compras)

(Cf. 3311—Ofertas)

Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

(Cf. 3552—Programa de Comidas de Verano)

(Cf. 5030—Bienestar del Estudiante)

El Superintendente o designado deberá asegurarse de que ~~todos los~~ **administradores** del personal de los servicios ~~de nutrición~~ de alimentos posean **las** calificaciones y ~~reciban un desarrollo profesional continuo relacionado con el manejo efectivo y la implementación del programa de servicios de nutrición del Distrito.~~ **requerido por 7 CFR 210.30 y los estándares del Departamento de Educación de California (CDE).**

(cf. 4231—Desarrollo del personal)

(cf. 4331—Desarrollo del personal)

Al menos una vez al año, los administradores del servicios ~~de nutrición~~ de **alimentos**, otro personal apropiado que conduzca o supervise los procedimientos administrativos, y otro servicios de ~~nutrición~~ **alimentos** recibirán capacitación proporcionada por el ~~Departamento de Educación de California (CDE).~~ (42 USC 1776)

Venta de alimentos

A cualquier estudiante que solicite alimento se le servirá un desayuno y almuerzo nutricionalmente adecuados de forma gratuita, cada día escolar. (Código de Educación 49501.5)

Según lo permita la ley, las comidas adicionales o segundas comidas, las comidas para adultos y otros alimentos no programados, como los alimentos y bebidas que cumplen con los bocadillos inteligentes que se venden en máquinas expendedoras, pueden venderse a los estudiantes. (Código de Educación 38082-49501.5)

Las comidas pueden venderse a empleados del distrito, miembros de la Mesa Directiva y empleados o miembros del fondo o asociación que mantiene la cafetería. (Código de Educación 38082)

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

Además, las comidas pueden ser vendidas a no estudiantes, incluyendo padres/tutores, voluntarios, hermanos de estudiantes, u otras personas, quienes están autorizados por el Superintendente o designados para estar en el plantel. Cualquier comida servida a no estudiantes no será subsidiada por reembolsos federales o estatales, ingresos por servicios de alimentos, o alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

Los precios de las comidas, según lo recomendado por el Superintendente o designado y aprobado por la Mesa Directiva, se basarán en los costos de proporcionar servicios de alimentos y en consonancia con el Código de Educación 38084 y 42 USC 1760.

~~Los estudiantes que están inscritos en el programa de comidas gratis o a precio reducido recibirán comidas gratis o a un precio reducido de acuerdo con la ley, la política de la Mesa Directiva y la regulación administrativa.~~

~~Las comidas pueden ser servidas a no estudiantes, incluyendo padres/tutores, voluntarios, hermanos de los estudiantes, u otras personas, quienes están en el campus para un propósito legítimo. Cualquier comida servida a no estudiantes no será subsidiada por reembolsos federales o estatales, ingresos por servicios de alimentos, o alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).~~

El Superintendente o designado establecerá estrategias y procedimientos para el cobro de los pagos de comidas. Dichos procedimientos se ajustarán a 2 CFR 200,426 y a cualquier orientación aplicable del CDE. El Superintendente o designado comunicará claramente estos procedimientos a los estudiantes y padres/tutores, y pondrá esta política y la regulación administrativa que la acompaña a disposición del público de acuerdo con el Código de Educación 49557.5.

Fondo y Cuenta de Cafetería

El Superintendente o designado establecerá un Fondo de Cafetería independiente del Fondo General del Distrito.

El Superintendente o designado deberá asegurarse de que los fondos estatales y federales proporcionados a través de los programas de comidas escolares se asignen solo para fines relacionados con la operación o mejora de los **servicios de nutrición alimentos** y para costos indirectos razonables y necesarios del programa, según lo permitido por la ley.

~~(Cf. 3400—Gestión de activos/cuentas de distrito)~~

~~(Cf. 3460—Informes financieros y rendición de cuentas)~~

Los salarios, salarios y beneficios de los empleados de servicios de **nutrición alimentos** se pagarán con cargo al **Fondo General de Cafetería** del Distrito. ~~En cualquier momento, la Mesa Directiva puede ordenar el reembolso del Fondo de Cafetería del Distrito por estos pagos en cantidades prescritas por la Mesa Directiva y que no excedan los costos efectivamente incurridos.~~ (Código de Educación 38103)

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

Contratos con Servicios Externos

Con la aprobación de la Mesa Directiva, el Distrito puede celebrar un contrato para servicios de consultoría de servicios de alimentos o servicios de administración en una o más escuelas del Distrito. (Código de Educación 45103.5; 42 USC 1758; 7 CFR 21016)

(Cf. 3312 – Contratos)

(Véase 3600 – Consultores)

Adquisición de alimentos, equipos y suministros

En la máxima medida posible, los alimentos comprados para su uso en los alimentos escolares por el Distrito o por cualquier entidad que compre alimentos en su nombre serán productos domésticos o productos. Producto o producto interno significa un producto agrícola que se produce en los Estados Unidos y un producto alimentario que se procesa en los Estados Unidos utilizando sustancialmente productos agrícolas que se producen en los Estados Unidos. (42 USC 1760; 7 CFR 210.21)

Al solicitar ofertas y contratos para la compra de un producto agroalimentario, el distrito especificará en la solicitud que solo se autoriza la compra de productos agroalimentarios cultivados, envasados o procesados a nivel nacional, a menos que se aplique una excepción específica. Un producto alimenticio no doméstico puede ser comprado para su uso en el programa de servicio alimenticio del Distrito solo como último recurso cuando el producto no se produce o fabrica en los Estados Unidos en cantidades suficientes y razonablemente disponibles de una calidad satisfactoria, la calidad del producto nacional es inferior a la calidad del producto no nacional, o la oferta o el precio del producto no nacional es más del 25 por ciento inferior a la oferta o el precio del producto nacional. En tales casos, el Superintendente o el designado conservará la documentación que justifique el uso de la excepción durante tres años a partir de la fecha de compra. (Código de Alimentación y Agricultura 58596.3)

Además, el Distrito aceptará una oferta o precio por un producto agroalimentario cultivado en California antes de aceptar una oferta o precio por un producto agroalimentario nacional que se cultiva fuera del estado, si la calidad del producto cultivado en California es comparable y la oferta o el precio no excede la oferta o el precio más bajo para el producto nacional producido fuera del estado. (Código de Alimentación y Agricultura 58595)

Las solicitudes de licitación y las adjudicaciones por compras de equipo, materiales o suministros en apoyo del programa de nutrición infantil del Distrito, o por contratos otorgados en conformidad con el Código de Contratos Públicos 2000, serán consistentes con las normas federales de adquisiciones en 2 CFR 200.318-200.326. La adjudicación se hará a la parte más receptiva y responsable. El precio será la consideración principal, pero no el único factor determinante, para hacer tal adjudicación. (Código de Contrato Público 20111)

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

Monitoreo y evaluación del programa

El Superintendente o designado presentará a la Mesa Directiva, al menos anualmente, informes financieros sobre ingresos y gastos relacionados con el programa de servicios de nutrición.

El Superintendente o designado deberá proporcionar toda la documentación necesaria requerida para la Revisión Administrativa realizada por el CDE para asegurar el cumplimiento del programa de servicios de ~~nutrición alimentos~~ del Distrito con los requisitos federales. ~~relacionado con el mantenimiento de la cuenta de servicios de nutrición escolar sin fines de lucro, la equidad de almuerzo pagado, los ingresos de bienes no programáticos, los costos indirectos y los alimentos del USDA.~~

Exención de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la Mesa Directiva promulgue esta política. En su lugar, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
12 CCR 18928-18998.4	<u>Contaminantes climáticos de corta duración</u>
5 CCR 15550-15565	<u>Programas de almuerzo y desayuno escolar</u>
Código de Educación 38080-38086	<u>Comidas escolares</u>
Código de Educación 38090-38095	<u>Cafeterías; fondos y cuentas</u>
Código de Educación 38100-38103	<u>Cafeterías; asignación de cargos</u>
Código de Educación 42646	<u>Procedimiento alternativo de nómina</u>
Código de Educación 45103.5	<u>Contratos para servicios de consultoría de gestión; restricciones</u>
Código de Educación 49490-49494	<u>Programas de desayunos y almuerzos escolares</u>
Código de Educación 49500-49505	<u>Comidas escolares</u>
Código de Educación 49550-49564.5	<u>Comidas para estudiantes necesitados</u>
Código de Educación 49554	<u>Contrato de servicios</u>
Código de Educación 49580-49581	<u>Programa de recuperación de alimentos</u>
Código F&A 58595	<u>Preferencia por productos agrícolas cultivados en California</u>

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

Código F&A 58596.1-58596.5	Comprar American Food Act; compra de productos agrícolas no domésticos
Código H&S 113700-114437	Código de Alimentos Minoristas de California; requisitos de saneamiento y seguridad
Pub. Cont. Código 2000-2002	Licitadores receptivos
Pub. Cont. Código 20111	Contratos de más de \$50,000; contratos de construcción; adjudicación al licitador más bajo responsable
Pub. Cont. Código 3410	EE.UU. Produce y alimentos procesados
Federal	Descripción
2 CFR 200	Apéndice VII Propuestas de costos indirectos
2 CFR 200.318-200.326	Normas de adquisición
2 CFR 200.400-200.475	Principios de costos
2 CFR 200.56	Costos indirectos; definición
42 USC 1751-1769j	Programa de Almuerzo Escolar
42 USC 1771-1793	Ley de Nutrición Infantil
42 USC 1773	Programa de Desayuno Escolar
7 CFR 210.1-210.33	Programa Nacional de Almuerzo Escolar
7 CFR 245.8	Elegibilidad para comidas gratuitas y a precio reducido y leche gratis
7 CFR 250.1-250.70	Alimentos del USDA
Recursos de gestión	Descripción
Publicación del Departamento de Educación de CA	Manual de Contabilidad Escolar de California
Publicación del Departamento de Servicios Sociales de CA	Programa de Distribución de Alimentos Manual Administrativo

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

Publicación del Departamento de Educación de CA	<u>Aprobación previa del contrato de la empresa de gestión de servicios de alimentos, NSD Management Bulletin, SNP-05-2023, marzo de 2023</u>
Publicación del Departamento de Educación de CA	<u>Cargos por comidas no pagadas: Políticas locales de cargos por comidas, aclaración sobre la recaudación de pagos por comidas atrasadas y saldos de cuentas de estudiantes excesivos, NSD Management Bulletin, SNP-04-2023, julio de 2023</u>
Publicación del Departamento de Educación de CA	<u>Exceso de recursos netos de efectivo – revisado para aumentar la limitación, NSD Management Bulletin, SNP-04-2022, mayo de 2022</u>
Publicación del Departamento de Educación de CA	<u>Precios de las comidas para adultos en los programas nacionales de almuerzo y desayuno escolar, NSD Management Bulletin, SNP-04-2021, agosto de 2021</u>
Publicación del Departamento de Educación de CA	<u>Adquisición y supervisión de contratos de gestión de servicios de alimentos, NSD Management Bulletin, SNP-13-2015, enero de 2015</u>
Publicación del Departamento de Educación de CA	<u>Almacenamiento e Inventario de Alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, NSD Management Bulletin, FDP-01-2018, enero de 2018</u>
Publicación del Departamento de Educación de CA	<u>Fondos de Cafetería - Usos Permitidos, NSD Management Bulletin, SNP-05-2020, febrero de 2020</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Buy American y la Ley de mejora de la agricultura de 2018, SP-32-2019, agosto de 2019</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Procurando Alimentos Locales para Programas de Nutrición Infantil, enero de 2022</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Cargos por comidas no pagadas: Políticas de Cargo por Comida Local, SP 46-2016, julio de 2016</u>
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	<u>Cumplimiento y aplicación de la provisión Buy American en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, SP-38-2017, junio de 2017</u>

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Eliminación Discrecional de Cargos de Precio Reducido en los Programas de Comida Escolar, SP 17-2014, enero de 2014
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Costos indirectos: Guía para agencias estatales y autoridades de alimentación escolar, SP 60-2016, septiembre de 2016
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Comidas escolares - FAQs
Sitio web	CalRecycle, Recursos para Agencias de Educación Local: K-12 Escuelas Públicas y Distritos Escolares
Sitio web	Departamento de Educación de California, Contabilidad
Sitio web	CSBA Oficina de Servicios Legales de Educación del Distrito y del Condado
Sitio web	Departamento de Agricultura, Alimentos y Nutrición de los Estados Unidos
Sitio web	Departamento de Educación de California, División de Educación Temprana
Sitio web	Asociación de Nutrición Escolar de California
Referencias cruzadas	
Código	Descripción
0410	No discriminación en los programas y actividades del distrito
1113	Sitios web del distrito y de la escuela
1113	Sitios web del distrito y de la escuela
1340	Acceso a registros de distrito
1340	Acceso a registros de distrito
3100	Presupuesto
3100	Presupuesto

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

3110	<u>Transferencia de fondos</u>
3230	<u>Fondos de Subvención Federal</u>
3230	<u>Fondos de Subvención Federal</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3300	<u>Gastos y compras</u>
3311	<u>Ofertas</u>
3311	<u>Ofertas</u>
3312	<u>Contratos</u>
3314.2	<u>Fondos rotatorios</u>
3400	<u>Gestión de Activos/Cuentas del Distrito</u>
3400	<u>Gestión de Activos/Cuentas del Distrito</u>
3460	<u>Informes financieros y rendición de cuentas</u>
3460	<u>Informes financieros y rendición de cuentas</u>
3510	<u>Operaciones escolares ecológicas</u>
3511	<u>Gestión de Energía y Agua</u>
3511	<u>Gestión de Energía y Agua</u>
3511-E PDF(1)	<u>Gestión de Energía y Agua - Conservación de Energía y Gestión de Edificios</u>
3512	<u>Equipo</u>
3512	<u>Equipo</u>
3512-E PDF(1)	<u>Equipo - Equipment</u>
3515.6	<u>Comprobaciones de antecedentes penales para contratistas</u>

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

3515.6	<u>Comprobaciones de antecedentes penales para contratistas</u>
3550	<u>Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil</u>
3552	<u>Programa de alimentos de verano</u>
3553	<u>Comidas gratis y a precio reducido</u>
3553	<u>Comidas gratis y a precio reducido</u>
3554	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3554	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3554-E PDF(1)	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3555	<u>Cumplimiento del Programa de Nutrición</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
4112.4	<u>Exámenes de salud</u>
4112.4	<u>Exámenes de salud</u>
4212	<u>Nombramiento y Condiciones de Empleo</u>
4212.4	<u>Exámenes de salud</u>
4212.4	<u>Exámenes de salud</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4231	<u>Desarrollo del personal</u>
4312.4	<u>Exámenes de salud</u>
4312.4	<u>Exámenes de salud</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>
4331	<u>Desarrollo del personal</u>

Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería

5030	Bienestar del estudiante
5030	Bienestar del estudiante
5145.6	Notificaciones de padres/tutores
5145.6-E PDF(1)	Notificaciones de padres/tutores

Política
aprobada: 23 de junio de 1999
revisada: 10 de agosto de 2011
revisada: 14 de mayo de 2014

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Operaciones empresariales y no educativas

BP 3553(a)

Alimentos gratis y a precio reducido

La Mesa Directiva de Educación reconoce que una nutrición adecuada es esencial para el desarrollo, la salud y el bienestar, y aprendizaje de todos los estudiantes. El Superintendente o designado facilitará y alentará la participación de **todos los** estudiantes ~~de familias de bajos ingresos~~ en el programa de servicios de alimentos del Distrito.

~~(Cf. 3551 Operaciones del Servicio de Alimentos/Fondo de Cafetería)~~

~~(Cf. 3552 Programa de Comidas de Verano)~~

~~(Cf. 5030 Bienestar del Estudiante)~~

~~(Véase 5148 Cuidado y desarrollo del niño)~~

~~(Cf. 5148.2 Programas antes/después de la escuela)~~

~~(Cf. 6177 Escuela de verano)~~

Cada día escolar, el Distrito de Ecl Distrito proveerá gratuitamente un por lo menos una nutricionalmente adecuado ~~comida cada día escolar, gratis o a un precio reducido, desayuno y almuerzo para los estudiantes cuyas familias cumplan con los criterios federales de elegibilidad. cualquier estudiante que solicite una comida.~~ (Código de Educación ~~49550-49552~~ **49501.5**)

Para proporcionar una nutrición óptima y asegurar que las escuelas reciban el máximo reembolso federal por alimentos, el Superintendente o su designado evaluarán la elegibilidad de las escuelas del distrito para operar una provisión federal de servicio universal de comidas, como la Provisión 2 o la Provisión de Elegibilidad Comunitaria, en conformidad con 42 USC 1759a.

El Superintendente o designado deberá presentar una solicitud para operar una provisión federal universal de alimentos al Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) en nombre de cualquier escuela del distrito que cumpla con la definición de "escuela de alta pobreza". (Código de Educación 4956.3)

El Superintendente o designado deberá asegurarse de que las comidas ~~proporcionadas a través de las comidas gratuitas y a precio reducido~~ **servidas bajo el programa de nutrición escolar** cumplan con los estándares nutricionales estatales y/o federales aplicables de acuerdo con la ley, la política de la Mesa Directiva y la regulación administrativa.

~~Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil~~

~~Las escuelas que participan en el Programa Especial de Leche en conformidad con 42 USC 1772 proporcionarán leche sin costo alguno a los estudiantes que cumplan con los criterios federales de elegibilidad para comidas gratuitas y a precio reducido.~~

Alimentos gratis y a precio reducido

La Mesa Directiva aprobará, y presentará al ~~Departamento de Educación de California~~ **CDE** para su aprobación, un plan que asegure que los estudiantes elegibles para recibir comidas y leche gratuitas o a precio reducido no sean tratados de manera diferente a otros estudiantes: **y que cumpla con otros requisitos especificados en** (Código de Educación 49557)

~~(cf. 0410 No discriminación en los programas y actividades del distrito)~~

~~(Cf. 3555 Cumplimiento del Programa de Nutrición)~~

~~(cf. 51453 No discriminación/acoso)~~

Confidencialidad/Liberación de Registros

Todas las solicitudes y registros relacionados con la elegibilidad para el programa de comidas gratuitas y a precio reducido serán confidenciales y no podrán ser **divulgados** excepto según lo dispuesto por la ley y autorizado por la Mesa Directiva o en conformidad con una orden judicial. (Código de Educación 49558)

~~(Cf. 5125 Registros estudiantiles)~~

La Mesa Directiva autoriza a los empleados designados a utilizar ~~individuales~~ registros correspondientes a la elegibilidad de **un estudiante individual** para el programa de comidas gratuitas y a precio reducido para los **siguientes** propósitos ~~de~~: (Código de Educación 49558)

1. Desagregación de los datos de rendimiento académico

~~(Cf. 6162.51 Programa estandarizado de pruebas e informes)~~

- ~~2. En cualquier escuela identificada como una escuela de mejoramiento del programa Título I en conformidad con 20 USC 6316, identificación de estudiantes elegibles para la elección de la escuela y servicios educativos suplementarios~~
- 2. Identificación de estudiantes elegibles para servicios bajo la Ley federal de Educación Primaria y nivel Secundario de acuerdo con 20 USC 6301-6576**
- 3. Facilitación de servicios educativos específicos y apoyos a estudiantes individuales basados en el plan de rendición de cuentas de control local**

~~(Cf. 0520,2 Escuelas de Mejoramiento del Programa Título I)~~

~~(Cf. 6171 Programas de Título I)~~

Si un estudiante se transfiere del Distrito a otro distrito, escuela chárter, oficina del programa de educación del condado, o escuela privada, el Superintendente o designado puede compartir la información de elegibilidad de comida del estudiante a la otra agencia educativa para ayudar ~~en la continuación de los beneficios de comida del estudiante.~~ **esa otra agencia educativa para asegurar que el estudiante continúe recibiendo comidas escolares.**

Alimentos gratis y a precio reducido

El Superintendente o el designado puede revelar el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante que participa en el programa de comidas gratis o a precio reducido a otro distrito escolar, escuela chárter, escuela autónoma o la oficina de educación del condado que está sirviendo a un estudiante que vive en el mismo hogar para propósitos relacionados con la elegibilidad del programa y los datos utilizados en los cálculos de la fórmula de financiamiento de control local (LCFF). (Código de Educación 49558)

El Superintendente o designado puede revelar el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante que participa en el programa de comidas gratis o a precio reducido al Superintendente de Instrucción Pública con el propósito de determinar asignaciones bajo la ~~fórmula de financiamiento de control local~~ LCFF y para evaluar la responsabilidad de los fondos. (Código de Educación 49558)

El Superintendente o designado puede divulgar información sobre la solicitud del programa de almuerzo escolar a la agencia local que determina la elegibilidad para participar en el programa Medi-Cal si el estudiante ha sido aprobado para comidas gratis o, si está incluido en el acuerdo con la agencia local, para comidas a precio reducido. ~~El/ella Superintendente o el designado~~ también puede divulgar información sobre la solicitud del programa de almuerzo escolar a la agencia local que determina la elegibilidad para CalFresh otro programa de asistencia nutricional autorizado bajo 7 CFR 2101 si el estudiante ha sido aprobado para comidas gratis o a precio reducido. La información puede ser divulgada para estos propósitos solamente si el padre/tutor del estudiante consiente a compartir información y el Distrito ha firmado un memorando de entendimiento con la agencia local que, como mínimo, incluye las funciones y responsabilidades del Distrito y la agencia local y el proceso para compartir la información. Después de compartir información con la agencia local con el fin de determinar la elegibilidad para ese programa, no se compartirá más información a menos que la ley autorice lo contrario. (Código de Educación 49557.2-49557.3, 49558)

(Véase 5141.6 ~~Servicios de salud escolar~~)

Exención de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la Mesa Directiva promulgue esta política. En su lugar, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 15510	Comidas obligatorias para estudiantes necesitados
5 CCR 15530-15535	Educación nutricional
5 CCR 15550-15565	Programas de almuerzo y desayuno escolar

Alimentos gratis y a precio reducido

Código de Educación 48980	Notificaciones de padres/tutores
Código de Educación 49430-49434	Ley de Nutrición, Salud y Logro de los Alumnos de 2001
Código de Educación 49490-49494	Programas de desayunos y almuerzos escolares
Código de Educación 49500-49505	Comidas escolares
Código de Educación 49501.5	Programa de Comidas Universales de California
Código de Educación 49510-49520	Nutrición
Código de Educación 49530-49536	Ley de Nutrición Infantil
Código de Educación 49547-49548.3	Servicios integrales de nutrición
Código de Educación 49550-49564.5	Comidas para estudiantes necesitados
Código de Educación 49564.3	Escuelas de alta pobreza; servicio universal de comidas

Federal**Descripción**

20 USC 1232g	Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) de 1974
20 USC 6301-6576	Título I Mejorando el Logro Académico de los Desfavorecidos
42 USC 1751-1769j	Programa de Almuerzo Escolar
42 USC 1771-1791	Nutrición infantil
42 USC 1773	Programa de Desayuno Escolar
7 CFR 210.1-210.33	Programa Nacional de Almuerzo Escolar

Alimentos gratis y a precio reducido

7 CFR 220.10-220.21

[Programa Nacional de Almuerzo Escolar](#)

7 CFR 245.1-245.13

[Elegibilidad para comidas gratis y a precio reducido y leche gratis](#)**Recursos de gestión****Descripción**

Publicación del Departamento de Educación de CA

[Aclaración sobre el intercambio de información individual sobre elegibilidad de estudiantes para fines del plan de control local y rendición de cuentas, Boletín de administración SNP-02-2018, mayo de 2018](#)

Publicación de CSBA

[Monitoreo para el éxito: Guía para evaluar y fortalecer las políticas de bienestar estudiantil, rev. 2012](#)

Publicación de CSBA

[Bienestar del estudiante Guía de recursos sobre políticas de alimentación y actividad física saludables, 2012](#)

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.

[Disposición 2 Orientación: Programas Nacionales de Almuerzo Escolar y Desayuno Escolar, Verano 2002](#)

Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.

[Manual de Elegibilidad para Comidas Escolares: Determinación y verificación de la elegibilidad, julio de 2017](#)

Sitio web

[CSBA Oficina de Servicios Legales de Educación del Distrito y del Condado](#)

Sitio web

[Departamento de Agricultura, Alimentos y Nutrición de los Estados Unidos](#)

Sitio web

[Alimentar a California](#)

Alimentos gratis y a precio reducido

Sitio web [Proyecto de California LEAN \(Líderes que fomentan la actividad y la nutrición\)](#)

Sitio web [Departamento de Educación de California, División de Educación Temprana](#)

Sitio web [CSBA](#)

Referencias cruzadas

Código	Descripción
0200	Metas para el Distrito Escolar
0410	No discriminación en los programas y actividades del distrito
0460	Plan de Control Local y Responsabilidad
0460	Plan de Control Local y Responsabilidad
0470	Plan de Mitigación COVID-19
1340	Acceso a registros de distrito
1340	Acceso a registros de distrito
1400	Relaciones entre otras agencias gubernamentales y escuelas
3100	Presupuesto
3100	Presupuesto
3260	Tarifas y cargos
3260	Tarifas y cargos
3550	Servicio de Alimentos/Programa de Nutrición Infantil

Alimentos gratis y a precio reducido

3552	<u>Programa de alimentos de verano</u>
3554	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3554	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3554-E PDF(1)	<u>Otras ventas de alimentos</u>
3555	<u>Cumplimiento del Programa de Nutrición</u>
4119.23	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</u>
4219.23	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</u>
4319.23	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial/privilegiada</u>
5030	<u>Bienestar del estudiante</u>
5030	<u>Bienestar del estudiante</u>
5117	<u>Asistencia interdistrital</u>
5117	<u>Asistencia interdistrital</u>
5125	<u>Registros de Alumnos</u>
5125	<u>Registros de Alumnos</u>
5141.6	<u>Servicios de Salud Escolar</u>
5141.6	<u>Servicios de Salud Escolar</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>

Alimentos gratis y a precio reducido

5145.6	Notificaciones de padres/tutores
5145.6-E PDF(1)	Notificaciones de padres/tutores
5148	Cuidado y desarrollo infantil
5148	Cuidado y desarrollo infantil
6162.51	Exámenes de Logro Académico Estatal
6162.51	Exámenes de Logro Académico Estatal
6171	Programas Título I
6171	Programas Título I
6173	Educación para niños sin hogar
6173	Educación para niños sin hogar
6173-E PDF(1)	Educación para niños sin hogar
6173.1	Educación para jóvenes de crianza temporal (foster)
6173.1	Educación para jóvenes de crianza temporal (foster)
6175	Programa de Educación Migrante
6175	Programa de Educación Migrante
6176	Clases de fin de semana/sábado
6177	Programas de aprendizaje de verano

Política
 aprobada: 23 de junio de 1999
 revisada: 13 de septiembre de 2011
 revisada: 13 de julio de 2016
 revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
 Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP 4112.2(a)

Certificación

La Mesa Directiva de Educación reconoce que la capacidad del Distrito para proporcionar un programa educativo de alta calidad depende del empleo de personal certificado que esté adecuadamente preparado y haya demostrado competencia en las habilidades básicas y **competencia** en la materia que se enseñará. El Superintendente o designado deberá asegurarse de que las personas empleadas para llenar puestos que requieran calificaciones de certificación posean la credencial, permiso u otro documento de certificación apropiado de la Comisión de Acreditación de Maestros (CTC) y cumplan con cualquier requisito adicional estatal, federal o del distrito para el puesto.

~~(Cf. 4111/4211/4311—Contratación y selección)~~

~~(Cf. 4112,21—Pasantés)~~

~~(Cf. 4112,22—Personal de Enseñanza de Estudiantes de Dominio Limitado del Inglés)~~

~~(Véase 4112,23—Personal de Educación Especial)~~

~~(cf. 4112.5/43125—Comprobación de antecedentes penales)~~

~~(Cf. 4113—Asignación)~~

~~(Véase 4121—Personal temporal/sustituto)~~

~~(Véase 5148—Cuidado y desarrollo del niño)~~

~~(Véase 6178—Formación técnica profesional)~~

~~(Cf. 6200—Educación profesional)~~

El Superintendente o designado deberá proporcionar asistencia y apoyo a los maestros que posean credenciales preliminares para permitirles cumplir con las calificaciones requeridas para completar la credencial.

~~(cf. 4131—Desarrollo del personal)~~

~~(cf. 4131,1—Apoyo y Orientación al Maestro)~~

Prioridades para la contratación basadas en la falta de disponibilidad de maestros acreditados

El Superintendente o designado deberá hacer esfuerzos razonables para reclutar a un maestro completamente preparado para cada asignación. Siempre que un maestro con una credencial completa o preliminar no esté disponible, el Superintendente o designado hará esfuerzos razonables para reclutar a una persona para la asignación en el siguiente orden: (Código de Educación 44225.7)

1. Un candidato que se inscribe en un programa de pasantes aprobado en la región del Distrito y posee una credencial de pasante
2. A un candidato que está programado para completar los requisitos preliminares de credenciales en un plazo de seis meses y que ~~posee~~ **se le concede** un permiso de pasantía provisional (PIP) o permiso de personal a corto plazo expedido por el CTC

Certificación

La Mesa Directiva deberá ~~aprobará, como artículo de acción,~~ **tomar medidas para aprobar**, en una reunión ~~pública~~ **abierta** de la Mesa Directiva, un aviso de su intención de emplear a un solicitante de PIP para un puesto específico. (5 CCR 80021.1)

3. Una persona que ~~posea un permiso de emergencia o a la que se le haya concedido una~~ exención de credenciales CTC

~~Anualmente, la Mesa Directiva deberá, A~~ antes de solicitar que la CTC emita un permiso de emergencia ~~en conformidad con el punto #3 anterior o un permiso de asignación limitada, lo que permite a un maestro con acreditación completa enseñar fuera de su área de certificación mientras trabaja para obtener una autorización adicional o suplementaria,~~ la Mesa Directiva ~~aprobará~~ **anualmente** una Declaración de Necesidad para Educadores Totalmente Calificados. La Declaración de Necesidad será aprobada por la Mesa Directiva como un artículo de acción en una reunión ~~pública~~ **abierta** de la Mesa Directiva regularmente programada, y toda la Declaración de Necesidad será incluida en la agenda de la Mesa Directiva. (Código de Educación 44225, 44225.7; 5 CCR 80023.2, 80026, 80027, 80027.1)

La Declaración de Necesidad certificará que no hay un número suficiente de personas certificadas que cumplen los criterios de empleo especificados por el Distrito para el puesto o puestos; y que el Distrito ha hecho esfuerzos razonables para reclutar personas que cumplan con las calificaciones especificadas en los artículos #1-2 arriba. En la Declaración de Necesidad se indicará también el número y el tipo de permisos de emergencia **y permisos asignados limitados** que el Distrito estima estrictamente que necesitará durante el período válido de la Declaración de Necesidad, sobre la base de las necesidades reales del año anterior y las proyecciones de matriculación. **También especificará cada materia que se incluirá en los Permisos de enseñanza de una sola materia de asignación limitada de educación general y el idioma de destino en los Permisos bilingües de emergencia.** Siempre que el número real de permisos necesarios exceda la estimación en un 10 por ciento, la Mesa Directiva revisará y volverá a presentar la Declaración de Necesidad. (5 CCR 80026)

Siempre que sea necesario emplear maestros no acreditados para ocupar un puesto que requiera calificaciones de certificación, el Superintendente o designado deberá proporcionar apoyo y orientación de acuerdo con la ley para garantizar la calidad del programa de instrucción.

Junta Nacional de Certificación de Estándares de Enseñanza Profesional

~~La Mesa Directiva de Educación alienta a los maestros del distrito a completar voluntariamente los requisitos para la certificación avanzada otorgada por la Junta Nacional de Normas de Enseñanza Profesional.~~

El Superintendente o su designado promoverá una carrera continua que incluya la participación de los maestros del Distrito en el aprendizaje profesional que apoye su finalización de la certificación avanzada otorgada por la Junta Nacional de Estándares de Enseñanza Profesional (NBPTS). El Superintendente o designado puede coordinar una cohorte de maestros a través de programas escolares o distritales u otras redes disponibles.

Certificación

~~El Superintendente o designado deberá informar a todos los maestros sobre el programa y cómo adquirir la solicitud necesaria y los materiales de información. De acuerdo con el acuerdo de negociación colectiva y el presupuesto del distrito, el Superintendente o designado puede proporcionar tiempo de liberación, apoyo de honorarios, un estipendio al finalizar el programa u otro apoyo a los maestros que participan en el programa.~~

Con la aprobación y el financiamiento de la Mesa Directiva, y de acuerdo con el acuerdo de negociación colectiva y la ley aplicable, el Superintendente puede proporcionar un programa de incentivos para la participación de maestros en la certificación NBPTS, que puede incluir:

- 1. Sufragar, subvencionar o reembolsar las tarifas de registro, certificación o mantenimiento de la certificación NBPTS**
- 2. Proporcionar bonos, aumentos de pasos, o pago diferencial para maestros que mantienen su certificación y continúan enseñando en el Distrito, con prioridad dada a maestros en las escuelas de Título I y escuelas que sirven a la mayoría de estudiantes de bajos ingresos**
- 3. Proporcionar maestros sustitutos para proporcionar tiempo libre a los maestros participantes**
- 4. Proporcionar estipendios para la participación de maestros que coincidan con otros estipendios de desarrollo profesional**
- 5. Maestros mentores compensadores que apoyan el aprendizaje profesional de otros maestros alineados con los estándares NBPTS**

~~(Cf. 41613—Licencias profesionales)~~

Profesionales Notificaciones de padres

Al comienzo de cada año escolar, el Superintendente o designado notificará a los padres / tutores de cada estudiante que asiste a una escuela que recibe fondos del Título I que pueden solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de clase de su hijo, incluyendo, pero no limitado a, si el maestro: (20 USC 6312)

1. Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro proporciona instrucción
2. Está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han eximido los criterios de calificación o licencia del estado
3. Está enseñando en el campo de la disciplina de su certificación

~~(Cf. 5145.6—Notificaciones para padres)~~

Certificación

Además, el Superintendente o designado notificará a los padres/tutores de manera oportuna cada vez que su hijo haya sido asignado, o ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación estatal o licencia aplicables en el nivel de grado y área de asignatura a la que el maestro ha sido asignado. (20 USC 6312)

Exención de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la Mesa Directiva promulgue esta política. En su lugar, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 80001-80674.6	Comisión de Credenciales de Maestros
5 CCR 80001-80694	Comisión de Credenciales de Maestros
Código de Educación 32340-32341	Emisión ilegal de una credencial
Código de Educación 35186	Quejas relativas a vacantes o asignación indebida de maestros
Código de Educación 44066	Limitaciones en los requisitos de certificación
Código de Educación 44200-44418	Acreditación de maestros
Código de Educación 44250-44277	Credenciales y asignación de maestros
Código de Educación 44300-44302	Permiso de emergencia
Código de Educación 44325-44328	Pasantes de distrito
Código de Educación 44330-44355	Certificados y credenciales
Código de Educación 44395	Consejo Nacional para el Programa de Incentivos de Certificación de Estándares de Enseñanza Profesional
Código de Educación 44420-44440	Revocación y suspensión de credenciales
Código de Educación 44450-44468	Programa de pasantías universitarias
Código de Educación 44830-44929	Empleo de personas certificadas; requisito de competencia en habilidades básicas

Certificación

Código de Educación 56060-56063

[Profesores sustitutos en educación especial](#)

Código de Educación 8295-8305

[Programa de desarrollo infantil; cualificaciones del personal](#)**Federal****Descripción**

20 USC 6312

[Planes de agencias educativas locales del Título I; notificaciones sobre las calificaciones de los maestros](#)

34 CFR 200.61

[Notificación a los padres con respecto a las calificaciones de los maestros](#)**Recursos de gestión****Descripción**

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros

[Enmiendas Propuestas al Título 5 del Código de Regulaciones de California relativo a la credencial de Especialista en Educación Infantil PK-3, correspondencia codificada 22-06, 21 de octubre de 2022](#)

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros

[Enmiendas Propuestas al Título 5 del Código de Regulaciones de California relativo a la credencial de Especialista en Educación Infantil PK-3, correspondencia codificada 21-06, 20 de septiembre de 2021](#)

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros

[Proyecto de ley de la Asamblea 320: Acreditación Regional para Cursos y Grados Utilizados con Fines de Certificación, Alerta de Información Credencial 22-02, 1 de marzo de 2022](#)

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros

[Guía de solicitudes de exención, 2015](#)

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros

[Guía de autorización de la materia, diciembre de 2019](#)

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros

[Guía de Autorización Complementaria, diciembre de 2019](#)

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros

[Contratación de Jerarquía en Educación Código 44225.7, Correspondencia codificada 13-01, 30 de enero de 2013](#)

Certificación

Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros	<u>Adición Aprobada y Enmiendas al Título 5 del Código de Regulaciones de California concerniente al Permiso de Enseñanza para Licencia Estatutaria (TPSL), Correspondencia codificada 16-10, 23 de agosto de 2016</u>
Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros	<u>Normas de California para la Profesión Docente (CSTP), octubre de 2009</u>
Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros	<u>CL-667 Requisito de habilidades básicas</u>
Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros	<u>CL-856 Permiso provisional de pasantías</u>
Publicación de la Comisión de Acreditación de Maestros	<u>CL-858 Permiso de personal a corto plazo</u>
Decisión del Tribunal	<u>Asociación de Educadores Mexicano-Americanos (AMAE) et al v. Estado de California y la Comisión de Acreditación de Maestros (2000) 231 F.3d 572</u>
Nat'l Board for Prof. Teaching Stds. Publicación	<u>Uso de Fondos Federales para Actividades de la Junta Nacional: Una guía de planificación de la acción</u>
Nat'l Board for Prof. Teaching Stds. Publicación	<u>Consideraciones para el uso de fondos federales para apoyar la certificación de la Junta Nacional</u>
Sitio web	<u>Oficina de Derecho Administrativo</u>
Sitio web	<u>CSBA Oficina de Servicios Legales de Educación del Distrito y del Condado</u>
Sitio web	<u>Departamento de Educación de California, Programa de Incentivos de Certificación NBPTS de CA 2021-26</u>
Sitio web	<u>Centro de Recursos de la Junta Nacional</u>
Sitio web	<u>Junta Nacional de Normas Profesionales de Enseñanza</u>
Sitio web	<u>Comisión de Credenciales de Maestros</u>

Certificación

Sitio web [Comisión de Credenciales para Maestros, Guía de Información de Credenciales \(para uso exclusivo de los empleadores\)](#)

Sitio web [CSBA](#)

Sitio web [Departamento de Educación de California](#)

Referencias cruzadas

Código**Descripción**

0460 [Plan de Control Local y Responsabilidad](#)

0460 [Plan de Control Local y Responsabilidad](#)

1312.4 [Procedimientos uniformes de quejas](#)

1312.4-E PDF(1) [Procedimientos uniformes de quejas](#)

3580 [Registros de distrito](#)

3580 [Registros de distrito](#)

4111 [Superintendente de Reclutamiento y Selección](#)

4112.21 [Pasantes](#)

4112.21 [Pasantes](#)

4112.22 [Personal que enseña a aprendices de inglés](#)

4112.5 [Comprobación de antecedentes penales](#)

4112.5-E PDF(1) [Comprobación de antecedentes penales](#)

4113 [Asignación](#)

4113 [Asignación](#)

4114 [Transferencias](#)

4117.14 [Empleo posjubilación](#)

4117.3 [Reducción de personal](#)

Certificación

4119.21	<u>Estándares profesionales</u>
4119.21-E PDF(1)	<u>Estándares profesionales</u>
4121	<u>Personal temporario/sustituto</u>
4121	<u>Personal temporario/sustituto</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4131	<u>Desarrollo del personal</u>
4131.1	<u>Apoyo y Orientación al Profesor</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4211	<u>Reclutamiento y Selección</u>
4212.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4212.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4219.21	<u>Estándares profesionales</u>
4222	<u>Ayudantes/paraprofesionales de maestros</u>
4222	<u>Ayudantes/paraprofesionales de maestros</u>
4261.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4261.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4261.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4311	<u>Superintendente de Reclutamiento y Selección</u>

Certificación

4311	<u>Superintendente de Reclutamiento y Selección</u>
4312.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4312.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4319.21	<u>Estándares profesionales</u>
4319.21	<u>Estándares profesionales</u>
4319.21-E PDF(1)	<u>Estándares profesionales</u>
4361.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
5145.6	<u>Notificaciones de padres/tutores</u>
5145.6-E PDF(1)	<u>Notificaciones de padres/tutores</u>
5148	<u>Cuidado y desarrollo infantil</u>
5148	<u>Cuidado y desarrollo infantil</u>
6142.7	<u>Educación Física y Actividad</u>
6142.7	<u>Educación Física y Actividad</u>
6146.1	<u>Requisitos de Graduación de la Escuela Preparatoria</u>
6146.1	<u>Requisitos de Graduación de la Escuela Preparatoria</u>
6146.2	<u>Certificado de Competencia / Equivalencia de la Escuela Preparatoria</u>
6146.2	<u>Certificado de Competencia / Equivalencia de la Escuela Preparatoria</u>
6158	<u>Estudio independiente</u>
6158	<u>Estudio independiente</u>

Certificación

6162.51	<u>Exámenes de Logro Académico Estatal</u>
6162.51	<u>Exámenes de Logro Académico Estatal</u>
6163.1	<u>Centros de Medios de la Biblioteca</u>
6164.2	<u>Servicios de orientación/consejería</u>
6164.2	<u>Servicios de orientación/consejería</u>
6170.1	<u>Kindergarten de transición</u>
6172	<u>Programa de Estudiantes dotados y talentosos</u>
6172	<u>Programa de Estudiantes dotados y talentosos</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
6178.1	<u>Aprendizaje basado en el trabajo</u>
6183	<u>Instrucción en hogar y hospital</u>
6200	<u>Educación de adultos</u>
6200	<u>Educación de adultos</u>

Política
aprobada: 28 de julio de 1999
revisada: 10 de noviembre de 2010
revisada: 7 de diciembre de 2016
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP 4112.9(a)

Notificaciones a empleados

La Mesa Directiva de Educación cree que proporcionar comunicaciones claras al personal es esencial para establecer un ambiente de trabajo profesional y positivo y mejorar su desempeño laboral. El Superintendente o designado proporcionará a los empleados del Distrito **con** todas las notificaciones requeridas por la ley y cualquier otra notificación que ~~ella~~ **el Superintendente o designado** crea que promoverá el conocimiento del personal de las políticas, programas, actividades y operaciones del Distrito.

Cuando lo exija la ley, la política de la Mesa Directiva o la regulación administrativa, se pedirá a los empleados del distrito que firmen un acuse de recibo de la notificación. Dichos acuses de recibo se conservarán en el expediente personal de cada empleado.

~~(cf. 3580 Registros estudiantiles)~~

~~(cf. 4112.6/4212.6/4312,6 Archivos de personal)~~

Exención de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la Mesa Directiva promulgue esta política. En su lugar, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
13 CCR 1234	Informes sobre autobuses escolares y conductores de autobuses
13 CCR 2480	Vehículo al ralentí; limitaciones
2 CCR 11023	Prevención y corrección del acoso y discriminación
2 CCR 11035-11051	Discriminación sexual ilegal; embarazo, parto y afecciones médicas relacionadas
2 CCR 11087-11098	Ley de Derechos Familiares de California
5 CCR 4622	Procedimientos uniformes de quejas
5 CCR 80303	Informes de cambios en la situación laboral; presunta mala conducta
8 CCR 3204	Acceso a la exposición de los empleados y registros médicos

Notificaciones a empleados

8 CCR 5191	<u>Plan de higiene química</u>
8 CCR 5194	<u>Comunicación de peligros</u>
Civ. Código 1798.29	<u>Registros del distrito; quebrantación de la seguridad</u>
Código de Educación 17612	<u>Notificación del uso de plaguicidas</u>
Código de Educación 22455.5	<u>Información sobre STRS a los posibles afiliados</u>
Código de Educación 22461	<u>Limitación de compensación posterior a la jubilación</u>
Código de Educación 231.5	<u>Política de acoso sexual</u>
Código de Educación 35031	<u>Duración del empleo</u>
Código de Educación 35171	<u>Disponibilidad de normas y reglamentos para la evaluación del desempeño</u>
Código de Educación 37616	<u>Consulta sobre el calendario de todo el año</u>
Código de Educación 44663-44664	<u>Evaluación de empleados certificados</u>
Código de Educación 44842	<u>Avisos de reemplazo; empleados certificados</u>
Código de Educación 44896	<u>Transferencia de administrador o supervisor a cargo docente</u>
Código de Educación 44916	<u>Declaración escrita de la situación laboral</u>
Código de Educación 44929.21	<u>Aviso de decisión de reelección; distritos con 250 ADA o más</u>
Código de Educación 44929.23	<u>Distritos con menos de 250 ADA</u>
Código de Educación 44934	<u>Aviso de acción disciplinaria por causa</u>
Código de Educación 44938	<u>Aviso de conducta poco profesional y oportunidad de corregir</u>
Código de Educación 44940.5-44941	<u>Notificación de suspensión e intención de desestimar</u>
Código de Educación 44948.3-44948.5	<u>Despido de empleados en período de prueba</u>

Notificaciones a empleados

Código de Educación 44948.5	<u>Procedimientos de no reelección; distritos bajo 250 ADA</u>
Código de Educación 44949	<u>Despido de empleados en período bajo prueba</u>
Código de Educación 44951	<u>Permanencia en el cargo a menos que se notifique; personal administrativo o de supervisión</u>
Código de Educación 44954	<u>No reelección de empleados temporales</u>
Código de Educación 44955	<u>Reducción del número de empleados permanentes</u>
Código de Educación 44955.5	<u>Disminución en el número de empleados permanentes durante el período de tiempo especificado después de la determinación relacionada con la fórmula de financiación de control local por unidad de asistencia diaria promedio</u>
Código de Educación 45113	<u>Notificación de cargos; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45117	<u>Aviso de despido; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45169	<u>Datos salariales de los empleados; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45192	<u>Licencia por accidente laboral y enfermedad para empleados clasificados</u>
Código de Educación 45195	<u>Licencia adicional</u>
Código de Educación 46162	<u>Horario alternativo para la escuela secundaria y secundaria; audiencia pública con aviso</u>
Código de Educación 48201	<u>Transferir el registro del estudiante por actos que resultaron en la suspensión o expulsión</u>
Código de Educación 48851.3	<u>Educación de estudiantes en hogares de guarda y estudiantes sin hogar</u>
Código de Educación 49013	<u>Quejas con respecto a las cuotas de los estudiantes</u>
Código de Educación 49079	<u>Notificación al maestro, estudiante que ha participado en actos de: Motivos de suspensión o expulsión</u>
Código de Educación 49414	<u>Autoinyectores de epinefrina</u>
Código de Educación 49414.3	<u>Administración de antagonista opiode</u>

Notificaciones a empleados

Código Gubernamental 1126	<u>Actividades incompatibles de los empleados</u>
Código Gubernamental 12950	<u>Acoso sexual</u>
Código Gubernamental 21029	<u>Crédito de jubilación por período de servicio militar</u>
Código Gubernamental 54957	<u>Quejas contra empleados; derecho a abrir sesión</u>
Código Gubernamental 54963	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial</u>
Código Gubernamental 8355	<u>Certificación del lugar de trabajo libre de drogas, incluida la notificación</u>
Código H&S 104420	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
Código H&S 120875	<u>Información sobre el SIDA, las afecciones relacionadas con el SIDA y la hepatitis B.</u>
Código H&S 120880	<u>Notificación a los empleados sobre el SIDA, las afecciones relacionadas con el SIDA y la hepatitis B.</u>
Código H&S 1797.196	<u>Desfibriladores externos automatizados; notificación de uso y ubicaciones</u>
Lab. Código 230	<u>Alojamiento y licencia para víctimas de violencia doméstica</u>
Lab. Código 2800.2	<u>Notificación de disponibilidad de cobertura de salud continua</u>
Lab. de Educación 3550-3553	<u>Notificaciones de: Beneficios de compensación de trabajadores</u>
Lab. Código 5401	<u>Compensación de trabajadores; formulario de reclamación y notificación de elegibilidad potencial</u>
Pen. de Educación 11165.7	<u>Ley de denuncia de maltrato y descuido de menores; requisito de notificación</u>
Pen. de Educación 11166.5	<u>Empleo; declaración de conocimiento del deber de reportar abuso o negligencia infantil</u>
Desem. Ins. de Educación 2613	<u>Seguro de discapacidad; notificación de derechos y beneficios</u>
Código W&I 827	<u>Excepción limitada a los antecedentes judiciales de menores</u>

Notificaciones a empleados**Federal**

	Descripción
20 USC 2354	Solicitud local para programas de educación profesional y técnica
29 CFR 825.300	Ley de licencia familiar y médica; requisito de notificación
34 CFR 100	No discriminación bajo programas que reciben asistencia federal
34 CFR 104.8	No discriminación
34 CFR 106.9	Separabilidad
34 CFR 84.205-84.210	Declaración sobre el lugar de trabajo libre de drogas
38 USC 4334	Ley de derechos de empleo y reemplazo de los servicios uniformados; requisito de notificación
40 CFR 763.84	Inspecciones de amianto, acciones de respuesta y acciones post-respuesta
40 CFR 763.93	Planes de manejo del asbesto
41 USC 8101-8106	Ley sobre el lugar de trabajo libre de drogas
42 USC 11431-11435	Ley McKinney-Vento de Asistencia a las Personas sin Hogar
49 CFR 382.113	Sustancias controladas y el consumo de alcohol y notificaciones de pruebas
49 CFR 382.303	Información, procedimientos e instrucciones posteriores al accidente
49 CFR 382.601	Notificación de uso controlado de sustancias y alcohol y prueba

Recursos de gestión

	Descripción
Sitio web	CSBA Oficina de Servicios Legales de Educación del Distrito y del Condado

Notificaciones a empleados

Referencias cruzadas

Código	Descripción
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
2121	<u>Contrato de Superintendente</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3513.3	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
3513.3	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3514.1	<u>Sustancias peligrosas</u>
3514.1	<u>Sustancias peligrosas</u>
3514.2	<u>Gestión integrada de plagas</u>
3542	<u>Conductores de autobuses escolares</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
4020	<u>Lugar de trabajo libre de drogas y alcohol</u>
4020-E PDF(1)	<u>Lugar de trabajo libre de drogas y alcohol</u>
4030	<u>No discriminación en el empleo</u>
4030	<u>No discriminación en el empleo</u>
4033	<u>Adaptación de lactancia</u>

Notificaciones a empleados

4112.42	<u>Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares</u>
4112.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4112.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4115	<u>Evaluación/supervisión</u>
4115	<u>Evaluación/supervisión</u>
4116	<u>Período de prueba/condición permanente</u>
4116	<u>Período de prueba/condición permanente</u>
4117.14	<u>Empleo posjubilación</u>
4117.3	<u>Reducción de personal</u>
4117.7	<u>Informes de situación laboral</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria</u>
4119.11	<u>Acoso sexual</u>
4119.11	<u>Acoso sexual</u>
4119.43	<u>Precauciones universales</u>
4119.43	<u>Precauciones universales</u>
4121	<u>Personal temporario/sustituto</u>
4121	<u>Personal temporario/sustituto</u>
4136	<u>Empleo no escolar</u>
4154	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4154	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4157	<u>Seguridad de los empleados</u>

Notificaciones a empleados

4157	<u>Seguridad de los empleados</u>
4157.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4157.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4158	<u>Seguridad del empleado</u>
4158	<u>Seguridad del empleado</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4161.2	<u>Permisos personales</u>
4161.5	<u>Licencia militar</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4212	<u>Nombramiento y Condiciones de Empleo</u>
4212.42	<u>Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares</u>
4212.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4212.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4216	<u>Período de prueba/condición permanente</u>
4219.11	<u>Acoso sexual</u>
4219.11	<u>Acoso sexual</u>
4219.43	<u>Precauciones universales</u>
4219.43	<u>Precauciones universales</u>
4236	<u>Empleo no escolar</u>

Notificaciones a empleados

4254	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4254	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4257	<u>Seguridad de los empleados</u>
4257	<u>Seguridad de los empleados</u>
4257.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4257.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4258	<u>Seguridad del empleado</u>
4258	<u>Seguridad del empleado</u>
4261.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4261.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4261.2	<u>Permisos personales</u>
4261.5	<u>Licencia militar</u>
4261.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4261.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4312.1	<u>Contratos</u>
4312.42	<u>Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares</u>
4312.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4312.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4315	<u>Evaluación/supervisión</u>
4315	<u>Evaluación/supervisión</u>
4317.7	<u>Informes de situación laboral</u>
4319.11	<u>Acoso sexual</u>

Notificaciones a empleados

4319.11	<u>Acoso sexual</u>
4319.43	<u>Precauciones universales</u>
4319.43	<u>Precauciones universales</u>
4336	<u>Empleo no escolar</u>
4354	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4354	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4357	<u>Seguridad de los empleados</u>
4357	<u>Seguridad de los empleados</u>
4357.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4357.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4358	<u>Seguridad del empleado</u>
4358	<u>Seguridad del empleado</u>
4361.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4361.2	<u>Permisos personales</u>
4361.5	<u>Licencia militar</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
5141.4	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil</u>
5141.4	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil</u>
5141.4-E PDF(1)	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil - Procedimientos de denuncia del abuso infantil</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>

Notificaciones a empleados

6117	<u>Horarios de todo el año</u>
6117	<u>Horarios de todo el año</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173-E PDF(1)	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
9310	<u>Políticas de la Mesa Directiva Directiva</u>

Política
adoptada: 27 de agosto de 2014
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP 4212.9(a)

Notificaciones a empleados

La Mesa Directiva de Educación cree que proporcionar comunicaciones claras al personal es esencial para establecer un ambiente de trabajo profesional y positivo y mejorar su desempeño laboral. El Superintendente o designado proporcionará a los empleados del Distrito todas las notificaciones requeridas por la ley y cualquier otra notificación que ~~ella~~ **el Superintendente o designado** crea que promoverá el conocimiento del personal de las políticas, programas, actividades y operaciones del Distrito.

Cuando lo exija la ley, la política de la Mesa Directiva o la regulación administrativa, se pedirá a los empleados del distrito que firmen un acuse de recibo de la notificación. Dichos acuses de recibo se conservarán en el expediente personal de cada empleado.

~~(cf. 3580 – Registros estudiantiles)~~

~~(cf. 4112.6/4212.6/4312,6 – Archivos de personal)~~

Exención de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la Mesa Directiva promulgue esta política. En su lugar, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
13 CCR 1234	<u>Informes sobre autobuses escolares y conductores de autobuses</u>
13 CCR 2480	<u>Vehículo al ralentí; limitaciones</u>
2 CCR 11023	<u>Prevención y corrección del acoso y discriminación</u>
2 CCR 11035-11051	<u>Discriminación sexual ilegal; embarazo, parto y afecciones médicas relacionadas</u>
2 CCR 11087-11098	<u>Ley de Derechos Familiares de California</u>
5 CCR 4622	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
5 CCR 80303	<u>Informes de cambios en la situación laboral; presunta mala conducta</u>
8 CCR 3204	<u>Acceso a la exposición de los empleados y registros médicos</u>
8 CCR 5191	<u>Plan de higiene química</u>

Notificaciones a empleados

8 CCR 5194	Comunicación de peligros
Civ. Código 1798.29	Registros del distrito; quebrantación de la seguridad
Código de Educación 17612	Notificación del uso de plaguicidas
Código de Educación 22455.5	Información sobre STRS a los posibles afiliados
Código de Educación 22461	Limitación de compensación posterior a la jubilación
Código de Educación 231.5	Política de acoso sexual
Código de Educación 35031	Duración del empleo
Código de Educación 35171	Disponibilidad de normas y reglamentos para la evaluación del desempeño
Código de Educación 37616	Consulta sobre el calendario de todo el año
Código de Educación 44663-44664	Evaluación de empleados certificados
Código de Educación 44842	Avisos de reemplazo; empleados certificados
Código de Educación 44896	Transferencia de administrador o supervisor a cargo docente
Código de Educación 44916	Declaración escrita de la situación laboral
Código de Educación 44929.21	Aviso de decisión de reelección; distritos con 250 ADA o más
Código de Educación 44929.23	Distritos con menos de 250 ADA
Código de Educación 44934	Aviso de acción disciplinaria por causa
Código de Educación 44938	Aviso de conducta poco profesional y oportunidad de corregir
Código de Educación 44940.5-44941	Notificación de suspensión e intención de desestimar
Código de Educación 44948.3-44948.5	Despido de empleados en período de prueba
Código de Educación 44948.5	Procedimientos de no reelección; distritos bajo 250 ADA

Notificaciones a empleados

Código de Educación 44949	<u>Despido de empleados en período bajo prueba</u>
Código de Educación 44951	<u>Permanencia en el cargo a menos que se notifique; personal administrativo o de supervisión</u>
Código de Educación 44954	<u>No reelección de empleados temporales</u>
Código de Educación 44955	<u>Reducción del número de empleados permanentes</u>
Código de Educación 44955.5	<u>Disminución en el número de empleados permanentes durante el período de tiempo especificado después de la determinación relacionada con la fórmula de financiación de control local por unidad de asistencia diaria promedio</u>
Código de Educación 45113	<u>Notificación de cargos; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45117	<u>Aviso de despido; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45169	<u>Datos salariales de los empleados; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45192	<u>Licencia por accidente laboral y enfermedad para empleados clasificados</u>
Código de Educación 45195	<u>Licencia adicional</u>
Código de Educación 46162	<u>Horario alternativo para la escuela secundaria y secundaria; audiencia pública con aviso</u>
Código de Educación 48201	<u>Transferir el registro del estudiante por actos que resultaron en la suspensión o expulsión</u>
Código de Educación 48851.3	<u>Educación de estudiantes en hogares de guarda y estudiantes sin hogar</u>
Código de Educación 49013	<u>Quejas con respecto a las cuotas de los estudiantes</u>
Código de Educación 49079	<u>Notificación al maestro, estudiante que ha participado en actos de: Motivos de suspensión o expulsión</u>
Código de Educación 49414	<u>Autoinyectores de epinefrina</u>
Código de Educación 49414.3	<u>Administración de antagonista opiode</u>
Código Gubernamental 1126	<u>Actividades incompatibles de los empleados</u>

Notificaciones a empleados

Código Gubernamental 12950	<u>Acoso sexual</u>
Código Gubernamental 21029	<u>Crédito de jubilación por período de servicio militar</u>
Código Gubernamental 54957	<u>Quejas contra empleados; derecho a abrir sesión</u>
Código Gubernamental 54963	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial</u>
Código Gubernamental 8355	<u>Certificación del lugar de trabajo libre de drogas, incluida la notificación</u>
Código H&S 104420	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
Código H&S 120875	<u>Información sobre el SIDA, las afecciones relacionadas con el SIDA y la hepatitis B.</u>
Código H&S 120880	<u>Notificación a los empleados sobre el SIDA, las afecciones relacionadas con el SIDA y la hepatitis B.</u>
Código H&S 1797.196	<u>Desfibriladores externos automatizados; notificación de uso y ubicaciones</u>
Código Lab. 230	<u>Alojamiento y licencia para víctimas de violencia doméstica</u>
Código Lab. 2800.2	<u>Notificación de disponibilidad de cobertura de salud continua</u>
Código Lab. 3550-3553	<u>Notificaciones de: Beneficios de compensación de trabajadores</u>
Código Lab. 5401	<u>Compensación de trabajadores; formulario de reclamación y notificación de elegibilidad potencial</u>
Código Pen. 11165.7	<u>Ley de denuncia de maltrato y descuido de menores; requisito de notificación</u>
Código Pen. 11166.5	<u>Empleo; declaración de conocimiento del deber de reportar abuso o negligencia infantil</u>
Desem. Ins. de Educación 2613	<u>Seguro de discapacidad; notificación de derechos y beneficios</u>
Código W&I 827	<u>Excepción limitada a los antecedentes judiciales de menores</u>

Notificaciones a empleados**Federal****Descripción**

20 USC 2354

[Solicitud local para programas de educación profesional y técnica](#)

29 CFR 825.300

[Ley de licencia familiar y médica; requisito de notificación](#)

34 CFR 100

[No discriminación bajo programas que reciben asistencia federal](#)

34 CFR 104.8

[No discriminación](#)

34 CFR 106.9

[Separabilidad](#)

34 CFR 84.205-84.210

[Declaración sobre el lugar de trabajo libre de drogas](#)

38 USC 4334

[Ley de derechos de empleo y reemplazo de los servicios uniformados; requisito de notificación](#)

40 CFR 763.84

[Inspecciones de amianto, acciones de respuesta y acciones post-respuesta](#)

40 CFR 763.93

[Planes de manejo del asbesto](#)

41 USC 8101-8106

[Ley sobre el lugar de trabajo libre de drogas](#)

42 USC 11431-11435

[Ley McKinney-Vento de Asistencia a las Personas sin Hogar](#)

49 CFR 382.113

[Sustancias controladas y el consumo de alcohol y notificaciones de pruebas](#)

49 CFR 382.303

[Información, procedimientos e instrucciones posteriores al accidente](#)

49 CFR 382.601

[Notificación de uso controlado de sustancias y alcohol y prueba](#)**Recursos de gestión****Descripción**

Sitio web

[CSBA Oficina de Servicios Legales de Educación del Distrito y del Condado](#)

Notificaciones a empleados

Referencias cruzadas

Código	Descripción
0410	<u>No discriminación en los programas y actividades del distrito</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
2121	<u>Contrato de Superintendente</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3513.3	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
3513.3	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3514.1	<u>Sustancias peligrosas</u>
3514.1	<u>Sustancias peligrosas</u>
3514.2	<u>Gestión integrada de plagas</u>
3542	<u>Conductores de autobuses escolares</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
4020	<u>Lugar de trabajo libre de drogas y alcohol</u>
4020-E PDF(1)	<u>Lugar de trabajo libre de drogas y alcohol</u>
4030	<u>No discriminación en el empleo</u>
4030	<u>No discriminación en el empleo</u>
4033	<u>Adaptación de lactancia</u>

Notificaciones a empleados

4112.42	<u>Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares</u>
4112.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4112.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4115	<u>Evaluación/supervisión</u>
4115	<u>Evaluación/supervisión</u>
4116	<u>Período de prueba/condición permanente</u>
4116	<u>Período de prueba/condición permanente</u>
4117.14	<u>Empleo posjubilación</u>
4117.3	<u>Reducción de personal</u>
4117.7	<u>Informes de situación laboral</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria</u>
4118	<u>Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria</u>
4119.11	<u>Acoso sexual</u>
4119.11	<u>Acoso sexual</u>
4119.43	<u>Precauciones universales</u>
4119.43	<u>Precauciones universales</u>
4121	<u>Personal temporario/sustituto</u>
4121	<u>Personal temporario/sustituto</u>
4136	<u>Empleo no escolar</u>
4154	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4154	<u>Beneficios de salud y seguro</u>

Notificaciones a empleados

4157	<u>Seguridad de los empleados</u>
4157	<u>Seguridad de los empleados</u>
4157.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4157.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4158	<u>Seguridad del empleado</u>
4158	<u>Seguridad del empleado</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4161.2	<u>Permisos personales</u>
4161.5	<u>Licencia militar</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4212	<u>Nombramiento y Condiciones de Empleo</u>
4212.42	<u>Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares</u>
4212.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4212.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4216	<u>Período de prueba/condición permanente</u>
4219.11	<u>Acoso sexual</u>
4219.11	<u>Acoso sexual</u>
4219.43	<u>Precauciones universales</u>

Notificaciones a empleados

4219.43	<u>Precauciones universales</u>
4236	<u>Empleo no escolar</u>
4254	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4254	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4257	<u>Seguridad de los empleados</u>
4257	<u>Seguridad de los empleados</u>
4257.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4257.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4258	<u>Seguridad del empleado</u>
4258	<u>Seguridad del empleado</u>
4261.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4261.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4261.2	<u>Permisos personales</u>
4261.5	<u>Licencia militar</u>
4261.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4261.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4312.1	<u>Contratos</u>
4312.42	<u>Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares</u>
4312.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4312.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4317.7	<u>Informes de situación laboral</u>
4319.11	<u>Acoso sexual</u>

Notificaciones a empleados

4319.11	<u>Acoso sexual</u>
4319.43	<u>Precauciones universales</u>
4319.43	<u>Precauciones universales</u>
4336	<u>Empleo no escolar</u>
4354	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4354	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4357	<u>Seguridad de los empleados</u>
4357	<u>Seguridad de los empleados</u>
4357.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4357.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4358	<u>Seguridad del empleado</u>
4358	<u>Seguridad del empleado</u>
4361.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4361.2	<u>Permisos personales</u>
4361.5	<u>Licencia militar</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
5141.4	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil</u>
5141.4	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil</u>
5141.4-E PDF(1)	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil - Procedimientos de denuncia del abuso infantil</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>

Notificaciones a empleados

6117	<u>Horarios de todo el año</u>
6117	<u>Horarios de todo el año</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173-E PDF(1)	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
9310	<u>Políticas de la Mesa Directiva Directiva</u>

Política
adoptada: 27 de agosto de 2014
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal

BP 4312.9(a)

Notificaciones a empleados

La Mesa Directiva de Educación cree que proporcionar comunicaciones claras al personal es esencial para establecer un ambiente de trabajo profesional y positivo y mejorar su desempeño laboral. El Superintendente o designado proporcionará a los empleados del Distrito todas las notificaciones requeridas por la ley y cualquier otra notificación que ~~ella~~ **el Superintendente o designado** crea que promoverá el conocimiento del personal de las políticas, programas, actividades y operaciones del Distrito.

Cuando lo exija la ley, la política de la Mesa Directiva o la regulación administrativa, se pedirá a los empleados del distrito que firmen un acuse de recibo de la notificación. Dichos acuses de recibo se conservarán en el expediente personal de cada empleado.

~~(cf. 3580 – Registros estudiantiles)~~

~~(cf. 4112.6/4212.6/4312,6 – Archivos de personal)~~

Exención de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden ser parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad para que la Mesa Directiva promulgue esta política. En su lugar, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
13 CCR 1234	<u>Informes sobre autobuses escolares y conductores de autobuses</u>
13 CCR 2480	<u>Vehículo al ralentí; limitaciones</u>
2 CCR 11023	<u>Prevención y corrección del acoso y discriminación</u>
2 CCR 11035-11051	<u>Discriminación sexual ilegal; embarazo, parto y afecciones médicas relacionadas</u>
2 CCR 11087-11098	<u>Ley de Derechos Familiares de California</u>
5 CCR 4622	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
5 CCR 80303	<u>Informes de cambios en la situación laboral; presunta mala conducta</u>
8 CCR 3204	<u>Acceso a la exposición de los empleados y registros médicos</u>
8 CCR 5191	<u>Plan de higiene química</u>

Notificaciones a empleados

8 CCR 5194	Comunicación de peligros
Civ. Código 1798.29	Registros del distrito; quebrantación de la seguridad
Código de Educación 17612	Notificación del uso de plaguicidas
Código de Educación 22455.5	Información sobre STRS a los posibles afiliados
Código de Educación 22461	Limitación de compensación posterior a la jubilación
Código de Educación 231.5	Política de acoso sexual
Código de Educación 35031	Duración del empleo
Código de Educación 35171	Disponibilidad de normas y reglamentos para la evaluación del desempeño
Código de Educación 37616	Consulta sobre el calendario de todo el año
Código de Educación 44663-44664	Evaluación de empleados certificados
Código de Educación 44842	Avisos de reemplazo; empleados certificados
Código de Educación 44896	Transferencia de administrador o supervisor a cargo docente
Código de Educación 44916	Declaración escrita de la situación laboral
Código de Educación 44929.21	Aviso de decisión de reelección; distritos con 250 ADA o más
Código de Educación 44929.23	Distritos con menos de 250 ADA
Código de Educación 44934	Aviso de acción disciplinaria por causa
Código de Educación 44938	Aviso de conducta poco profesional y oportunidad de corregir
Código de Educación 44940.5-44941	Notificación de suspensión e intención de desestimar
Código de Educación 44948.3-44948.5	Despido de empleados en período de prueba
Código de Educación 44948.5	Procedimientos de no reelección; distritos bajo 250 ADA

Notificaciones a empleados

Código de Educación 44949	<u>Despido de empleados en período bajo prueba</u>
Código de Educación 44951	<u>Permanencia en el cargo a menos que se notifique; personal administrativo o de supervisión</u>
Código de Educación 44954	<u>No reelección de empleados temporales</u>
Código de Educación 44955	<u>Reducción del número de empleados permanentes</u>
Código de Educación 44955.5	<u>Disminución en el número de empleados permanentes durante el período de tiempo especificado después de la determinación relacionada con la fórmula de financiación de control local por unidad de asistencia diaria promedio</u>
Código de Educación 45113	<u>Notificación de cargos; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45117	<u>Aviso de despido; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45169	<u>Datos salariales de los empleados; empleados clasificados</u>
Código de Educación 45192	<u>Licencia por accidente laboral y enfermedad para empleados clasificados</u>
Código de Educación 45195	<u>Licencia adicional</u>
Código de Educación 46162	<u>Horario alternativo para la escuela secundaria y secundaria; audiencia pública con aviso</u>
Código de Educación 48201	<u>Transferir el registro del estudiante por actos que resultaron en la suspensión o expulsión</u>
Código de Educación 48851.3	<u>Educación de estudiantes en hogares de guarda y estudiantes sin hogar</u>
Código de Educación 49013	<u>Quejas con respecto a las cuotas de los estudiantes</u>
Código de Educación 49079	<u>Notificación al maestro, estudiante que ha participado en actos de: Motivos de suspensión o expulsión</u>
Código de Educación 49414	<u>Autoinyectores de epinefrina</u>
Código de Educación 49414.3	<u>Administración de antagonista opiode</u>
Código Gubernamental 1126	<u>Actividades incompatibles de los empleados</u>

Notificaciones a empleados

Código Gubernamental 12950	<u>Acoso sexual</u>
Código Gubernamental 21029	<u>Crédito de jubilación por período de servicio militar</u>
Código Gubernamental 54957	<u>Quejas contra empleados; derecho a abrir sesión</u>
Código Gubernamental 54963	<u>Divulgación no autorizada de información confidencial</u>
Código Gubernamental 8355	<u>Certificación del lugar de trabajo libre de drogas, incluida la notificación</u>
Código H&S 104420	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
Código H&S 120875	<u>Información sobre el SIDA, las afecciones relacionadas con el SIDA y la hepatitis B.</u>
Código H&S 120880	<u>Notificación a los empleados sobre el SIDA, las afecciones relacionadas con el SIDA y la hepatitis B.</u>
Código H&S 1797.196	<u>Desfibriladores externos automatizados; notificación de uso y ubicaciones</u>
Lab. Código 230	<u>Alojamiento y licencia para víctimas de violencia doméstica</u>
Lab. Código 2800.2	<u>Notificación de disponibilidad de cobertura de salud continua</u>
Lab. Código 3550-3553	<u>Notificaciones de: Beneficios de compensación de trabajadores</u>
Lab. Código 5401	<u>Compensación de trabajadores; formulario de reclamación y notificación de elegibilidad potencial</u>
Código Pen. 11165.7	<u>Ley de denuncia de maltrato y descuido de menores; requisito de notificación</u>
Código Pen. 11166.5	<u>Empleo; declaración de conocimiento del deber de reportar abuso o negligencia infantil</u>
Código Desem. Ins. 2613	<u>Seguro de discapacidad; notificación de derechos y beneficios</u>
Código W&I 827	<u>Excepción limitada a los antecedentes judiciales de menores</u>

Notificaciones a empleados**Federal****Descripción**

20 USC 2354

[Solicitud local para programas de educación profesional y técnica](#)

29 CFR 825.300

[Ley de licencia familiar y médica; requisito de notificación](#)

34 CFR 100

[No discriminación bajo programas que reciben asistencia federal](#)

34 CFR 104.8

[No discriminación](#)

34 CFR 106.9

[Separabilidad](#)

34 CFR 84.205-84.210

[Declaración sobre el lugar de trabajo libre de drogas](#)

38 USC 4334

[Ley de derechos de empleo y reemplazo de los servicios uniformados; requisito de notificación](#)

40 CFR 763.84

[Inspecciones de amianto, acciones de respuesta y acciones post-respuesta](#)

40 CFR 763.93

[Planes de manejo del asbesto](#)

41 USC 8101-8106

[Ley sobre el lugar de trabajo libre de drogas](#)

42 USC 11431-11435

[Ley McKinney-Vento de Asistencia a las Personas sin Hogar](#)

49 CFR 382.113

[Sustancias controladas y el consumo de alcohol y notificaciones de pruebas](#)

49 CFR 382.303

[Información, procedimientos e instrucciones posteriores al accidente](#)

49 CFR 382.601

[Notificación de uso controlado de sustancias y alcohol y prueba](#)**Recursos de gestión****Descripción**

Sitio web

[CSBA Oficina de Servicios Legales de Educación del Distrito y del Condado](#)

Notificaciones a empleados

Referencias cruzadas

Código	Descripción
0410	<u>No discriminación en los programas y actividades del distrito</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de quejas</u>
2121	<u>Contrato de Superintendente</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3260	<u>Tarifas y cargos</u>
3513.3	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
3513.3	<u>Escuelas libres de tabaco</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3514	<u>Seguridad ambiental</u>
3514.1	<u>Sustancias peligrosas</u>
3514.1	<u>Sustancias peligrosas</u>
3514.2	<u>Gestión integrada de plagas</u>
3542	<u>Conductores de autobuses escolares</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
4020	<u>Lugar de trabajo libre de drogas y alcohol</u>
4020-E PDF(1)	<u>Lugar de trabajo libre de drogas y alcohol</u>
4030	<u>No discriminación en el empleo</u>
4030	<u>No discriminación en el empleo</u>
4033	<u>Adaptación de lactancia</u>

Notificaciones a empleados

4112.42	Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares
4112.5	Comprobación de antecedentes penales
4112.5-E PDF(1)	Comprobación de antecedentes penales
4115	Evaluación/supervisión
4115	Evaluación/supervisión
4116	Período de prueba/condición permanente
4116	Período de prueba/condición permanente
4117.14	Empleo posjubilación
4117.3	Reducción de personal
4117.7	Informes de situación laboral
4118	Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria
4118	Despido/Suspensión/Acción Disciplinaria
4119.11	Acoso sexual
4119.11	Acoso sexual
4119.43	Precauciones universales
4119.43	Precauciones universales
4121	Personal temporario/sustituto
4121	Personal temporario/sustituto
4136	Empleo no escolar
4154	Beneficios de salud y seguro
4154	Beneficios de salud y seguro

Notificaciones a empleados

4157	<u>Seguridad de los empleados</u>
4157	<u>Seguridad de los empleados</u>
4157.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4157.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4158	<u>Seguridad del empleado</u>
4158	<u>Seguridad del empleado</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.1	<u>Licencia por enfermedad personal/lesiones</u>
4161.11	<u>Licencia por accidente laboral/enfermedad</u>
4161.2	<u>Permisos personales</u>
4161.5	<u>Licencia militar</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4161.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4212	<u>Nombramiento y Condiciones de Empleo</u>
4212.42	<u>Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares</u>
4212.5	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4212.5-E PDF(1)	<u>Comprobación de antecedentes penales</u>
4216	<u>Período de prueba/condición permanente</u>
4219.11	<u>Acoso sexual</u>
4219.11	<u>Acoso sexual</u>
4219.43	<u>Precauciones universales</u>

Notificaciones a empleados

4219.43	Precauciones universales
4236	Empleo no escolar
4254	Beneficios de salud y seguro
4254	Beneficios de salud y seguro
4257	Seguridad de los empleados
4257	Seguridad de los empleados
4257.1	Lesiones relacionadas con el trabajo
4257.1	Lesiones relacionadas con el trabajo
4258	Seguridad del empleado
4258	Seguridad del empleado
4261.1	Licencia por enfermedad personal/lesiones
4261.11	Licencia por enfermedad personal/lesiones
4261.2	Permisos personales
4261.5	Licencia militar
4261.8	Atención familiar y licencia médica
4261.8	Atención familiar y licencia médica
4312.1	Contratos
4312.42	Pruebas de Drogas y Alcohol para Conductores de Autobuses Escolares
4312.5	Comprobación de antecedentes penales
4312.5-E PDF(1)	Comprobación de antecedentes penales
4317.7	Informes de situación laboral
4319.11	Acoso sexual

Notificaciones a empleados

4319.11	<u>Acoso sexual</u>
4319.43	<u>Precauciones universales</u>
4319.43	<u>Precauciones universales</u>
4336	<u>Empleo no escolar</u>
4354	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4354	<u>Beneficios de salud y seguro</u>
4357	<u>Seguridad de los empleados</u>
4357	<u>Seguridad de los empleados</u>
4357.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4357.1	<u>Lesiones relacionadas con el trabajo</u>
4358	<u>Seguridad del empleado</u>
4358	<u>Seguridad del empleado</u>
4361.11	<u>Licencia por accidente laboral o enfermedad</u>
4361.2	<u>Permisos personales</u>
4361.5	<u>Licencia militar</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
4361.8	<u>Atención familiar y licencia médica</u>
5141.4	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil</u>
5141.4	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil</u>
5141.4-E PDF(1)	<u>Prevención y denuncia del abuso infantil - Procedimientos de denuncia del abuso infantil</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>

Notificaciones a empleados

6117	<u>Horarios de todo el año</u>
6117	<u>Horarios de todo el año</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173-E PDF(1)	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
6178	<u>Formación técnica profesional</u>
9310	<u>Políticas de la Mesa Directiva Directiva</u>

Política **DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO**
adoptada: 27 de agosto de 2014
revisado:

Rialto, California



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 13 de diciembre de 2023

APROBAR NUEVOS CURSOS DE ESTUDIO PARA LA ESCUELA INTERMEDIA PARA EL 2023-2024

INTRODUCCIÓN:

Servicios Educativos solicita a la Mesa Directiva de Educación la aprobación de los siguientes cursos de escuela intermedia que se enumeran a continuación para el año escolar 2023-2024.

Español IA (Grados 7, 8)

10 créditos

Español IA es un curso electivo de un año diseñado para estudiantes principiantes de nivel medio a principiantes de nivel alto. Español IA introduce a los estudiantes de la escuela intermedia al idioma español a través de los cuatro dominios lingüísticos básicos: escuchar, hablar, leer y escribir, dentro de un contexto cultural. En este curso, los estudiantes comenzarán a:

- Desarrollar y utilizar vocabulario de contenido en español útil en las interacciones sociales cotidianas.
- Comunicarse con frases y oraciones sencillas en español
- Comprender y utilizar patrones lingüísticos y gramaticales básicos del español
- Utilizar patrones y formas lingüísticas sencillas del español en el contexto adecuado
- Desarrollar la comprensión de diversas perspectivas culturales de los pueblos hispanohablantes de diferentes países

The Leader in Me o El líder en mí (Grado 6)

5 créditos

El curso The Leader in Me es una materia optativa semestral basada en un modelo integral basado en evidencia que desarrolla liderazgo y habilidades para la vida en los estudiantes, crea una cultura escolar de alta confianza y sienta las bases para un rendimiento académico sostenido. The Leader in Me se basa en una teoría del cambio conocida como el ciclo Ver-Hacer-Obtener. Los estudiantes aprenderán que cambiar la forma en que ves las cosas influye en lo que haces y en los resultados que obtienes.

RAZONAMIENTO:

Estos cursos fueron propuestos durante el año escolar 2023-2024 y fueron aprobados en sus comités de plan de estudios y en la reunión del Consejo Curricular del Distrito antes de ser presentados a la Mesa Directiva de Educación.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar los siguientes cursos que se agregarán al Curso de Estudios del Distrito Escolar Unificado de Rialto para el año escolar 2023-2024.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ed D'Souza, Ph.D. y Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A IST CAMPUS TOURS -
ESCUELA PREPARATORIA EISENHOWER**

INTRODUCCIÓN:

IST Campus Tours es una empresa de viajes asegurada y con licencia completa que ha sido líder de la industria en viajes para estudiantes desde 1976, brindando viajes a más de 500,000 estudiantes a destinos en todo el mundo. El programa AVID de la Escuela Preparatoria Eisenhower y los estudiantes Eagle Elite reciben programas de preparación universitaria y profesional que trabajan con más de 450 estudiantes de primera generación, con estatus socioeconómico bajo, GPA de 2.5 a 3.0 y estudiantes con destino a la universidad. Los estudiantes reciben asistencia FAFSA/CADA, tutoría, oportunidades de participación cívica, desarrollo de liderazgo, ayuda con becas y mucho más. Este viaje recorrerá universidades de California, incluidas CSU Channel Islands, UC Santa Barbara, Cal Poly San Luis Obispo, Fresno State University, CSU Northridge, UCLA, CSU Dominguez Hills y CSU Los Ángeles.

RAZONAMIENTO:

El propósito del viaje es brindar una oportunidad a cincuenta estudiantes de AVID y/o cincuenta estudiantes de Eagle Elite Eisenhower de experimentar campus universitarios que de otro modo no habrían tenido la oportunidad de explorar. La exposición a una variedad de campus universitarios los ayudará a ampliar sus conocimientos universitarios y los motivará a continuar sobresaliendo en la escuela preparatoria. El recorrido ayudará a los estudiantes a ver diversos campus universitarios para que comprendan qué tipo de campus podría ser adecuado para ellos en el futuro.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar que cincuenta (50) estudiantes y cinco (5) acompañantes realicen un recorrido por universidades de California desde el 20 de marzo de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024, a un costo que no exceda los \$32,000.00, y a ser pagado del Fondo General (Título I).

PRESENTADO/REVISADO POR: Kristal Henriquez-Pulido/Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE AL EMERALD COVE OUTDOOR SCIENCE INSTITUTE o INSTITUTO DE CIENCIAS AL AIRE LIBRE DE EMERALD COVE (ECOS) - ESCUELA PRIMARIA TRAPP

INTRODUCCIÓN:

Emerald Cove Outdoor Science Institute lleva desde 1972 utilizando el aire libre para fomentar el desarrollo integral de miles de estudiantes. La misión del Instituto es despertar la curiosidad por aprender y explorar, fomentar la confianza para la escuela y la vida, y profundizar las conexiones con la naturaleza y con los demás.

RAZONAMIENTO:

Los estudiantes de 5° grado de la Escuela Primaria Trapp asistirán a una excursión de tres días y dos noches al Emerald Cove Outdoor Science Institute. Los estudiantes serán supervisados por un adulto en todo momento. Los estudiantes participarán en caminatas académicas, educación científica práctica, observación, investigación, cuestionamiento y Estándares de Ciencia de la Próxima Generación. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en la educación científica en un entorno único de aprendizaje al aire libre y tendrán la oportunidad de explorar, aprender y trabajar en actividades de formación de equipos.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar (85) ochenta y cinco estudiantes de 5° grado y (3) tres chaperones de la Primaria Trapp para un viaje de una noche a Emerald Cove Outdoor Institute en Running Springs del 15 de mayo de 2024 al 17 de mayo de 2024, a un costo que no exceda \$20,238.00, y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Berenice Gutierrez/Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

DONACIONES

Donaciones monetarias

Ninguna

Donaciones no monetarias

Lugar: Escuela Primaria Werner

Donante: C Below

Artículos: Canasta completa de alimentos y cajas de comida de Acción de Gracias para una familia.

RECOMENDACIÓN:

Aceptar las donaciones y enviar una carta de agradecimiento al donante: C Below

Donaciones Monetarias - 13 de diciembre de 2023	\$	0.00
Donaciones - año fiscal hasta la fecha	\$	25,986.00

PRESENTADO/REVISADO POR: Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR LA ADENDA DE PARTICIPACIÓN DE CALIFORNIA NO. 7-15-70-34-004 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO. MNWNC-109 ADJUDICADO A EMC CORPORATION

INTRODUCCIÓN:

El estado de Minnesota y la Asociación Nacional de Funcionarios de Adquisiciones Estatales (NASPO) otorgaron un contrato de cooperación a EMC Corporation. El acuerdo ha sido aprobado para su uso por el Departamento de Servicios Generales de California a través de la Adenda de participación No. 7-15-70-34-004. El Distrito puede, sin tener que licitar, utilizar dichos contratos en conformidad con las Secciones 10298, 10299 y 12100 et seq. del Código de Contratos Públicos de California.

RAZONAMIENTO:

El 7 de junio de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó el uso de este contrato hasta la fecha de vencimiento del 31 de julio de 2023. El 13 de septiembre de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó una extensión de este contrato cuyo plazo expirará el 31 de octubre de 2023. Este contrato ha sido extendido por NASPO con una nueva fecha de vencimiento que expira el 31 de enero de 2024.

El uso de estos contratos permitirá al Distrito aprovechar las economías de escala y adquirir equipos y servicios de calidad a precios más bajos en lugar de salir a licitar. El Distrito tiene la intención de utilizar estos contratos para comprar equipos informáticos, accesorios y servicios tecnológicos. Los distritos escolares y otras agencias gubernamentales de todo el estado de California utilizan estos contratos para comprar equipos y servicios tecnológicos.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso de la Adenda de Participación de California No. 7-15-70-34-004 otorgado a EMC Corporation a un costo que se determinará en el momento de la compra y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar /Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

EXTENDER EL USO DEL CONTRATO INTERGUBERNAMENTAL ADJUDICADO A CDW GOVERNMENT, LLC PARA LA COMPRA DE TECNOLOGÍA, EQUIPOS Y SUMINISTROS ADJUDICADO A TRAVÉS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE IRVINE COMO PARTE DE LA OFERTA NO. 19/20-01

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este artículo de la agenda es buscar autorización de la Mesa Directiva para continuar utilizando el contrato intergubernamental otorgado a CDW Government, LLC otorgado a través de una licitación competitiva realizada por el Distrito Escolar Unificado de Irvine como parte de la Licitación No. 19/20-01 - Equipo de tecnología de IT y Periféricos. El 7 de junio de 2023, el Distrito Escolar Unificado de Rialto aprobó el uso de este contrato intergubernamental hasta la fecha de vencimiento del contrato del 31 de diciembre de 2023. El Distrito Escolar Unificado de Irvine, en su reunión de la Mesa Directiva del 7 de noviembre de 2023, aprobó una extensión de la Oferta hasta el 31 de diciembre de 2024. La adjudicación de la oferta incluye la opción de que otras agencias públicas utilicen la oferta adjudicada y adquieran los mismos productos y servicios bajo los mismos términos y condiciones que autorizado en conformidad con las secciones 20118 del Código de Contratos Públicos de California ("PCC").

RAZONAMIENTO:

El contrato intergubernamental permitirá al Distrito continuar comprando equipos, periféricos y servicios tecnológicos para satisfacer las necesidades de los estudiantes y el personal del Distrito.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el uso continuo del contrato intergubernamental otorgado a CDW Government, LLC según lo aprobado por el Distrito Escolar Unificado de Irvine como parte de la Oferta No. 19/20-01. El costo se determinará en el momento de la compra y se pagará de varios fondos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**ENMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP)
NO. RIAN-2023-2024-002 PRODUCTOS DE PIZZA**

INTRODUCCIÓN:

El 12 de julio de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó una adjudicación para productos de pizza, RFP No. RIAN-2023-2024-002, a American West Restaurant Group ("Pizza Hut"). La duración de la adjudicación fue por un (1) año, con opción a renovación por dos (2) períodos adicionales de un año.

RAZONAMIENTO:

El 1 de diciembre de 2023, el Distrito recibió un aviso de Pizza Hut indicando que ya no brindarán servicios a los distritos escolares a partir del 1 de enero de 2024. Como resultado del aviso, el Distrito recomienda la enmienda de la adjudicación de Pizza Hut a WIDO Pizza ("Domino's Pizza"), el segundo proveedor mejor clasificado. Domino's Pizza ha aceptado proporcionar los productos y servicios bajo los mismos términos y condiciones de la RFP. Enmendar la adjudicación permitirá que el programa de Nutrición Infantil del Distrito continúe brindando comidas nutricionalmente balanceadas a todos los niños todos los días a través de la operación del Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Meriendas y el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos ("Supper"). La duración del acuerdo con Domino's Pizza es por seis meses desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, con opción a renovar por dos (2) períodos adicionales de un año.

RECOMENDACIÓN:

Modificar la adjudicación de la RFP No. RIAN-2023-2024-002 Productos de pizza de American West Restaurant Group ("Pizza Hut") a WIDO Pizza ("Domino's Pizza") a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará del Fondo de Cafetería.

PRESENTADO/REVISADO POR: Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

ORGANIZACIÓN CONECTADA A LA ESCUELA

INTRODUCCIÓN:

De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva (BP 1230) y el Reglamento Administrativo (AR 1230), la Mesa Directiva de Educación debe autorizar a las organizaciones conectadas con la escuela, como las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA), las Organizaciones de Padres y Maestros (PTO) y Booster Clubs que deseen recaudar fondos en beneficio de los estudiantes del Distrito. Las organizaciones que se propongan establecer una organización relacionada con la escuela deberán presentar una solicitud al Consejo de Educación para obtener autorización para operar en la escuela.

RAZONAMIENTO:

La organización conectada a la escuela ha presentado la documentación requerida al distrito para la aprobación de la Mesa Directiva.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la PTA de Morgan Mustangs como organización conectada a la escuela para los años escolares 2023-2024 y 2024-2025.

PRESENTADO/REVISADO POR: Nicole Albiso/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR LA RENOVACIÓN ANUAL DE SERVICIOS DEL AÑO ESCOLAR 2024-25
CON SUPER CO-OP JOINT POWERS AUTHORITY AGENCIA LÍDER DE SUPER
USDA FOODS DEL DISTRITO ESCOLAR DE SAN MATEO-FOSTER CITY**

INTRODUCCIÓN:

El Distrito Escolar Unificado de Rialto, Nutrición Infantil, proporciona comidas nutricionalmente balanceadas a todos los niños todos los días a través de la operación del programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Cuidado de Niños y Adultos (Supper), el Programa de Meriendas, Frutas y Verduras Frescas (FFVP), y participa en varios grupos cooperativos de compras para aprovechar los programas de ahorro de costos.

RAZONAMIENTO:

El Distrito aprovecha los ahorros de costos y el programa de desvío directo ofrecido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a través de la membresía en Super Co-Op. Las ventajas de un programa de este tipo son: menores costos de manipulación de los productos, una mayor variedad de productos disponibles, una disminución de papeleo y una transferencia más eficiente de los productos. Se debe designar una entidad como agencia líder en el grupo de compras de la comunidad cooperativa. El Distrito Escolar de San Mateo-Foster City es la agencia líder de Super Co-op.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el acuerdo de Renovación Anual de Servicios con la Agencia Líder, el Distrito Escolar de San Mateo-Foster City, para continuar siendo miembro de Super Co-Op Joint Powers Authority (JPA) para el año escolar 2024-2025, a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025. Los costos de los artículos futuros comprados mediante ofertas Super Co-Op se pagarán con cargo al Fondo 13 - Fondo de Cafetería.

PRESENTADO/REVISADO POR: Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DEL TRABAJO DE CAMPO DE EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA CON AZUSA PACIFIC UNIVERSITY

INTRODUCCIÓN:

La Comisión de Credenciales de Maestros de California requiere que los candidatos a maestros/psicólogos/consejeros que estén inscritos en un programa universitario completen el trabajo de campo antes de que el estudiante universitario pueda recibir su credencial preliminar.

RAZONAMIENTO:

Azusa Pacific University ofrece trabajo de campo, educación y capacitación para estudiantes universitarios que aspiran a ser maestros de educación física adaptada. Los estudiantes universitarios inscritos en los programas de Azusa Pacific University obtendrán experiencia con mentores del Distrito Escolar Unificado de Rialto en sus campos especializados en el proceso de completar sus requisitos de credencial.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Memorando de Entendimiento sobre Trabajo de Campo de Educación Física Adaptada con Azusa Pacific University para ayudar a educadores actuales y futuros a completar los requisitos estatales para la acreditación desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Dominguez, Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 AL ACUERDO DE AFILIACIÓN ESCOLAR CON
LA UNIVERSIDAD DE PHOENIX**

INTRODUCCIÓN:

La Comisión de Acreditación de Maestros de California requiere que los candidatos a maestros que están inscritos en un programa universitario completen horas de observación y enseñanza estudiantil antes de que el estudiante universitario pueda recibir su credencial preliminar. El Programa de Enseñanza para Estudiantes de la Universidad de Phoenix ofrece trabajo de campo, educación y capacitación para estudiantes para ser maestros.

RAZONAMIENTO:

Los estudiantes universitarios inscritos en el Programa Estudiantil de Enseñanza de la Universidad de Phoenix obtendrán experiencia con mentores del Distrito Escolar Unificado de Rialto en sus campos especializados en el proceso de completar sus requisitos de credencial.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No.1 al Acuerdo de Afiliación Escolar con la Universidad de Phoenix para acordar y consentir la cesión del Acuerdo a Four Three Education, Inc. desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2026.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo Carranza/Rhonda Kramer, Roxanne Dominguez, Armando Urteaga/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 13 de diciembre de 2023

APROBAR LA RENOVACIÓN DEL PLAN DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AMPLIADAS

INTRODUCCIÓN:

El Programa de Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELOP, por sus siglas en inglés) proporciona fondos para programas de enriquecimiento después de la escuela y durante la escuela de verano para el kindergarten de transición hasta el sexto grado. Aprendizaje ampliado significa programas de aprendizaje antes y después de la escuela, durante el verano o entre sesiones que se centran en desarrollar las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los estudiantes a través de experiencias de aprendizaje prácticas y atractivas. La intención de la Legislatura es que los programas de aprendizaje ampliados se centren en los estudiantes, se basen en resultados, que incluya socios comunitarios y complementen, pero no repliquen, las actividades de aprendizaje durante el día escolar regular y el año escolar.

RAZONAMIENTO:

El Plan de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO-P) servirá como un plan general para aumentar el acceso a educación suplementaria, alfabetización, aritmética y servicios de enriquecimiento a través de programas que se ofrecen más allá del día escolar regular y en días de no instrucción, para estudiantes de grados TK-6 del Distrito Escolar Unificado de Rialto. Los programas ampliarán y enriquecerán los programas que se ofrecen actualmente y/o crearán nuevos programas dentro de RUSD. ELO-P permitirá a las escuelas ofrecer programas específicos que se basen en las necesidades escolares. Se basarán en datos y se centrarán en lo académico, el aprendizaje socioemocional, las artes visuales y escénicas y las necesidades e intereses físicos de los estudiantes.

El plan permite la expansión de nuestro Programa de Seguridad y Educación Después de la Escuela (ASES, por sus siglas en inglés) al eliminar cualquier lista de espera. Habrá Oportunidades de Aprendizaje Ampliado por un total de 9 horas de aprendizaje y cuidado para Universal Transitional Kindergarten o Kindergarten universal de transición (UTK). Un servicio de tutoría en todo el distrito para estudiantes disponible en persona y virtualmente. Además, se programarán treinta días adicionales de programación no instructivos de 9 horas para apoyar el aprendizaje y el enriquecimiento de los estudiantes.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la renovación del Plan de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado para proporcionar programas de enriquecimiento a todos los estudiantes de TK a 6º grado, a partir del 14 de diciembre de 2023, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA ESCUELA PRIVADA ST.
CATHERINE OF SIENA**

INTRODUCCIÓN:

El Distrito Escolar Unificado de Rialto ha sido notificado por St. Catherine of Siena, una escuela privada ubicada dentro de la jurisdicción geográfica de este distrito escolar, de una solicitud para participar en el programa de estudiantes aprendices de inglés (EL) financiado bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria, modificada por la Ley Cada Estudiante Triunfa, Título III, Parte A. La escuela St. Catherine of Siena es elegible para participar en el programa federal del Título III a través de nuestro Distrito.

RAZONAMIENTO:

Los servicios del Título III proporcionados a los niños en las escuelas privadas deben ser equitativos y oportunos y abordar sus necesidades educativas. Catherine of Siena, los servicios serán proporcionados por una (1) maestra de St. Catherine of Siena, Salve Banzon quien será empleada como consultora para proporcionar intervención de día extendido para estudiantes EL identificados. Las áreas de intervención se centrarán en la comprensión de lectura, la estructura de las oraciones y el vocabulario. Los servicios se llevarán a cabo en la escuela St. Catherine of Siena durante horas no escolares de 3 a 5 veces por semana desde el 14 de diciembre de 2023 hasta el 7 de junio de 2024.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de jornada extendida a los estudiantes identificados como aprendices de inglés en la escuela privada St. Catherine of Siena durante el horario no escolar de tres (3) a cinco (5) veces por semana (sin exceder las 36 horas), a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta 7 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$1,935.00, y a ser pagado del Fondo General (Título III).

PRESENTADO/REVISADO POR: Marina Madrid, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LA CLÍNICA MÓVIL DE
RESPIRACIÓN DEL CENTRO MÉDICO REGIONAL ARROWHEAD**

INTRODUCCIÓN:

En 2019, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con Arrowhead Regional Medical Center-Breath Mobile Clinic para brindar servicios de alergia y asma a todos los estudiantes de Rialto USD por un período de 5 años, a partir del 22 de enero de 2019 hasta el 22 de enero de 2024, sin costo alguno para el Distrito.

RAZONAMIENTO:

De acuerdo con el Plan Estratégico del Distrito para garantizar familias social y emocionalmente saludables al trabajar con proveedores médicos y dentales para extender los servicios a las familias, el Centro Médico Regional Arrowhead-Clínica Móvil Breath brindará servicios de alergia y asma a todos los estudiantes del USD de Rialto con un promedio de 310 Servicios para estudiantes durante el último término de 5 años.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar servicios de alergia y asma para todos los estudiantes de Rialto USD, a partir del 22 de enero de 2024 hasta el 22 de enero de 2029, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angela Brantley/Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR ACUERDO DE RENOVACIÓN CON ART SPECIALITIES - ESCUELA INTERMEDIA JEHUE

INTRODUCCIÓN:

Art Specialities, Inc. es una empresa local que ha trabajado con el Distrito Escolar Unificado de Rialto para proporcionar obras de arte para la marca en muchos de nuestros planteles. La Escuela Intermedia Jehue continúa sus esfuerzos para apoyar y fomentar una cultura saludable, que incluye Apoyo de Intervención de Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés), Aprendizaje Socioemocional y Seguridad.

RAZONAMIENTO:

Según nuestro Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil indicado en la Meta 3 y el Plan Estratégico del Distrito, Estrategia V, Ambientes escolares acogedores y amigables. Haremos esto mejorando el clima escolar y creando una cultura de altas expectativas con la Escuela Intermedia Jehue al continuar desarrollando nuestra marca.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar e instalar letreros impresos en la Escuela Intermedia Jehue, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda los \$23,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Carolyn Eide/Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR UN ACUERDO CON KOPPEL & GRUBER PUBLIC FINANCE PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE TARIFAS DE DESARROLLADORES Y PREPARAR EL ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE TARIFAS REQUERIDO PARA LA ADOPCIÓN DE TARIFAS ESCOLARES NIVEL I

INTRODUCCIÓN:

La Mesa Directiva de Asignación Estatal (SAB, por sus siglas en inglés) autoriza a los distritos escolares a cobrar las cuotas escolares obligatorias para el desarrollo residencial y comercial/industrial si la ley lo justifica y respalda. Cada dos (2) años, la SAB ajusta y adopta las tasas escolares obligatorias. En conformidad con las disposiciones de la Sección 17620 y la subdivisión (e) de la Sección 17621 del Código de Educación, la Sección 65995 y la Sección 66001 del Código de Gobierno, y el Proyecto de Ley de la Asamblea (“AB”) 181., el Distrito preparará un Estudio de Justificación de Tarifas para la imposición de una tarifa escolar de desarrollo residencial y una tarifa escolar de desarrollo comercial/industrial para justificar la imposición de tarifas escolares reglamentarias, también conocidas como tarifas de nivel I, por parte del distrito escolar.

RAZONAMIENTO:

Koppel & Gruber Public Finance ha preparado los Estudios de Justificación de Cuotas para el Distrito Escolar Unificado de Rialto para la adopción de Cuotas Escolares de Nivel I durante los últimos años.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con Koppel & Gruber Public Finance para preparar el Estudio de Justificación de Cuotas para el Distrito Escolar Unificado de Rialto para la adopción de Cuotas Escolares de Nivel I, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$11,000.00, incluyendo gastos reembolsables, y a ser pagados del Fondo 25 – Fondo de Capital de Instalaciones.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie Lopez/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR UN ACUERDO CON MARK PAGE DESIGN, INC. - ESCUELA
PRIMARIA BEMIS**

INTRODUCCIÓN:

Mark Page Design Inc. ofrece diseño conceptual en la industria del entretenimiento, parques temáticos, diseño hotelero, diseño de marcas y diseño de productos. Mark Page obtuvo un título de posgrado del Art Center College of Design en Pasadena, California. Ha trabajado en la industria del entretenimiento en proyectos cinematográficos, animación y la industria de parques temáticos para Walt Disney Imagineering. También trabajó para Netflix Animation como artista de desarrollo visual y diseñador de fondos. Como diseñador creativo, ilustrador y narrador, Mark aprovechó la oportunidad para iniciar su empresa de diseño, Mark Page Design Inc.

RAZONAMIENTO:

En el año escolar 2022-2023, la participación de los padres afroamericanos de la Escuela Primaria Bemis en AAPAC fue de 4 a 6 padres. En el año escolar 2023-2024, nos gustaría aumentar nuestro número de padres a 30 este año haciendo que el Sr. Page venga a Bemis. Promover y fomentar una cultura escolar positiva es parte del Plan Estratégico de la Escuela Primaria Bemis. El Sr. Page organizará una asamblea por nivel de grado para compartir sus experiencias con los estudiantes y brindar un taller para nuestros padres. Los académicos podrán experimentar el día en la vida y carrera de un artista, Disney Imagineer, e ilustrador de libros para comprender el propósito de fomentar sus habilidades y sueños para transformarlos en realidad. El Sr. Page compartirá el vocabulario fundamental que utilizan los ilustradores cuando comienzan a desarrollar o dibujar un personaje.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar asambleas por nivel de grado y un taller para padres para el programa de Participación en la Lectura de Padres y Académicos en la Escuela Primaria Bemis, a partir del 14 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024, a un costo que no exceda los \$2,500.00, y a ser pagado del Fondo General (Título I).

PRESENTADO/REVISADO POR: Monte Stewart, Ed.D/Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR UN ACUERDO CON SUSANNE SMITH ROLEY, OTD, OTR/L, FAOTA

INTRODUCCIÓN:

El equipo de la Dra. Susanne Smith Roley brinda evaluación y consulta para niños y adultos jóvenes, de 0 a 21 años, con una amplia gama de habilidades. Proporcionan evaluaciones exhaustivas de forma privada para familias y evaluaciones educativas independientes para distritos escolares en el área metropolitana del sur de California. La Dra. Roley es una experta reconocida internacionalmente en desarrollo infantil e integración sensorial y aporta más de 40 años de experiencia a su trabajo con niños y familias.

RAZONAMIENTO:

Para garantizar que el Distrito cumpla con los mandatos federales y estatales, las Regulaciones de Educación Especial 34 CFR § 300.502 permiten a los padres solicitar una Evaluación Educativa Independiente (IEE) con fondos públicos. Susanne Smith Roley, OTD, OTR/L, FAOTA, ofrece servicios para Evaluaciones Educativas Independientes (IEE) en el área de Terapia Ocupacional cuando los padres no están de acuerdo con la evaluación o según el acuerdo de conciliación.

RECOMENDACIÓN:

Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Terapia Ocupacional para estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa Especialista en Recursos (RSP) o la Clase de Día Especial (SDC), a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR ACUERDO CON SUSAN HOLLAR, MS CCC

INTRODUCCIÓN:

Susan Hollar es consultora certificada por RDI y patóloga del habla autorizada que atiende a niños con trastornos del lenguaje, déficits del habla, autismo, síndrome de Down y trastornos del procesamiento auditivo central. Enseña en el Departamento de Ciencias y Trastornos de la Comunicación de la Universidad Estatal de California en Northridge. La Sra. Hollar recibió capacitación especializada en intervención clínica para niños a través del Programa de Discapacidades del Neurodesarrollo, programa afiliado a la Universidad de la USC en el Hospital Infantil de Los Ángeles.

RAZONAMIENTO:

Para garantizar que el Distrito cumpla con los mandatos federales y estatales, las Regulaciones de Educación Especial 34 CFR § 300.502 permiten a los padres solicitar una Evaluación Educativa Independiente (IEE) con fondos públicos. Susan Hollar MS CCC (Certificado de Competencia Clínica) ofrece servicios para Evaluaciones Educativas Independientes (IEE) en el área de Evaluaciones del Habla y Lenguaje y Déficit de Procesamiento Auditivo Central (CAPD) cuando los padres no están de acuerdo con una(s) evaluación(es) del distrito o según el acuerdo de conciliación.

RECOMENDACIÓN:

Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Habla y Lenguaje para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa de Especialista en Recursos (RSP) o el Programa de Día Especial (SDC) a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR UN ACUERDO CON ROBIN MORRIS

INTRODUCCIÓN:

Robin Morris es una psicóloga clínica autorizada que se especializa en pruebas y evaluaciones de niños, adolescentes y adultos con retraso del desarrollo. La Dra. Morris recibió su B.A. en la Universidad del Sur de California. Completó su M.F.T. en la Universidad Pepperdine y Doctorado en la Escuela de Psicología Profesional de California. La Dra. Morris ha recibido una amplia capacitación en evaluación, investigación, evaluación de programas y ejecución de programas para niños y adolescentes con autismo, déficits socioemocionales y discapacidades de aprendizaje. Se desempeñó como asistente de conducta y completó una capacitación de 2 años en el Centro Switzer. Su capacitación especializada incluyó la realización de evaluaciones neuropsicológicas y conductuales integrales, brindar terapia individual, asistir a reuniones del IEP, capacitar a pasantes y asistentes de conducta y liderar grupos de habilidades sociales. La Dra. Morris ha realizado investigaciones en el Children's Hospital Los Angeles y en el Instituto Neuropsiquiátrico de la UCLA. La tesis doctoral de la Dra. Morris relacionada con el tratamiento de niños diagnosticados con autismo.

RAZONAMIENTO:

Para garantizar que el Distrito cumpla con los mandatos federales y estatales, las Regulaciones de Educación Especial 34 CFR § 300.502 permiten a los padres solicitar una Evaluación Educativa Independiente (IEE) con fondos públicos. La Dra. Robin Morris ofrece servicios para Evaluaciones Educativas Independientes (IEE) en el área de Evaluaciones Neuropsicoeducativas y de Lectura cuando los padres no están de acuerdo con la evaluación o según el acuerdo de conciliación.

RECOMENDACIÓN:

Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Evaluaciones de Lectura y Educación Neuropsicológica para estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa de Especialista en Recursos (RSP) o el Programa de Clase de Día Especial (SDC), a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$6,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott/Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR UN ACUERDO CON INDIVIDUALIZED EDUCATIONAL PSYCHOLOGY,
INC. (IEP, INC.)**

INTRODUCCIÓN:

Individualized Educational Psychology, Inc. tiene un enfoque de equipo único, integral y colaborativo para brindar servicios educativos. El Dr. Turner, presidente de IEP, Inc., es psicólogo educativo autorizado (#2966), psicólogo consultor (APA), ex director de educación especial y psicólogo escolar líder.

RAZONAMIENTO:

El Dr. Jerry Turner, Psicología Educativa Individualizada, Inc. llevará a cabo evaluaciones educativas independientes (IEE) en el área de evaluación psicoeducativa para los estudiantes actuales según su acuerdo de conciliación del Plan de Educación Individualizado (IEP) para el resto del año escolar 2023-2024.

RECOMENDACIÓN:

Completar Evaluaciones de Educación Individual (IEE) en el área de Evaluación Psicoeducativa para estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto que están en el Programa de Especialista en Recursos (RSP) o el Programa de Clase de Día Especial (SDC), a partir del 14 de diciembre de 2023. hasta el 30 de junio de 2024 a un costo que no exceda los \$30,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 13 de diciembre de 2023

APROBAR UN ACUERDO CON NATIONAL CURRICULUM & TRAINING INSTITUTE, INC. (NCTI)

INTRODUCCIÓN:

El Instituto Nacional de Currículo y Capacitación (NCTI, por sus siglas en inglés) es una empresa que trabaja constantemente para mantenerse a la vanguardia de la investigación basada en evidencia. NCTI participa en un trabajo que contribuye significativamente a los esfuerzos de las agencias para reducir la reincidencia y crear comunidades más seguras en todo Estados Unidos. Todos los programas NCTI se presentan en un formato de proceso grupal, que ha demostrado ser uno de los vehículos más eficaces para lograr un cambio de comportamiento. Esta capacitación proporciona los recursos para garantizar que todo el personal esté equipado y calificado para brindar estos servicios esenciales a nuestros estudiantes a través de modelos de aprendizaje tanto presenciales como virtuales. Los Servicios de Apoyo a la Seguridad ya han capacitado a varios oficiales en NCTI; esto proporcionaría capacitación para veinticuatro (24) oficiales de intervención de seguridad adicionales y personal adicional.

RAZONAMIENTO:

La certificación de capacitación NCTI equipará a los Oficiales de Intervención de Seguridad y al personal adicional con las habilidades y la base de conocimientos para facilitar y cofacilitar de manera efectiva con Administradores, Consejeros de PBIS, Consejeros de Centros de Bienestar y Estrategas de Comportamiento Terapéutico, centrándose en los niveles de servicios de apoyo socioemocionales de Nivel I y II (es decir, manejo de la ira, colores reales, drogas y alcohol, y ausentismo escolar). Estos servicios de apoyo se brindarán a través de sesiones presenciales con los estudiantes, así como virtualmente para nuestros estudiantes que forman parte de nuestra academia virtual.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con el Instituto Nacional de Currículo y Capacitación (NCTI) para proporcionar capacitación a los Oficiales de Intervención de Seguridad y personal adicional para ayudar con estrategias de comportamiento basadas en evidencia para los servicios de apoyo socioemocional de Nivel I y Nivel II para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Rialto. La capacitación se llevará a cabo del 18 de diciembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023, a un costo que no exceda los \$28,776.00 y a ser pagado de la subvención SBHIP (Programa de Iniciativa de Salud del Comportamiento Estudiantil).

PRESENTADO/REVISADO POR: Gordon M. Leary/Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

EMPLEADOS CLASIFICADOS EXENTOS – INFORME DE PERSONAL #1310

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

TUTORES DE AVID

Monroe, Samantha	Escuela Preparatoria Eisenhower	11/13/2023	\$18.00 por hora
------------------	---------------------------------	------------	------------------

TUTORES CTE

Almanza, Angelic	Escuela Preparatoria Eisenhower	10/05/2023	\$18.00 por hora
Ceja, Clarissa	Escuela Preparatoria Carter	10/30/2023	\$18.00 por hora
Villagomez, Andrea	Escuela Preparatoria Carter	10/05/2023	\$18.00 por hora

PROGRAMA DE APRENDIZAJE DE CONDUCTOR DE AUTOBÚS ESCOLAR

Cervantes, Gricelda	Transporte	11/14/2023	\$16.00 por hora
Mendoza Bonola, Victor	Transporte	11/13/2023	\$16.00 por hora

WORKABILITY – ESTUDIANTES QUE REGRESAN

Sandoval, Ernesto	Cocina Central	11/27/2023	\$16.00 por hora
-------------------	----------------	------------	------------------

WORKABILITY

Garcia, Brisa	Rainbow Clothing	11/13/2023	\$13.60 por hora
Portugal-Robledo, Brisa	Walgreens	11/13/2023	\$13.60 por hora
Sandoval, Jack	Grocery Outlet	11/10/2023	\$13.60 por hora
Velasquez, Gerald	Walgreens	12/06/2023	\$13.60 por hora

ENTRENADORES NO CERTIFICADOS

Una búsqueda del personal certificado del Distrito Escolar Unificado de Rialto no llenó las necesidades de entrenadores del Distrito. En conformidad con el Título 5 del Código de Regulaciones de California, Sección 5531, esto es para certificar que los siguientes entrenadores no certificados empleados por el Distrito Escolar Unificado de Rialto son competentes en primeros auxilios y procedimientos de emergencia en relación con las técnicas de entrenamiento en los deportes a los que están asignados:

Escuela Preparatoria Carter

Berry Jr, Gilbert	Líder JV, Baloncesto masculino	2023/2024	\$4,994.00
Caldwell, Cameron	Líder Frosh, Baloncesto masculino	2023/2024	\$4,994.00
Castillo, Mariano	Líder Frosh, Fútbol masculino	2023/2024	\$4,540.00

ENTRENADORES NO CERTIFICADOS (continuación)

Escuela Preparatoria Eisenhower

Horton, Cassandra	Asist. Frosh, Baloncesto femenino	2023/2024	\$4,029.00
Manker, Darrien	Líder Frosh, Baloncesto masculino	2023/2024	\$4,994.00

Escuela Preparatoria Rialto

De La Torre, Andrea	Asist. Frosh, Baloncesto femenino	2023/2024	\$4,029.00
Simms, Lawrence	Líder JV, Baloncesto femenino	2023/2024	\$4,994.00

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 13 de diciembre de 2023

EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL #1310

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

PROMOCIONES

Kamakawiwoole, Kapena (Repl. T. Tapia)	A:	Mayordomo de Mantenimiento Mantenimiento y Operaciones	11/20/2023	4-5	\$44.63 por hora (8 horas, 225 días) Programa Salarial de Administración
	De:	Tecnología Electrónica II (B) Mantenimiento y Operaciones		44-6	\$41.14 por hora (8 horas, 12 meses)

EMPLEO

Alcaraz, Cynthia (Repl. V. Medina)	Trab. del Servicio de Nutrición I Escuela Preparatoria Eisenhower	11/13/2023	20-1	\$17.61 por hora (3 horas, 203 días)
Castro, Rocio (Repl. M. Diaz)	Trab. del Servicio de Nutrición I Escuela Intermedia Kolb	11/13/2023	20-1	\$17.61 por hora (3 horas, 203 días)
Clark, Benjamin (Repl. D. Soto)	Trab. del Servicio de Nutrición I Escuela Intermedia Jehue	11/16/2023	20-1	\$17.61 por hora (2.5 hrs., 203 días)
Murillo, Marilu (Repl. S. Cardenas)	Trab. del Servicio de Nutrición I Escuela Intermedia Frisbie	11/29/2023	20-1	\$17.61 por hora (2.5 hrs., 203 días)

RENUNCIAS

Jimenez, Yessica	Enfermera Vocacional Titulada (LVN) Servicios de Salud	11/13/2023		
Mai, Noemi	Especialista en Éxito Estudiantil Servicios Estudiantiles	12/31/2023		
McCarthy, Sydney	Trab. del Servicio de Nutrición I Escuela Preparatoria Rialto	11/14/2023		
Torres, Josue	Asistente de Casilleros Escuela Preparatoria Eisenhower	11/17/2023		

SUSTITUTOS

Bernal-Soto, Josiah	Conserje I	12/06/2023		\$21.87 por hora
Cruz, Ana	Trab. del Servicio de Nutrición I	12/04/2023		\$16.15 por hora

SUSTITUTOS (continuación)

Dones, Charleston	Conserje I	12/05/2023	\$21.87 por hora
Garduno, Valerie	Oficinista I	11/07/2023	\$20.28 por hora
Martinez, Juan M.	Conserje I	11/13/2023	\$21.87 por hora
McCarthy, Sydney	Trab. del Servicio de Nutrición I	11/16/2023	\$16.15 por hora
Mejia, Erika	Trab. del Servicio de Nutrición I	11/16/2023	\$16.15 por hora
Perez-Camacho, Rosalinda	Asistente de Instrucción II-SE	11/29/2023	\$18.81 por hora
Rivera, Teresa	Trab. del Servicio de Nutrición I	11/13/2023	\$16.15 por hora
Sanchez, Jeri	Oficinista I (Jubilada)	11/02/2023	\$20.28 por hora
Sanchez Alvarez, Carlos	Conserje I	12/12/2023	\$21.87 por hora
Villagomez, Melina	Oficinista I	11/02/2023	\$20.28 por hora

DESPIDO DE EMPLEADO CLASIFICADO PERMANENTE o BAJO PRUEBA

Empleado #2842633 Trabajador del Servicio de Nutrición I 11/17/2023

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Ayudante de Salud

Elegible: 12/14/2023

Vence: 06/14/2024

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Intérprete/Traductor (Bilingüe/Biletrado)

Elegible: 12/14/2023

Vence: 06/14/2024

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Enfermero Vocacional Titulado (LVN)

Elegible: 12/14/2023

Vence: 06/14/2024

LISTA DE CERTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD – Trabajador del Servicio de Nutrición I

Elegible: 12/14/2023

Vence: 06/14/2024

**Puesto refleja el equivalente a un rango de incremento por turno diferencial nocturno

*** Puesto refleja un estipendio de \$50.00 mensual por puesto confidencial

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 13 de diciembre de 2023

EMPLEADOS CERTIFICADOS - INFORME DE PERSONAL #1310

ANTECEDENTES/VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES SE HAN COMPLETADO, CONFORME LA LEY, A TODOS LOS INDIVIDUOS RECOMENDADOS PARA EMPLEO.

SUSTITUTOS (Se utilizará según sea necesario a la tarifa adecuada por día, a partir del 14 de diciembre de 2023, a menos que se indique una fecha anterior)

Biles, Olivia	11/27/2023
Carter, Alondra	11/27/2023
Fernandez, Christina	11/30/2023
Jones, Tiara	11/30/2023
Manuel, Breanna	11/28/2023
Mooney, Laurie	12/01/2023
Smalls II, Kenneth	11/29/2023
Stevens IV, Ellis	11/27/2023
Thompson, Jerrold	11/30/2023

EMPLEO

Maiava, Saipeti	Maestro de Educación Especial Escuela Preparatoria Eisenhower	01/08/2024 II-1	\$69,589.00 (184 días)
-----------------	--	-----------------	------------------------

RENUNCIAS

Brantley, Angela	Agente Líder de Servicios Estudiantiles Servicios Estudiantiles	01/02/2024
Nasraty, Yamma	Maestra de Nivel Secundario Escuela Preparatoria Eisenhower	11/22/2023

NOMBRAMIENTO ADMINISTRATIVO

Magee, Jermaine	Subdirector Interino Escuela Primaria Kelley	01/08/2024
-----------------	---	------------

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar al empleado certificado para ayudar a completar los IEP, de mayo de 2023 a junio de 2023, que se pagará a una tarifa por hora de \$50.40, que no exceda las 31 horas, que se cargará a los Fondos de Servicios Especiales)

Jimenez-Sosa, Karina

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar a los empleados certificados para ayudar a completar los IEP, de octubre de 2023 a noviembre de 2023, que se les pagará a una tarifa por hora de \$54.93, que no exceda las 20 horas, que se cargará a los Fondos de Servicios Especiales)

Jimenez-Sosa, Karina

Lucero, Christina

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar al empleado certificado de la Escuela Primaria Hughbanks para ayudar con proyectos académicos, desde noviembre de 2023 hasta mayo de 2024, que se pagará a una tarifa por hora de \$54.93, que no exceda las 30 horas, que se cargará a Fondos Generales)

Washa, Kendra

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar a los empleados certificados de la Escuela Primaria Werner para ayudar a completar los registros de servicio, desde el 7 de agosto de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, que se pagará a una tarifa por hora de \$54.93, sin exceder las 15 horas cada uno, que se cobrará a Servicios Especiales Fondos)

Alexander, Jaime

Sindar, Michelle

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Empleado certificado de la Escuela Preparatoria Carter para ayudar a completar los documentos para la Comisión de Acreditación de Escuelas, Asociación Occidental de Escuelas y Universidades [ACS WASC, por sus siglas en inglés], durante el año escolar 2023/2024, que se pagará a una tarifa por hora de \$54.93, sin exceder las 20 horas, con cargo a Fondos Generales)

Zabala, Pamela

MAESTRO DE HOGAR Y HOSPITAL (Para ser utilizado durante el año escolar 2023/2024, según sea necesario, a la tarifa regular por hora de \$54.93)

Garcia, Soledad
Olney, Lauren

Holmes, Robin
Patini, Theresa

Johnson, Christie
Sindar, Michelle

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar la aprobación de una asignación de clase adicional a 1/6 de su tarifa diaria o \$54.93, lo que sea mayor, para el semestre de otoño del año escolar 2023/2024, con cargo a Fondos Generales)

Escuela Intermedia Kucera

Wade De La Rosa, Annika Inglés (8° grado)

11/06/2023

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (continuación)

Escuela Preparatoria Carter

Aviles-Vital, Arturo	Ciencia	11/06/2023
Mendiola, Michelle	Ciencia	11/06/2023
Ramirez, David	Ciencia	11/06/2023

Escuela Preparatoria Eisenhower

Hibdon, Stephany	Ciencia	10/16/2023
Nguyen, Khoi	Ciencia	10/16/2023
Reynolds, Veronica	Ciencia	10/16/2023
Valmores, Anna	Ciencia	10/16/2023

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Aprobar una asignación de clase adicional a 1/6 de su tarifa diaria o \$54.93, lo que sea mayor, para el semestre de primavera del año escolar 2023/2024, con cargo a los Fondos Generales)

Escuela Intermedia Jehue

Dean, Laura	Inglés (6° grado)	01/08/2024
-------------	-------------------	------------

Escuela Intermedia Kucera

Cedeno, Alvaro	Ciencia	01/08/2024
Dort, Robert	Educación Física	01/08/2024
Granados, Anabel	Estudios Sociales	01/08/2024
Harnitchek, Cara	Inglés (8° grado)	01/08/2024
Trudeau, Miriam	Inglés (7° grado)	01/08/2024

Escuela Preparatoria Carter

Aviles-Vital, Arturo	Ciencia	01/08/2024
Mendiola, Michelle	Ciencia	01/08/2024
Ramirez, David	Ciencia	01/08/2024

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Dominguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**RESOLUCIÓN NO. 23-24-35
PERMISO PROVISIONAL DE PRÁCTICAS
RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
2023-2024**

La Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto autoriza al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, a asignar varios maestros que están inscritos en un programa de credenciales, pero que aún no han completado los requisitos para ingresar a un programa de pasantías.

<u>NOMBRE</u>	<u>LUGAR</u>	<u>CREDECIAL</u>	<u>ASIGNACIÓN</u>
Camacho, Michelle	Escuela Intermedia Rialto	Permiso Provisional de Prácticas – Especialista en Educación de Necesidades de Apoyo Extensivo	Multidiscapitados

Yo, Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, California, por la presente certifico que lo anterior es una copia completa, fiel y correcta de una Resolución adoptada por la Mesa Directiva de Educación del Distrito en en una reunión debidamente programada.

Fecha: 13 de diciembre de 2023

Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.
Superintendente

ACTA

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

**15 de noviembre de 2023
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California**

Miembros de la Mesa

**Directiva presentes: Stephanie E. Lewis, Presidenta
Joseph W. Martínez, Auxiliar
Evelyn P. Domínguez, Miembro
Edgar Montes, Miembro
Keiyne Galazo, Estudiante Miembro**

Miembros de la Mesa

Directiva ausentes: Nancy G. O'Kelley, Vicepresidenta

Administradores

**presentes: Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente
Rhea McIver Gibbs, Ed. D., Agente Líder Estratégica
Norberto Perez, Agente Líder de Innovación
Diane Romo, Agente Líder de Servicios Empresariales
Rhonda Kramer, Agente Líder de Personal
También presentes estaban Martha Degortari, Agente
Administrativa Ejecutiva e Intérpretes/Traductores**

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN - 6:00 p.m.

La reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto fue convocada al orden a las 6:01 p.m., por la Presidenta de la Mesa Directiva, Stephanie E. Lewis, en el Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas, en 182 E. Walnut Avenue, Rialto, California 92376.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la Mesa Directiva:

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO/DISCIPLINA/DESPIDO/ REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES/REINCORPORACIÓN/ EXPULSIÓN/INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Superintendente; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*

- **EN CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 54956,9(d) y/o (d)(3) del CÓDIGO GUBERNAMENTAL. CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL - ANTICIPADA LITIGACIÓN EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema de la agenda de la sesión cerrada se le concederá tres minutos.

Ninguno.

Moción por Miembro Montes

Secundada por Miembro Domínguez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a sesión cerrada:

Hora: 6:02 p.m.

Mayoría de votos

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción por Miembro Montes

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por Miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 7:10 p.m.

Mayoría de votos

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

La sesión abierta se volvió a convocar a las 7:10 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

Camilla Romo, estudiante de inmersión bilingüe de cuarto grado de la Escuela Primaria Kelley, encabezó el juramento a la bandera.

A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA KELLEY

Los estudiantes de 2° a 5° grado de Kelley Koalas felicitan a los valientes hombres y mujeres de sus propias familias, que han servido en nuestras fuerzas armadas. Los estudiantes cantaron "Héroes", dirigidos por su maestra de DLI, la Sra. Elsa Hernández, y la estrategia instruccional, la Sra. Sasha Linblom.

A.8 INFORME DE SESIÓN CERRADA

Ninguno.

A.9 ADOPCIÓN DE LA AGENDA

Moción por Auxiliar Martínez

Secundada por Miembro Montes

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

B. PRESENTACIONES

B.1 ESCUELA PREPARATORIA - COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO (DSAC)

Los siguientes estudiantes del DSAC compartieron información y actividades realizadas en su escuela:

Anthony Álvarez - Escuela Preparatoria Rialto

Mikayla Lopez – Escuela Preparatoria Eisenhower

Diego Aguirre - Escuela Preparatoria Milor

Juan Loza - Escuela Preparatoria Carter

B.2 INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE BONOS CIUDADOS 2022-2023 - MEDIDA Y

Presentación del Informe Anual del Comité Ciudadano de Supervisión de Bonos 2022-2023 - Medida Y, por Michelle Sanchez, Presidenta del Comité.

Michelle Sánchez, presidenta del comité, realizó una presentación sobre el Informe anual del Comité Ciudadano de Supervisión de Bonos 2022-2023 para la Medida Y. (Ver copia adjunta)

B.3 LLAVE DEL DISTRITO

Presentación de la Llave del Distrito por el Auxiliar de la Mesa Directiva, Joseph W. Martínez a la Sra. Gloria Macías Harrison, ex Editora de El Chicano y Vicepresidenta de la Directiva de San Bernardino Community College.

El Auxiliar de la Mesa Directiva, el Sr. Joseph W. Martínez, presentó su Llave del Distrito a la Sra. Gloria Macías Harrison, ex Editora de El Chicano y Vicepresidenta de la Directiva de San Bernardino Community College.

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

Michael Montano, maestro de la Escuela Preparatoria de Rialto, habló de que le encantaban los espectáculos de magia cuando era joven. Él relacionó eso con pasar por el entrenamiento ProAct y ver cómo este entrenamiento puede hacer desaparecer las tragedias. Se preguntó por qué se había tardado tanto en impartir esta formación a los maestros. Sugiere que el equipo de Innovación asista durante toda la capacitación. Pidió que trabajáramos juntos para restaurar nuestras prácticas restaurativas.

Bruise Wheatley, del Instituto Wheatley, compartió su interés en asociarse con el Distrito con una oportunidad de financiamiento para proporcionar apoyo social y emocional para el aprendizaje de los estudiantes. Habló sobre el aprendizaje en 1989 del diagnóstico inadecuado de salud mental para los estudiantes, que desafortunadamente con el tiempo colocó a muchos de ellos en la educación especial o en centros de menores. Habló de trabajar con muchas instituciones y establecer un memorando de entendimiento para proporcionar programas de prevención temprana.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

Michael Montano, informes de personal menciona a Frank Garza, le agradeció sus 23 años de servicio como veterano y le agradeció sus servicios. Le agradeció por ser su amigo. Le deseó una feliz jubilación

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

Tobin Brinker, Presidente de la Asociación de Educación de Rialto (REA), agradeció al Dr. Ávila por sus sinceros comentarios durante la última reunión de la Mesa Directiva. También agradeció al Distrito por la reciente capacitación ProAct ofrecida a los maestros. Apreciamos aprender a

desescalar situaciones y desarrollar técnicas que sean beneficiosas para todos. También compartió que se le informó que aproximadamente 36 maestros recibieron de alguna manera un sobrepago de \$600. Cuestionó cómo podría suceder esto y explicó la frustración de los empleados. Explicó que Servicios Fiscales ha acordado trabajar con ellos en el pago. El Sr. Brinker también habló de sus planes de reunirse con el personal de DLI para escuchar sus preocupaciones. Finalmente, cerró compartiendo la nueva camiseta de REA que dice que un equipo que trabaja en conjunto, hace un buen trabajo.

Chris Cordasco, presidente de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), compartió sobre la ayuda que los sindicatos brindan a sus miembros. Habló sobre un proyecto que se creó hace muchos años, donde los miembros del sindicato donaron dinero para un fondo que estaría disponible para los miembros necesitados. Compartió que CSEA llevará a cabo recaudaciones de fondos durante todo el año para traer de vuelta esta oportunidad de bondad para los miembros necesitados. El primer evento será una venta de pasteles el 16 de noviembre en la Escuela Preparatoria Rialto. Invitó a todos a acercarse y aprovechar esta oportunidad para devolver algo.

El Sr. Cordasco también compartió que es hora de las elecciones y CSEA tiene tres puestos abiertos para la reelección. Indicó que las nominaciones se llevarían a cabo y esperan ver nuevas caras en su equipo.

C.4 COMENTARIOS DE LA ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA

C.5 COMENTARIOS DEL SUPERINTENDENTE

C.6 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D. AUDIENCIA PÚBLICA - Ninguna

D.1 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Miembro Montes

PROPUESTA INICIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN RIALTO 2023-2024

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Hora: 8:54 p.m.

Mayoría de votos

D.1.1 ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO 2023-2024 PROPUESTA INICIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

En conformidad con los requisitos del Código de Gobierno y la Política de la Mesa Directiva, la propuesta de contrato inicial para el año escolar 2023-2024 presentada por la Asociación de Educación de Rialto (REA)/Educación de Adultos, para un acuerdo entre la Asociación de Educación de Rialto (REA)/Educación de Adultos y la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, se publica en cumplimiento de los requisitos legislativos para el aviso público.

D.2 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

PROPUESTA INICIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO 2023-2024

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto de los miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Hora: 8:55 p.m.

Mayoría de votos

D.3 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PROPUESTA INICIAL 2023-2024 A LA ASOCIACIÓN DE EDUCACIÓN DE RIALTO/EDUCACIÓN DE ADULTOS

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la audiencia pública con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Hora: 8:55 p.m.

Mayoría de votos

D.3.1 DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PROPUESTA INICIAL 2023-2024 A LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO/EDUCACIÓN DE ADULTOS

En conformidad con los requisitos del Código Gubernamental y la Política de la Mesa Directiva, la propuesta de contrato inicial adjunta para el año escolar 2023-2024 presentada por el Distrito Escolar Unificado de Rialto, para un acuerdo entre la Asociación Educativa de Rialto (REA)/Educación de Adultos y la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto, se publica por la presente en cumplimiento de los requisitos legislativos para notificación pública.

D.4 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PROPUESTA INICIAL 2023-2024 A LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE RIALTO/EDUCACIÓN DE ADULTOS

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto de los miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Hora: 8:56 p.m.

Mayoría de votos

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar los artículos agendados para consentir con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1 FUNCIONES GENERALES DE ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.1.1 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 1114; REDES SOCIALES PATROCINADAS POR EL DISTRITO

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.2 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4156.2; PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.3 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4256.2; PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.4 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4356.2; PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.5 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 5148; CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.6 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA DE LA MESA DIRECTIVA 6173.4; EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES INDIOS AMERICANOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.7 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3550; SERVICIO DE ALIMENTOS/PROGRAMA DE NUTRICIÓN INFANTIL

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.8 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3551; OPERACIONES DE SERVICIO DE ALIMENTOS/FONDO DE CAFETERÍA

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.9 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 3553; ALIMENTOS GRATIS Y A PRECIO REDUCIDO

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.10 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4112.2; CERTIFICACIÓN

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.11 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4112.9; NOTIFICACIONES A EMPLEADOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.12 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4212.9; NOTIFICACIONES A EMPLEADOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.1.13 APROBAR LA PRIMERA LECTURA DE LA POLÍTICA REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA 4312.9; NOTIFICACIONES A EMPLEADOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR - Ninguno

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Todos los fondos desde el 4 de octubre de 2023 hasta el 24 de octubre de 2023 (enviados bajo sobre separado a los miembros de la Mesa

Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.2 DONACIONES

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Aceptar las donaciones enumeradas de Detlef A. Williams; Amazon; e Inland Career Education Center, San Bernardino, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.3 EQUIPO EXCEDENTE Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Declarar el equipo excedente especificado y los artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o desechar estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.4 51ª CONFERENCIA ANUAL DE LA ALIANZA NACIONAL DE EDUCADORES ESCOLARES AFROAMERICANOS (NABSE) - VIAJES PARA PADRES

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Aprobar que dos (2) padres asistan a la 51ª Conferencia Anual de la Alianza Nacional de Educadores Escolares Afroamericanos (NABSE), que se llevará a cabo del 29 de noviembre de 2023 al 3 de diciembre de 2023, en Nueva Orleans, Luisiana, a un costo que no exceda \$9,000.00, y a ser pagado del Fondo General.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.5 AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR EL ANEXO PARTICIPANTE DE CALIFORNIA NO. 7-15-70-34-003 SEGÚN EL ACUERDO MAESTRO DE MINNESOTA NO MNWNC-108 ADJUDICADO A DELL MARKETING, L.P.

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo tiene un costo que se determinará en el momento de la compra(s) y se pagará del Fondo General.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.36 AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE APPLE COMPUTER A APPLE INC. UTILIZANDO UN CONTRATO INTERGUBERNAMENTAL OTORGADO A TRAVÉS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE DOWNEY COMO PARTE DE LA OFERTA NO. 23/24-11

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo tiene un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará de varios fondos.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.7 AUTORIZACIÓN PARA LA GARANTÍA DE COMPRA, RETIRADA, ELIMINACIÓN, PREPARACIÓN DE PISOS E INSTALACIÓN DE PRODUCTOS DE RECUBRIMIENTOS DE PISOS DE MOHAWK COMMERCIAL, INC. UTILIZANDO EL PROGRAMA DE ADJUDICACIONES MÚLTIPLES DE CALIFORNIA (CMAS) NÚMERO 4-20-00-0085C

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo tiene un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará con varios fondos.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.8 AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MUEBLES DE MÚLTIPLES PROVEEDORES UTILIZANDO UN CONTRATO INTERGUBERNAMENTAL OTORGADO A TRAVÉS DEL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO COMO PARTE DE LA OFERTA NO. 23/24-0005

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo tiene un costo que se determinará en el momento de la compra y se pagará con varios fondos.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.9 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO ADJUDICADOS UTILIZANDO LA LEY UNIFORME DE

CONTABILIDAD DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN PÚBLICA DE CALIFORNIA PARA EL AÑO ESCOLAR 2023-24

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo es hasta el 15 de noviembre de 2023.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.10 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SAFARI MONTAGE

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo es efectivo desde el 16 de noviembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda \$48,857.88, y a ser pagado del Fondo General.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.11 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON LAMAR ADVERTISING

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Proporcionar publicidad digital para el Centro de Inscripción del Distrito, a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 15 de septiembre de 2024, a un costo que no exceda los \$20,580.00, y a ser pagado del Fondo de Recursos para el Desarrollo Infantil.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.12 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON RIALTO GATEWAY DISPLAY

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Proporcionar publicidad digital para el Centro de Inscripción del Distrito, a partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 1 de septiembre de 2024, a un costo que no exceda los \$12,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo de Recursos para el Desarrollo Infantil.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.13 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON SDL INC. DBA TRADOS STUDIO

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Proporcionar cinco (5) licencias de usuario simultáneas basadas en la nube con un editor en línea para acelerar los servicios de traducción en todo nuestro Distrito, a partir del 16 de noviembre de 2023 hasta el 16 de noviembre de 2024, a un costo que no exceda los \$10,860.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.14 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON PROSOLVE

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Proporcionar el plan de estudios de Quest y capacitación docente para las Escuelas Primarias Curtis, Dunn, Myers y Werner, a partir del 16 de noviembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2023, a un costo que no exceda los \$11,375.00 y a ser pagado del Fondo General (ELOP).

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.15 APROBAR UN MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MOU) ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE SAN BERNARDINO Y EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO - ESCUELA DE ADULTOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo es efectivo del 16 de noviembre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.16 APROBAR ACUERDO CON PUBLIC ECONOMICS, INC.

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Realizar una investigación y un análisis en profundidad de los acuerdos del Área del Proyecto de Reurbanización, a un costo que no exceda los \$35,448.00 y a ser pagado del Fondo 25 - Capital de Instalaciones.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.3.17 APROBAR UN ACUERDO CON MICHAEL BAKER INTERNATIONAL PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Cumplir con los requisitos del proceso de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) para la renovación del campo de béisbol y nuevos

proyectos de iluminación en el campo en la Escuela Preparatoria Eisenhower y la Escuela Preparatoria Rialto, a partir del 16 de noviembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no exceda los \$19,680.00 y se pagará con cargo al Fondo 40 – Proyectos de Desembolso de Capital de Reserva Especial.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.4.1 AVISO DE TERMINACIÓN - MLC CONTRACTORS, INC.

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Aceptar el trabajo completado el 20 de octubre de 2023 por MLC Contractors Inc., para el proyecto de dos (2) nuevos salones de clases portátiles en la Escuela Preparatoria Milor, y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

E.5.1 APROBAR INFORME DE PERSONAL NO. 1309 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.6 ACTA

E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

E.6.2 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ESPECIAL DE LA MESA DIRECTIVA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2023

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

F.1 ENMIENDA NO. 4 DEL ACUERDO CON HMC ARQUITECTOS PARA SERVICIOS EXTENDIDOS DE ARQUITECTURA/INGENIERÍA PARA EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA OFICINA DEL DISTRITO

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Este artículo es en la cantidad de \$97,692.50 para una cantidad total del contrato revisado de \$385,450.50, y que se pagará con cargo al Fondo 40—Proyectos de Desembolso de Capital de Reserva Especial.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F.2 APROBAR UN ACUERDO DE RENOVACIÓN CON EL CENTRO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CULTURALMENTE RESPONSABLE CON EL DR. SHARROKY HOLLIE

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Auxiliar Martínez

Proporcionar apoyo y desarrollo de instrucción cultural y lingüísticamente receptivo (CLR) para ocho (8) escuelas, a partir del 16 de noviembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no excederá los \$72,000.00 y que se pagará con cargo al Fondo General.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F.3 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-28 DECLARANDO SU INTENCIÓN OFICIAL DE REEMBOLSAR LOS GASTOS DEL PROYECTO CON EL PROCEDIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN Y ACCIONES RELACIONADAS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F.4 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-29 INFORME ANUAL DE CUOTAS DE DESARROLLADORES Y CONTABILIDAD ANUAL DE CUOTAS DE DESARROLLADORES PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F.5 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-30 SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO CONTINUA CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CALIFORNIA CONTRATO PARA EL PROGRAMA PREESCOLAR ESTATAL PARA EL AÑO ESCOLAR 2023-2024

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F.6 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-31; REMUNERACIÓN

Moción por Miembro Montes

Secundada por Auxiliar Martínez

Justificar la ausencia de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Nancy G. O'Kelley, de la reunión ordinaria del miércoles 25 de octubre de 2023 de la Mesa Directiva de Educación.

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F.7 ADOPTAR RESOLUCIÓN NO. 23-24-32 AUTORIZA LA COMPRA DE FURGONETAS, CAMIONES Y/O VEHÍCULOS DE CARGA SIMILARES, Y ACCIONES RELACIONADAS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Mayoría de votos

F.8 AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Auxiliar Martínez

Números de casos:

23-24-24

23-24-23

23-24-22

23-24-11

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Mayoría de votos

F.9 AUDIENCIAS ESTIPULADAS

Moción por Presidenta Lewis

Secundada por Auxiliar Martínez

Números de casos:

23-24-28

23-24-27

23-24-15

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Mayoría de votos

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 13 de diciembre de 2023 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción por Auxiliar Martínez

Secundada por Miembro Montes

La vicepresidenta O'Kelley estaba ausente. Voto por miembros de la Mesa Directiva con voto preferencial de la Estudiante Miembro, Keiyne Galazo:

Hora: 9:04 p.m.

Mayoría de votos

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

Secretario, Mesa Directiva de Educación



2022-2023
Informe Anual del Comité
de Supervisión de Bonos
Ciudadanos Medida Y



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

Declaración del Comité

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y la comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

El Comité de Supervisión de Bonos de Ciudadanos continúa comprometido con la misión del distrito escolar al asegurar que el uso de los fondos de la Medida Y se hayan gastado de acuerdo con el alcance de la Medida Y aprobada en 2010 por el electorado. Este informe cubre los gastos y actividades de la Medida Y desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

El Comité de Supervisión de Bonos de Ciudadanos de la Medida Y (Comité) se complace en presentar su informe anual, según lo requerido por la Sección 15280 del Código de Educación.
Su Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos Medida Y

Puesto:	Categoría	Nombre:	Término
Miembro	Organización empresarial	Sr. Edward Carrillo	12/2/21 - 12/2/23
Miembro	Organización de personas mayores	Vacante	7/1/21-6/30/23
Vicepresidente	Padre o tutor de un niño inscrito en el distrito escolar	Sra. Paula Bailey	7/1/21-6/30/23
Miembro	Tanto un padre o tutor de un niño inscrito en el distrito escolar y activo en una organización de padres maestros	Sr. Josue Zapata	12/2/21 - 12/2/23
Presidenta	Organización de contribuyentes de buena fe	Sra. Michelle Sánchez	12/2/21 - 12/2/23
Miembro	Miembro general	Sra. Brenda Asta	7/1/21-6/30/23
Miembro	Miembro general	Sra. Connie Buge	7/1/21-6/30/23
Miembro	Miembro general	Sra. Pauline Tidler	7/1/21-6/30/23
Miembro	Miembro general	Sra. Cindy Lepore	12/2/21 - 12/2/23

Informe de Gastos del Bono

Contexto de la Medida Y

El 2 de noviembre de 2010, la comunidad de Rialto aprobó el Bono de Obligación General Medida Y por \$98 millones para financiar proyectos de construcción, reparación y mejora de instalaciones escolares. Las ganancias del bono fueron para mejorar la calidad de la educación y autorizó al Distrito a adquirir, construir y mejorar salones de clases e instalaciones de apoyo, proporcionar salones de clases de carrera y técnicas, incluyendo laboratorios de ciencias, para mejorar la preparación para la universidad y carreras, reemplazar instalaciones portátiles con salones de clases permanentes, y aumentar el acceso de los estudiantes a la tecnología moderna, mediante la emisión de \$98.000.000 en bonos. La Medida Y requería un Comité de Supervisión Ciudadana independiente, auditorías financieras y de rendimiento anuales, y una disposición de que no se utilizaran fondos para los administradores. Los bonos se vendieron a través de cuatro series diferentes, Serie A y B en 2011, Serie C en 2015 y Serie D en 2019.

Actualización de la Medida A

El 8 de noviembre de 2022, la comunidad de Rialto aprobó la Medida Un Bono de Obligación General por \$340 millones para mejorar los sistemas de seguridad y protección contra incendios en las escuelas, ciencias, ingeniería, matemáticas, artes, etc. salones de clases vocacionales; reemplazar tuberías de agua potable, líneas de gas, techos con fugas, salones de clases portátiles, cableado eléctrico, eliminación de asbesto, de la pintura con plomo y el moho emitiendo los \$340 millones en bonos. La Medida A también requiere un Comité de Supervisión Ciudadana independiente, auditorías financieras y de rendimiento anuales, y tiene una disposición de que no se utilizarán fondos para los administradores. La primera emisión de bonos no se vendió hasta julio de 2023, por lo que la actividad de este nuevo bono se reportará en el informe anual de 2023-24.

El Distrito continuará utilizando un Comité de Supervisión Ciudadana para monitorear la actividad de la Medida Y y la Medida A.

Informe de Gastos del Bono

La Medida Y requiere una auditoría financiera y de rendimiento anual. Eide Bailly, LLP llevó a cabo la auditoría de 2022-23 y concluyó que el Distrito Escolar Unificado de Rialto cumple con los requisitos para gastar las ganancias de bonos en proyectos de instalaciones escolares especificados en la Medida Y.

El informe de auditoría se completará el 15 de diciembre de 2023. Los resultados de la auditoría se presentarán al Comité de Supervisión Ciudadana durante la reunión de enero de 2024.

En la página 4 se encuentra un resumen de los gastos del año escolar 2022-2023 para la Medida de Bonos de Obligación General Y.

Resumen del informe de gastos

Rialto Unified School District

Measure Y- Series C

Revenue and Expenditures (Reconciliation)

as of 6/30/23



Fiscal Year	20/21	21/22	22/23
	Beginning Balance	Beginning Balance	Beginning Balance
Beginning Balance	\$ 1,350,707.45	\$ 141,261.99	\$ 92,010.45
Series C Interest Earnings	-	20,000.00	-
Total Available	1,350,707.45	161,261.99	92,010.45
Series C Projects			
Expenditures:			
CHS-Shade Structures	141,113.60	391.94	
Administrative Fees	6,730.41	860.00	860.00
Milor Kitchen Project	1,053,102.45	67,999.60	
Total Obligations to date (EHS 2-Story)			
Total Project Expenditures:	1,209,445.46	69,251.54	860.00
Ending Balance	141,261.99	\$ 92,010.45	\$ 91,150.45

Rialto Unified School District
Measure Y- Series D
Revenue and Expenditures (Reconciliation)
as of 6/30/2023

Fiscal Year	20/21	21/22	22/23	23/24
	Beginning Balance	Beginning Balance	Beginning Balance	Beginning Balance
Beginning Balance	\$ 29,366,699.26	\$ 29,685,798.50	\$ 29,359,582.73	\$27,979,885.63
Series D Interest Earnings	370,884.24	140,257.19	671,506.23	\$ 240,092.44
Total Available	29,737,583.50	29,826,055.69	30,031,088.96	\$28,219,978.07
Series D Projects				
Expenditures:				
Administration (Bond/Audit/Legal Cost)	5,375.00	13,500.00	13,900.00	183,099.10
EHS-Two Story Classroom Building (Cost to be supplemented with District Funds)	19,300.00	363,850.00	\$ 925,729.93	439,726.88
Marquees	27,110.00	89,122.96	\$ 502,299.40	44,912.20
Total Obligations to date (EHS 2- Story Bldg/Marquees)				27,552,239.89
Total Project Expenditures:	51,785.00	466,472.96	1,441,929.33	28,219,978.07
Projected Ending Balance	29,685,798.50	29,359,582.73	\$28,589,159.63	\$0.00
Adjustments for Fair Mkt Value GASB 31			(609,274.00)	
Adjusted Ending Balance	\$ 29,685,798.50	\$ 29,359,582.73	\$27,979,885.63	\$0.00

Aspectos destacados de los proyectos 2022-2023

Inauguración de la obra de dos edificios de dos pisos de EHS



EISENHOWER HIGH SCHOOL - NEW CLASSROOM BUILDINGS
RIALTO UNIFIED SCHOOL DISTRICT | RCA #1-72-36

BUILDING 2 EXTERIOR PERSPECTIVES

SCHEMATIC DESIGN
FEBRUARY 18, 2022

23
AUSTIN
CLARK
ARCHITECTS

Aspectos destacados de los proyectos

Finalización de la actualización del gimnasio EHS y el reemplazo de las gradas





Preguntas frecuentes

¿Qué es un bono de obligación general?

Un bono de obligación general (G.O.) es un tipo de préstamo municipal comúnmente utilizado por los distritos escolares. Los bonos G.O. se financian mediante un aumento de los impuestos locales a la propiedad y pueden utilizarse para renovar, reconstruir y construir nuevas instalaciones y para adquirir ciertos equipos nuevos. Los votantes deben aprobar el bono G.O. durante una elección con al menos un 55% de aprobación. Bajo la Medida Y G.O. de Rialto Bono, el distrito solo puede cobrar impuestos de hasta \$60 por \$100,000 de toda la propiedad sujeta a impuestos ubicada dentro de los límites del Distrito: Residencial, comercial, agrícola e industrial.

¿Por qué es importante el Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos?

La Sección 15278 del Código de Educación requiere que el Distrito forme un comité de residentes locales, cuyo principal cargo es informar al público sobre cómo se están gastando el dinero del bono. El comité, conocido como el Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos, supervisa el progreso de los proyectos y revisa el informe para garantizar que los fondos del bono se gasten de acuerdo con el lenguaje de los bonos. El comité está compuesto por voluntarios que representan grupos específicos, como personas mayores, padres, empresas o la comunidad en general. Esta supervisión adicional es importante porque la comunidad aprobó los impuestos adicionales a la propiedad para ser reinvertidos en sus escuelas locales.

¿Revisa el Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos cada gasto?

No, se les presenta un resumen de los gastos en cada período del informe. Sin embargo, cada año el fondo debe contar con una auditoría financiera y de desempeño, a través de la cual se revisan más del 70% de las transacciones. La auditoría verifica que los gastos estén permitidos por el lenguaje de los bonos y que el estado financiero de los fondos se presente con precisión. El Comité de Bonos Ciudadanos es responsable de revisar la auditoría y presentar esta información en su informe anual.

¿Revisa el Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos los proyectos reales?

El comité puede solicitar visitar los proyectos para apreciar de primera mano las mejoras en las escuelas. Es responsabilidad del área de servicio de las Instalaciones del Distrito monitorear el progreso y la finalización de los proyectos.

¿Pagan los ingresos de los bonos los salarios del área de servicio de Instalaciones?

No, los ingresos de bonos no pueden ser utilizados para pagar salarios, pensiones o beneficios en el Distrito Escolar Unificado de Rialto.

¿Cuánto cuesta una emisión de bonos a un miembro de la comunidad del Distrito Escolar Unificado de Rialto?

Cada emisión de bonos genera un impuesto basado en el valor de la propiedad. Rialto Unificado tiene dos emisiones de bonos pendientes. Bajo la Medida H de 1999, un propietario sujeto a impuestos puede pagar hasta \$33,14 por \$100.000 de valor de propiedad y bajo la Medida Y de 2010 un propietario sujeto a impuestos puede pagar hasta \$49,75 por \$100.000 de valor de propiedad. Se proporciona un ejemplo para ilustrar el impuesto adicional a la propiedad. En la muestra proporcionada, el valor total evaluado es \$383,680, que se reduciría por la exención del propietario de \$7000 a \$376,680.

	1999 Medida H GO Autorización de bonos	2010 Medida Y GO autorización de bonos	Total:
Valor neto de la vivienda	\$376,680.00	\$376,680.00	\$376,680.00
Tasa de Impuesto Estimado por \$100K	\$33.14	\$49.75	\$82.89
Tasa de Impuesto a Valoración de \$376.680	\$124.84	\$187.42	\$312.26

Tax Collector » Bill Display

Bill Display for
Parcel Number

[Click here for a printer friendly version of this page.](#)

Owner Type	Name	Address
BILLED OWNER		Protected per CA, Govt. Code Sect. 6254.21
CO-OWNER		Protected per CA, Govt. Code Sect. 6254.21
SITUS ADDRESS		Protected per CA, Govt. Code Sect. 6254.21

Parcel	Default Date	Tax Type
	2022-06-30	AS - Annual Secured

Bill	Extend Date	Effective Date
	2021-09-20	2021-07-01

Corrected From	Corrected To	Eligibility
		A - ELIG EXTENDED

Tax Rate Total	Tax Rate Area	Tax Rate Year
0.012663	000006003	2021

Valuation Type	Assessed	Installment
Land	\$126,141.00	01
Personal Property	\$0.00	Due Amt
Improvement	\$257,539.00	\$2,615.10
Personal Property Penalty	\$0.00	Delq Amt
Improvement Penalty	\$0.00	\$2,876.61
Total Value	\$383,680.00	Due Date
Homeowner Exemption	\$7,000.00	2021-12-10
Veteran Exemption	\$0.00	Pmt Posted
Other Exemption	\$0.00	2021-10-28
Net Value	\$376,680.00	Installment
		02
		Due Amt
		\$2,615.10
		Delq Amt
		\$2,886.61
		Due Date
		2022-04-11
		Pmt Posted
		2022-04-07
		Total Tax
		\$5,230.20
		Pay Status
		TOTALLY PAID

Service Agency	Amount	Service Agency	Amount
GENERAL TAX LEVY	\$3,766.80	*RIALTO VECTOR CONTROL (800) 442 - 2283	\$5.62
DEBT SERVICE	\$0.00	*RIALTO LMD 01 (800) 439 - 6553	\$58.30
*RIALTO SLD 1 (909) 439 - 6553	\$26.38	*RIALTO ANNUAL SOLID WASTE (909) 877 - 1596	\$370.02
SAN BDNO COMM COLLEGE BOND (909) 388 - 6909	\$201.14	SCHOOL BONDS	\$0.00
RIALTO UNIFIED SCHOOL BOND (909) 820 - 7700	\$312.26	SCHOOL STATE REPAYMENT	\$0.00
SB VALLEY MUNI WTR DBT SVC (909) 387 - 9200	\$489.68		

Si desea información más detallada, puede solicitar un detalle de la factura de impuestos asegurados de la Oficina del Recaudador de Impuestos.

No tengo hijos en la escuela; ¿cómo me beneficia la medida del bono?

Una medida de bonos le da al distrito escolar la capacidad de construir nuevas instalaciones, mejorar salones de clases y la construcción, llevando el aprendizaje al salón de clases del siglo XXI. La mejora de las instalaciones tiene un impacto positivo inmediato en la calidad de la educación, pero también ayuda a la economía local, los valores de la propiedad local, el flujo de tráfico y la seguridad. Una mejor calidad de la educación conducirá a una mano de obra mejor cualificada en el futuro.

¿Cuándo se reúne el Comité de Supervisión de Bonos de Ciudadanos y pueden asistir miembros del público?

El Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos se reúne trimestralmente. Los horarios de las reuniones, la agenda, las actas de las reuniones y los informes se publican en línea en <https://kec.rialto.k12.ca.us/Page/4787> .

¿Cómo puedo obtener información adicional?

Puede encontrar información adicional y actualizaciones del proyecto en la página web de CBOC en <https://kec.rialto.k12.ca.us/Page/4787> . También puede comunicarse con el Área de Servicios de Planificación de Instalaciones al (909) 421-7555.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE
LOS ESTADOS UNIDOS (USDA)**

INTRODUCCIÓN:

El Programa de Frutas y Verduras Frescas (FFVP) ofrece a todos los niños de las escuelas participantes una variedad de frutas y verduras frescas gratuitas a lo largo de la jornada escolar. Es una forma eficaz y creativa de introducir frutas y verduras frescas como opciones de refrigerios saludables. El FFVP también anima a las escuelas a establecer asociaciones a nivel estatal y local para apoyar la aplicación y el funcionamiento de este programa.

RAZONAMIENTO:

La subvención proporciona fondos para comprar frutas y verduras para el consumo de los estudiantes fuera de los programas de servicio de comidas. Las frutas y verduras se darán gratuitamente a los estudiantes cuatro días a la semana durante su primer recreo, junto con educación nutricional sobre lo que están consumiendo, dónde se cultivó y su contenido en nutrientes. Se trata de un programa beneficioso que fomentará hábitos alimentarios saludables y expondrá a estudiantes a frutas y verduras que quizá no hayan tenido la oportunidad de probar antes.

RECOMENDACIÓN:

Aceptar la segunda asignación, para la Subvención del Programa de Frutas y Verduras Frescas del USDA por un monto de \$555,530.08 para las siguientes escuelas: Escuelas Primarias Bemis, Boyd, Casey, Dollahan, Dunn, Fitzgerald, Hughbanks, Kelley, Morgan, Morris, Myers, Preston, Simpson, Trapp y Werner.

PRESENTADO/REVISADO POR: Fausat Rahman-Davies/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**ADJUDICAR LA LICITACIÓN NO. 23-24-012 GRUPO 1 - MEJORAS
AUDIOVISUALES DE ESCUELA PRIMARIA A SUNSET ELECTRICAL
CONTRACTORS, INC.**

INTRODUCCIÓN:

El 30 de octubre de 2023, el Distrito publicó una licitación para instalar un nuevo sistema audiovisual en el salón de usos múltiples de la Escuela Primaria Bemis, la Escuela Primaria Dollahan, la Escuela Primaria Dunn, la Escuela Primaria Hughbanks, la Escuela Primaria Kelley, la Escuela Primaria Myers, la Escuela Primaria Simpson, y la Escuela Primaria Trapp. Según la sección 22032(c) del Código de Contratos Públicos ("PCC"), el Distrito debe licitar formalmente cualquier proyecto de obras públicas que exceda los \$200,000.

RAZONAMIENTO:

Tal y como exige la ley, el Distrito publicó un Anuncio de Licitación ("NIB") en el San Bernardino County Sun el 30 de octubre de 2023 y el 6 de noviembre de 2023. La licitación también se publicó en la página web del Distrito y se envió a los contratistas locales un correo electrónico de divulgación con información sobre la licitación. Ocho (8) licitadores asistieron al recorrido de trabajo obligatorio el 8 de noviembre de 2023. El 21 de noviembre de 2023, el Distrito recibió y abrió cuatro (4) ofertas.

Según la revisión, se consideró que dos contratistas no respondieron porque no presentaron los formularios necesarios para la oferta. En consecuencia, el Distrito ha identificado a Sunset Electrical Contractors, Inc. como el postor responsable y con la capacidad de respuesta más baja. A continuación se detallan todas las ofertas recibidas y las cantidades.

Nombre del licitador	Cantidad base de la oferta
Forward Electrical (Sin respuesta)	\$700,000.00
Sunset Electrical Contractors, Inc.	\$853,252.00
EIDIM Group, Inc. dba EIDIM AV Technology (Sin respuesta)	\$870,889.22
Avidex Industries, LLC	\$1,180,091.00

El Distrito agregará una asignación de \$80,000 para condiciones imprevistas que deban abordarse durante la construcción.

RECOMENDACIÓN:

Adjudicar la licitación No. 23-24-012 a Sunset Electrical Contractors, Inc. por un costo que no exceda \$933,252.00, que incluye una asignación de \$80,000.00, y a ser pagado del Fondo General (ELOP).

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**APROBAR LA ORDEN DE MODIFICACIÓN DEDUCTIVA NO. 2 DE SJD&B INC.
PARA SJD&B INC. PARA EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE SERVICIOS
ESPECIALES**

INTRODUCCIÓN:

El 26 de enero de 2022, la Mesa Directiva de Educación adjudicó la Oferta No. 21-22-006 a SJD&B Inc. para el proyecto de renovación de Servicios Especiales por un monto de contrato original de \$3,037,000.00.

El 13 de septiembre de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó la Orden de modificación No. 1 para SJD&B, Inc. por un monto de \$103,837.49 para un monto de contrato revisado de \$3,140,837.49.

RAZONAMIENTO:

Por lo general, se emite una orden deductiva cuando los cambios en el proyecto resultan en una disminución del alcance o el costo. Es un método para documentar formalmente cambios que producen un crédito o deducción al monto del contrato original.

La Orden de modificación No. 2 es un crédito por los monitores audiovisuales y el equipo del sistema de proyección Extron que no se instalaron según los planos.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Orden de modificación deductiva No. 2 para SJD&B Inc. por la cantidad de \$21,407.40 y revisar la cantidad del contrato de \$3,140,837.49 a \$3,119,430.09, para el Proyecto de Renovación de Servicios Especiales.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie Lopez/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 13 de diciembre de 2023

APROBAR EL PRIMER INFORME FINANCIERO PRELIMINAR DEL AÑO FISCAL 2023-2024

INTRODUCCIÓN:

En conformidad con la sección 42131 del Código de Educación, dos veces al año, la Mesa Directiva de Educación debe certificar al Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) y al Departamento de Educación de California (CDE) que el Distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras para el año fiscal en curso y los dos siguientes.

El Primer Informe Financiero Intermedio presenta datos reales a la fecha al 31 de octubre de 2023. Este informe debe ser aprobado y certificado como positivo, cualificado o negativo por la Mesa Directiva de Gobierno y presentado a la SBCSS antes del 15 de diciembre de 2023. Las tres certificaciones son definidas de la siguiente manera:

1. Una Certificación Positiva significa que un distrito cumplirá con sus obligaciones financieras (incluida la reserva del 3 por ciento) para el año fiscal actual y los dos años fiscales siguientes.
2. Una Certificación Cualificada significa que un distrito puede no cumplir sus obligaciones financieras para el año fiscal en curso o los dos siguientes (menos de la reserva del 3% en cualquier año).
3. Una Certificación Negativa significa que un distrito no cumplirá con sus obligaciones financieras durante el resto del año fiscal o para el siguiente año fiscal (efectivo agotado).

RAZONAMIENTO:

El Primer Informe Preliminar consta de proyecciones de asistencia diaria promedio (ADA) y Resumen del Fondo General (ingresos, gastos y saldo de fondos) para el año fiscal actual y los dos años fiscales siguientes. También se incluyen una proyección del flujo de efectivo del año en curso, una revisión resumida de los criterios y estándares financieros estatales y una certificación de que el Distrito cumplirá con sus obligaciones financieras para el año fiscal actual y los dos años fiscales siguientes.

El Primer Informe Financiero Intermedio (en portada separada) y los Supuestos y Resumen se presentan a la Mesa Directiva de Educación para su aprobación con una Certificación Positiva ya que el Distrito cumplirá con sus obligaciones en el año fiscal actual y en los dos años fiscales siguientes.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Primer Informe Financiero Intermedio del Año Fiscal 2023-2024 tal como se presenta.

PRESENTADO/REVISADO POR: Nicole Albiso/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR LA ENMIENDA NO. 1 AL ACUERDO CON FOURPOINT EDUCATION PARTNERS

INTRODUCCIÓN:

El 8 de marzo de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con FourPoint Education Partners para proporcionar una auditoría en profundidad del apoyo brindado a los estudiantes que reciben servicios especiales. FourPoint es una pequeña empresa con sede en Maryland que aporta una experiencia organizacional incomparable para ayudar a las escuelas y las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) a nivel nacional a involucrar a las comunidades, evaluar las necesidades y planificar estratégicamente. Han realizado revisiones de educación especial y brindado asistencia técnica relacionada con la educación especial en varias LEA de California.

RAZONAMIENTO:

Debido a retrasos en la facturación, se requiere una enmienda para realizar el pago final de \$32,100.00; la modificación del contrato ampliará el plazo del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023. Todas las demás formas y condiciones seguirán siendo las mismas.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No.1 al Acuerdo con FourPoint Education Partners para extender el plazo del acuerdo del 30 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023 para realizar una auditoría educativa de los Servicios Especiales sin costo adicional para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Sonya Scott, Ed.D./Norberto Perez



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE COCINAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BOYD

INTRODUCCIÓN:

El 22 de marzo de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con Westgroup Designs para realizar un estudio de viabilidad de prediseño para las mejoras de la cocina de primarias en las Escuelas Primarias Boyd, Casey, Henry, Morgan y Preston.

RAZONAMIENTO:

El estudio de viabilidad previo al diseño se ha completado y el proyecto está listo para pasar a la fase de diseño. La fase de diseño consistirá en la preparación de la documentación de diseño y construcción. Westgroup Designs brindará servicios básicos completos para servicios de arquitectura e ingeniería desde la programación hasta el cierre, incluidos los siguientes servicios: planos y especificaciones de ingeniería arquitectónica, estructural y mecánica, preparación de documentos de construcción, aprobación de planos por parte de la agencia según sea necesario y asistencia durante las etapas de licitación y construcción.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con Westgroup Designs para brindar servicios de arquitectura y diseño para el proyecto de modernización de la cocina en la Escuela Primaria Boyd, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, a un costo que no exceda \$216,934.00 y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

SPRESENTADO/REVISADO POR: Angie Lopez/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA HENRY

INTRODUCCIÓN:

El 22 de marzo de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con Westgroup Designs para realizar un estudio de viabilidad de prediseño para las mejoras de la cocina de primarias en las Escuelas Primarias Boyd, Casey, Henry, Morgan y Preston.

RAZONAMIENTO:

El estudio de viabilidad previo al diseño ha concluido y el proyecto está listo para pasar a la fase de diseño. La fase de diseño consistirá en la preparación de la documentación de diseño y construcción. Westgroup Designs prestará servicios básicos completos de arquitectura e ingeniería desde la programación hasta el cierre, incluidos los siguientes servicios: planos y especificaciones arquitectónicas, estructurales y de ingeniería mecánica, preparación de los documentos de construcción, aprobación de los planos por parte de la agencia según sea necesario y asistencia durante las fases de licitación y construcción.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con Westgroup Designs para proporcionar servicios de arquitectura y diseño para el proyecto de modernización de la cocina en la Escuela Primaria Henry, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, a un costo que no exceda \$223,934.00 y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie Lopez/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE COCINAS EN LA ESCUELA PRIMARIA PRESTON

INTRODUCCIÓN:

El 22 de marzo de 2023, la Mesa Directiva de Educación aprobó un acuerdo con Westgroup Designs, para llevar a cabo un estudio de viabilidad de pre-diseño para las mejoras de la cocina de primarias en las Escuelas Primarias Boyd, Casey, Henry, Morgan y Preston.

RAZONAMIENTO:

El estudio de viabilidad previo al diseño ha concluido y el proyecto está listo para pasar a la fase de diseño. La fase de diseño consistirá en la preparación de la documentación de diseño y construcción. Westgroup Designs prestará servicios básicos completos de arquitectura e ingeniería desde la programación hasta el cierre, incluidos los siguientes servicios: planos y especificaciones arquitectónicas, estructurales y de ingeniería mecánica, preparación de los documentos de construcción, aprobación de los planos por parte de la agencia según sea necesario y asistencia durante las fases de licitación y construcción.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con Westgroup Designs para brindar servicios de arquitectura y diseño para el proyecto de modernización de la cocina en la Escuela Primaria Preston, a partir del 14 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2026, a un costo que no exceda \$216,934.00 y a ser pagado del Fondo 40 - Reserva Especial para Desembolsos de Capital.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie Lopez/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 13 de diciembre de 2023

APROBAR EL VIAJE A COLEGIOS Y UNIVERSIDADES HISTÓRICAMENTE AFROAMERICANOS (HBCU)

INTRODUCCIÓN:

Los Colegios y Universidades Históricamente Afroamericanos (HBCU, por sus siglas en inglés) son cruciales para el éxito de muchos estudiantes que trabajan por un futuro brillante, pero que pueden carecer de los recursos que necesitan para llegar allí. Los HBCU superan a las instituciones que no son HBCU en la retención y graduación de estudiantes afroamericanos de bajos ingresos y de primera generación. Las HBCU desempeñan un papel crucial en el apoyo a los estudiantes afroamericanos en los campos STEM.

RAZONAMIENTO:

Durante los últimos cinco años, Rialto USD ha copatrocinado la Feria Universitaria United College Action Network (UCAN) que atrae a varios HBCU para reclutar estudiantes. Muchos estudiantes obtienen viajes completos y becas en el momento para asistir a los HBCU, pero terminan sin aprovechar estas becas. Esto se atribuye al hecho de que muchos de los HBCU tienden a estar lejos de California y los estudiantes nunca han experimentado un recorrido por un campus de HBCU para apreciar lo enriquecedor, el sentido de comunidad y la tutoría en estas instituciones. Esta excursión patrocinada por el distrito permitirá a nuestros estudiantes seleccionados de 10º a 12º grado visitar diez (10) HBCU y aprender y experimentar de primera mano la vida y el valor educativo de asistir a un instituto HBCU. Se seleccionarán cuarenta estudiantes, mediante solicitud y proceso de entrevista. Esta experiencia brindará a nuestros estudiantes una oportunidad que normalmente no sería accesible para ellos, pero ayudaría a que más estudiantes aprovechen las diversas becas HBCU ofrecidas en UCAN que están abiertas a todos los estudiantes. Para realizar un seguimiento del impacto, este año se realizarán llamadas a los estudiantes del doceavo grado para saber a qué universidad asisten y si el viaje afectó su decisión. También se pedirá a los consejeros que realicen un seguimiento de los datos en Synergy. Se realizará una llamada telefónica de seguimiento a principios de agosto para determinar a qué universidad asiste el estudiante.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar que cuarenta (40) estudiantes y cuatro (4) acompañantes asistan a la gira de colegios y universidades históricamente afroamericanas (HBCU), a partir del 17 de marzo de 2024 hasta el 22 de marzo de 2024, a un costo que no exceda los \$82,000.00, y para ser pagados con cargo al Fondo General (Título IV).

PRESENTADO/REVISADO POR: Ayanna Ibrahim-Balogun, Ed.D. y Kevin Hodgson, Ed.D./Norberto Perez

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
y
COMMUNICATIONS WORKERS OF AMERICA LOCAL 9588
Acuerdo Tentativo

29 de noviembre de 2023

Artículo VI- Derechos de los miembros de la unidad

Sección 1 - Examen físico

El Distrito pagará cualquier o todas las tarifas cobradas por la clínica del Distrito por las pruebas intradérmicas para detectar la tuberculosis según lo requerido por el Distrito. Los miembros del sindicato que deben proporcionar radiografías, o elegir proporcionar autorizaciones de certificación intradérmica o de encuestas de médicos personales lo harán a su costo. Los gastos adicionales resultantes del uso de instalaciones médicas privadas no serán sufragados por el Distrito. Dicho examen físico será requerido según lo prescrito por el Oficial de Salud del Condado de San Bernardino o la Ley Estatal.

Sección 2 - Remoción del sistema de sustitutos

En el caso de que se tome una decisión para eliminar a un sustituto del sistema de sustitutos, el Distrito notificará al empleado dentro de los cinco (5) días laborables a partir de la fecha de remoción. Al miembro de la unidad se le proporcionará la razón (s) por la remoción. El miembro de la unidad tiene el derecho de escribir una respuesta y reunirse con el Director de Recursos Humanos Certificados. Si el empleado no está satisfecho con las razones proporcionadas, puede solicitar una revisión de la decisión por parte del ~~Asistente Superintendente, Recursos Humanos~~ **Administrador de Personal**.

Sección 3 - Entrenamiento en el lugar de trabajo

A los miembros de la unidad se les pagará por todos los entrenamientos en el lugar de trabajo patrocinados por el Distrito autorizados para maestros sustitutos. El distrito escolar colaborará con la unión en temas de capacitación antes del nuevo año escolar con conversaciones continuas sobre temas de capacitación durante todo el año.

Sección 4 - Salud y prestaciones

- A. Los miembros cualificados de la unidad recibirán atención médica de acuerdo con la Ley Covered California y la Ley de Cuidado de Salud Asequible.

Un maestro en formación recibirá cobertura de atención médica el primero del mes siguiente al inicio de la asignación.

- B. El Distrito reconocerá y seguirá la Ley de Lugares de Trabajo Saludables, Familias Saludables de 2014.

- C. Los miembros de la unidad que trabajen en una asignación a largo plazo (21 días o más) y los maestros en formación tendrán derecho a una licencia por fallecimiento, que no podrá exceder de tres días, para los siguientes familiares inmediatos:

Madre	Tío	Cónyuge	Hija
Madrastra	Abuela	Pareja doméstica	Nuera
Padre	Abuelo	Hijo	Hermano
Padrastro	Nietos	Yerno	Hermana
Tía			

- D. Los miembros de la unidad que trabajen en una asignación a largo plazo (21 días o más) y los maestros en formación tendrán derecho a una licencia por necesidad personal, que no excederá de tres días/18 horas, por cualquiera de los siguientes motivos:

- Muerte de un familiar que no está cubierto por la licencia por fallecimiento
- Empleado del Distrito o estudiante del Distrito Escolar Unificado de Rialto
- Un amigo cercano
- Una crisis imprevista que involucra la propiedad del miembro de la unidad. Dicha crisis debe ser de naturaleza grave, involucrar circunstancias que el miembro de la unidad no puede ignorar y requerir la atención del miembro de la unidad durante las horas de servicio asignadas al miembro
- **Comparecer ante el tribunal como testigo cuando se le cite, aparte de ser litigante, para servir en un jurado o para responder a una orden oficial de otra jurisdicción gubernamental. (El documento oficial debe presentarse a Personal).**

La necesidad personal se deducirá y no excederá el número de días de licencia de enfermedad pagados íntegramente a los que el miembro de la unidad tiene derecho durante el año escolar.

El miembro de la unidad estará sujeto a la disciplina apropiada si la licencia por necesidad personal se utiliza para fines distintos de las circunstancias anteriores.

APÉNDICE A
INFORMACIÓN DE SALARIO DE MAESTRO SUSTITUTO
(EFECTIVO EL 1 DE JULIO DE 2022 2023)

Tarifa diaria.....	\$200.00	\$205.00
11 o más días consecutivos en la misma asignación (retro al primer día).....	\$225.00	
Educación Especial, Maestra Jubilada y Sustituto con Credencial.....	\$225.00	
Maestro sustituto que ha trabajado 60 días en Rialto USD durante 2022/2023.....	\$225.00	
Tarifa a largo plazo (21 o más días consecutivos, retro al primer día).....	\$250.00	
Maestro en formación.....	\$250.00	

**Los maestros sustitutos que trabajan 100 o más días completos con Rialto USD recibirán un estipendio de \$2.000 al final del año escolar.

\$80.00 para asistir al entrenamiento patrocinado por el Distrito fuera del horario de trabajo normal.

Fechado el 29 de noviembre de 2023

POR LA ASOCIACIÓN:

Luis Lozano
Presidente de CWA, Local 9588

Andrea Cavoretto
Vicepresidenta Ejecutiva, Local 9588

Thomas Ham
Vicepresidente Ejecutivo Entrante, Local 9588

Martina Rangel-Ortega
Secretaria/Tesorerera, Local 9588

Teresa Hunter
Vicepresidenta del Área de CWA, Local 9588

Heather Estruch
Directora de CWA, Local 9588

POR EL DISTRITO:

Rhonda Kramer
Agente Líder de Personal

Roxanne Domínguez
Agente Líder de Personal

Ricardo Carranza
Especialista de Personal



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

RESOLUCIÓN NO. 23-24-33

**APROBAR UN ACUERDO DE TECNOLOGÍA PARA INSTALAR
EQUIPOS Y SERVICIOS DE RED DE ÁREA EXTENSA Y DELEGAR
AUTORIDAD PARA TOMAR ACCIONES RELACIONADAS**

CONSIDERANDO que, el Distrito Escolar Unificado de Rialto (“Distrito”) desea que una Red de Área Extensa (“WAN”) esté disponible para el uso de sus estudiantes y maestros en relación con los programas educativos del Distrito (“Red del Distrito”); y

CONSIDERANDO que, como se establece en la Sección 20118.2 del Código de Contratos Públicos (“Sección 20118.2”), la Legislatura de California ha determinado que, a la luz de la naturaleza altamente especializada y única de la tecnología, las telecomunicaciones, los equipos, el software y los servicios relacionados, es mejor para los intereses del público para permitir que los distritos escolares, al adjudicar contratos para computadoras y otra tecnología como se especifica en la Sección 20118.2, consideren factores distintos al solo precio; y

CONSIDERANDO que, la Sección 20118.2 establece un proceso para adquirir tecnología que incluye la emisión de una solicitud de propuestas (“RFP”), la publicación de un aviso de la RFP, la evaluación de las respuestas y la adjudicación del contrato a la empresa cuya propuesta satisface los requisitos de la RFP y será el más ventajoso para el distrito escolar teniendo en cuenta el precio y todos los demás factores; y

CONSIDERANDO que, alrededor del 31 de octubre de 2023, el Distrito aprobó y emitió una RFP No. 23-24-004 como base para la adquisición de equipos WAN y servicios relacionados (“SDP WAN”) y, el 31 de octubre de 2023 y el 7 de noviembre de 2023, se publicó un aviso de la RFP de WAN en el *San Bernardino County Sun*; y

CONSIDERANDO que, el 30 de noviembre de 2023, el Distrito recibió una (1) respuesta a la RFP de WAN, de ConvergeOne Inc; y

CONSIDERANDO que, con base en que la RFP de WAN fue recibida por múltiples compañías diferentes en la industria relevante, veintiséis de las cuales se registraron con el Distrito como proveedores potenciales, el Distrito posteriormente determinó y encontró, de acuerdo con la Sección 20118.2, que el Distrito había hecho todos los

esfuerzos posibles para generar el máximo número posible de propuestas de fuentes calificadas; y

CONSIDERANDO que, un panel compuesto por dos representantes del Distrito y un experto en la materia del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (“SBCSS”) evaluó debidamente las respuestas a la RFP de WAN presentada por ConvergeOne Inc, en base a todos los factores de evaluación importantes establecidos en, y utilizando los procedimientos de evaluación técnica establecidos en la RFP de la WAN; y

CONSIDERANDO que, los factores de evaluación mencionados en el considerando anterior incluyeron: (i) costo total de la solución propuesta, (ii) solución técnica y compatibilidad, (iii) calificaciones y experiencia en el proyecto, (iv) cronograma de implementación/capacidad para brindar el servicio, según lo solicitado, dentro del plazo deseado (v) revisión del Acuerdo Marco de Servicios (MSA) y el Acuerdo de Nivel de Servicios (SLA) de los proponentes, excepciones a la RFP y enfoque proactivo. (vi) referencias de proyectos de similar tamaño en los últimos cinco años; y

CONSIDERANDO que, al evaluar todas las respuestas a la RFP de WAN, el panel de revisión determinó que la propuesta de ConvergeOne, Inc. cumplió con todos los estándares de evaluación y logró una cantidad suficiente de puntos totales, y que será más ventajosa para el Distrito y en el mejor interés del Distrito, adjudicar el contrato para la compra de equipos WAN y servicios relacionados a ConvergeOne, Inc.; y

CONSIDERANDO que, el Distrito y ConvergeOne, Inc. han establecido los términos y condiciones para implementar la propuesta en ese acuerdo determinado entre el Distrito y ConvergeOne, Inc. que se titula "Acuerdo de Tecnología" ("Acuerdo"), la Propuesta del proveedor Respuesta aceptada por el Distrito (en conjunto, el “Acuerdo de Servicio”) y, antes de la consideración de esta Resolución por parte de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto (“Mesa Directiva de Educación”), el Distrito proporcionó una copia de la Acuerdo con la Mesa Directiva de Educación para su revisión y consideración; y

CONSIDERANDO que, la “Estructura de Precios” adjunta al Acuerdo de Servicio identifica el servicio, el tipo y otras especificaciones para el Equipo WAN, y lo establece, sin necesidad de acciones adicionales por parte de la Mesa Directiva de Educación; y

AHORA, POR LO TANTO, la Mesa Directiva de Educación por la presente determina, ordena y resuelve lo siguiente:

Sección 1. Por la presente, la Mesa Directiva de Educación determina que los considerandos anteriores son verdaderos y correctos, y por la presente adopta dichos considerandos como conclusiones de la Mesa Directiva de Educación.

Sección 2. Por la presente, la Mesa Directiva de Educación determina que los equipos de red y los servicios relacionados son de naturaleza altamente especializada y única, y no constituyen un producto que esté disponible en cantidades sustanciales para el público en general y, por lo tanto, que la adquisición de los equipos de red y los servicios relacionados califican bajo la Subdivisión (b) de la Sección 20118.2.

Sección 3. Por la presente, la Mesa Directiva de Educación aprueba el Acuerdo de Tecnología, incluida, entre otras, la Estructura de Precios adjunta al mismo, en la forma proporcionada por el personal del Distrito para su revisión por la Mesa Directiva de Educación.

Sección 4. La Mesa Directiva de Educación por la presente autoriza y dirige al Superintendente del Distrito (“Superintendente”), al Agente Principal de Servicios Empresariales del Distrito (“Superintendente Asistente”), al Agente de Servicios de Compras (“Director”) y/o a su designado, para firmar y entregar oportunamente el Acuerdo de Servicio.

Sección 5. Antes de la ejecución del Acuerdo de Tecnología, el Superintendente, el Superintendente Adjunto, el Director y/o su designado, en consulta con el asesor legal del Distrito, pueden hacer las revisiones sustanciales y no sustanciales de esos documentos que sean aconsejables y/o necesarias, siempre que todas las revisiones sustanciales estén sujetas a la aprobación de la Mesa Directiva de Educación.

Sección 6. La Mesa Directiva de Educación por la presente autoriza y dirige el Superintendente, el Superintendente Asistente, Director, y / o su designado, para tomar cualquier y todas las acciones, ejecutar y entregar los demás documentos, y gastar los fondos, según sea necesario para poner en práctica la intención de esta Resolución.

Sección 7. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de la aprobación y adopción por parte de la Mesa Directiva de Educación.

PASADO Y ADOPTADO por la Mesa Directiva Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto del Condado de San Bernardino, en una reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 13 de diciembre de 2023, mediante la siguiente votación:

SÍES: _____
NOES: _____
AUSENTE: _____
ABSTENCIÓN: _____

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Por: _____

Presidente, Mesa Directiva de Educación

Por: _____

Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.
Secretario, Mesa Directiva de Educación

POR LA PRESENTE CERTIFICO que la resolución anterior fue debida y regularmente presentada, aprobada y adoptada por los miembros de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, en una reunión pública de dicha Mesa Directiva celebrada el 13 de diciembre de 2023.

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Rialto

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

**RESOLUCIÓN NO. 23-24-34
REMUNERACIÓN**

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto reconoce que la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Nancy G. O'Kelley, fue excusada de la reunión especial del sábado 4 de noviembre de 2023 y de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del miércoles 15 de noviembre de 2023;

Y POR CUANTO, el Código de Educación de California §35120 y el Reglamento 9250 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto establecen que un miembro de la directiva escolar puede recibir pago por cualquier ausencia justificada, mediante resolución debidamente adoptada e incluida en sus actas;

POR LO TANTO, SE RESUELVE, que la Mesa Directiva de Educación justifique las ausencias de la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Nancy G. O'Kelley, de la reunión especial del sábado 4 de noviembre de 2023 y de la reunión ordinaria del miércoles 15 de noviembre de 2023 de la Mesa Directiva de Educación.

_____, Presidente de la Mesa Directiva

Fecha

Cuauhtémoc Ávila, Ed.D., Secretario de la Mesa Directiva

Fecha

PRESENTADO/REVISADO POR: Cuauhtémoc Ávila, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

DENEGAR RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-04

INTRODUCCIÓN:

El Distrito recibió el Reclamo de Responsabilidad No. 23-24-04

RAZONAMIENTO:

Código Gubernamental, Sección 945.6

RECOMENDACIÓN:

Denegar reclamo de responsabilidad No. 23-24-04

PRESENTADO/REVISADO POR: Derek Harris/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
13 de diciembre de 2023**

DENEGAR RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD NO. 23-24-02

INTRODUCCIÓN:

El Distrito recibió el Reclamo de Responsabilidad No. 23-24-02

RAZONAMIENTO:

Código Gubernamental, Sección 945.6

RECOMENDACIÓN:

Denegar reclamo de responsabilidad No. 23-24-02

PRESENTADO/REVISADO POR: Derek Harris/Diane Romo

Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

Fotos de cubierta posterior:

Arriba: ¡Los Tigers están ocupados en el taller de Santa, ayudando a alegrar el ánimo durante la temporada navideña! Los estudiantes de la Escuela Intermedia Rialto, **Julian Cerna** (en la foto a la izquierda) y **Steven Garibay** (a la derecha), se unieron a Servicios Fiscales y Empresariales de RUSD para envolver regalos para los estudiantes de la Escuela Primaria Dunn. Julian y Steven estuvieron entre los estudiantes de RMS que ayudaron a comprar regalos y luego envolverlos. Estarán disponibles para repartir regalos a estudiantes el 14 de diciembre de 2023. ¡Buen trabajo, Tigers!

Abajo: ¡Los Knights están aprendiendo de los líderes y aprendiendo haciendo! En un evento especial STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) el 4 de diciembre de 2023, cincuenta estudiantes del programa Medical Career Pathways de la Escuela Preparatoria Rialto, incluidos **Diane Roman** (en la foto a la izquierda) y **Reign Williams** (a la derecha), participaron con entusiasmo. En esta imagen, compartieron un momento de risa mientras recorrían con éxito los pasos de la extracción de ADN de una fresa durante una actividad práctica. El evento contó con palabras inspiradoras de líderes locales como el asambleísta de California, Distrito 45, el **Sr. James Ramos**, el superintendente de RUSD, **Dr. Cuauhtémoc Ávila** y representantes del campo biofarmacéutico. ¡Vamos Knights!



J.J.FAD
 Graduated high school graduates
 awarded for their achievements

RUSD
 Awarded to the most amazing
 who attended elementary, junior
 and high school in Rialto, and
 where the group was formed. If
 not for the positive influences in
 us from teachers to family to
 us, etc., this would not have
 been possible. We are proud to hall
 name.

that connects students to their aspirations for the future is
 to ensure each student achieves personal and career
 fulfillment within a global society through a vital system
 distinguished by:

- High expectation for student achievement
- Safe and engaging learning environments
- Effective family and community involvement
- Learning opportunities beyond the traditional school setting
- Appreciation of universal diversity

BRIDGING
THE
TRADITIONAL
SCHOOL
THROUGH
INNOVATION

- Everyone has unique talents
- There is boundless power in all of us
- All people have equal inherent worth
- Diversity is strength
- Each person deserves respect
- High expectation inspires
- Risk is essential for success
- Common and individual
- Integrity is critical
- Honest conversation
- Music is the universal language
- A strong community benefits
- Everyone can contribute to the

BRIDGING
THE
TRADITIONAL
SCHOOL
THROUGH
INNOVATION

